



INSTITUTO SUPERIOR MINERO
METALURGICO DE MOA
DR. ANTONIO NUÑEZ JIMENEZ

Licenciatura en Estudios
Socioculturales
Facultad de Humanidades

Trabajo de Diploma

En opción al Título de
Licenciada en Estudios
Socioculturales.

Título: Enfoque de género en los proyectos de las Iniciativas Municipales de Desarrollo Local en el municipio Holguín.

Autora: Katia López Ramírez

Tutores: MSc. Ernesto Romero Paniagua

MSc. Teresa Montoya Hernández

Moa, Holguín 2015

“Año 57 de la Revolución”

Declaración de autoridad

Yo Katia López Ramírez autora del trabajo de diploma "Enfoque de género en los proyectos de las Iniciativas Municipales de Desarrollo Local en el municipio Holguín" certifico su propiedad intelectual a favor del Instituto Superior Minero-Metalúrgico de Moa "Dr. Antonio Núñez Jiménez", el cual podrá hacer uso del mismo para fines docentes, educativos e investigativos.

Para que así conste firmamos la presente a los ____ días del mes de ____ del año _____

Katia López Ramírez

(Diplomante)

MSc. Ernesto Romero Paniagua

MSc. Teresa Montoya Hernández

(Tutores)

Agradecimientos

A mis padres por sus consejos y bendiciones, cada herramienta y cada enseñanza que me han dado me han permitido desarrollarme y ser mejor persona cada día.

A mi esposo por su compañía, paciencia y apoyo incondicional.

A mis familiares y amigos que han estado pendientes de mí, dando su apoyo aun sin pedírselo.

A mis profesores por compartir sus conocimientos y experiencias.

A mis tutores MSc. Ernesto Romero Paniagua y MSc. Teresa Montoya Hernández que con sus sugerencias, confianza y lucha para conmigo me guiaron a realizar este sueño.

Quiero agradecer de forma muy especial a todas las personas que de una o de otra forma me brindaron de su apoyo, paciencia y consejos para terminar de forma exitosa este proyecto.

Dedicatoria

Este trabajo está dedicado a mis padres por haberme brindado la dirección adecuada para formarme espiritual, humana y profesionalmente, a mis hermanas, a mi esposo, familiares, amigos y a quienes en todo momento me dieron su confianza y apoyo, valores que me impulsaron para finalizar una etapa más de mi carrera profesional.

Katia López Ramírez.

Pensamiento

“Los mundos nuevos deben ser vividos antes de ser explicados.”

Alejo Carpentier (1904 - 1980)

Resumen

La tesis titulada “Enfoque de género en los proyectos de las Iniciativas Municipales de Desarrollo Local en el municipio Holguín”, se realizó con el objetivo de valorar la aplicación de este enfoque en un contexto tan heterogéneo como el holguinero. Para su mejor comprensión el estudio fue dividido en dos capítulos. El primero aborda los fundamentos teóricos de la perspectiva de género, enfoque de género y su evolución en el contexto internacional. El segundo capítulo comprende la perspectiva metodológica asumida, caracterización del contexto y el modo en que se ha venido implementando el enfoque de género en los proyectos del territorio trabajado.

Se realizó sobre la perspectiva metodológica cualitativa, en la que prepondera el estudio de caso desde un punto de vista socio sociocultural como marco analítico, en función de visualizar la temática del género en los procesos de desarrollo local.

Aporta una sistematización teórica sobre la perspectiva de género y su relación con el desarrollo local, la caracterización del enfoque de género en los proyectos desde los aspectos normativos y de proceso, considerando los fundamentos de este enfoque y las prácticas sociales en el sentido en el que se expresan sobre la realidad estudiada.

Abstract

The Diploma Paper entitled “Generic Approach in the Projects of Local Development Municipal Initiatives in Holguín Municipality” was carried out in with the aim of valuing the use of this approach in a heterogeneous context as the one from Holguín. For its better comprehension, the study was divided into two chapters. The first one deals with the theoretical foundation of generic perspective and its evolution in the international context. The second chapters include the assumed methodological perspective, characterization of the context and the way the generic approach has been faced in this territory.

The study was held on the qualitative methodological perspective, in which the case study predominates from a socio- cultural viewpoint as analytic framework, in order to visualize the generic topic in the local development processes.

It provides a theoretical systematization on the generic perspective and its relation with the local development, the characterization of the generic approach in the projects from the normative aspects and the process itself, considering the foundation of this approach and the social practices in way they are set in the studied reality.

ÍNDICE

Introducción General.....	1
Capítulo I: Historia y teoría en la problemática del género.....	6
1.1.-Referentes teóricos sobre género y relaciones de género.....	6
1.1.1.-Análisis histórico de las relaciones de género como práctica sociocultural.	6
1.1.2.-Los estudios sobre las relaciones de género. Una visión interdisciplinar desde los Estudios Socioculturales.	9
1.2.-El género en el desarrollo.	18
1.2.1.- El Género como práctica sociocultural en los procesos de desarrollo. Evolución institucional del tema de género.	18
1.2.2.- Principales nociones conceptuales para el estudio: El género y las relaciones de género.....	21
1.3.- Relaciones de género. Interpretación desde teorías socioculturales.	27
1.3.1.- Relaciones de género. Un análisis sociocultural.	27
1.3.2.-Desarrollo local y cultura. Un análisis desde la teoría de la construcción social de la realidad.	37
Capítulo II: Estudio de la implementación del enfoque de género en los proyectos de las iniciativas municipales de desarrollo local.....	42
2.1.- Metodológica Empleada.....	42
2.1.1.- Enfoque Integrado: una herramienta para el análisis de género en proyectos de desarrollo local.....	42
2.1.2.- Metodología para la caracterización del municipio.	47
2.1.3.- Perspectiva de género, instrumento metodológico para analizar las IMDL.	49
2.2.- Caracterización del municipio Holguín. Procesos de desarrollo en el municipio Holguín.....	52
2.3.- El enfoque de género en las IMDL del territorio Holguinero. Un análisis desde las prácticas sociales y culturales.	64
2.3.1.- Dificultades y potencialidades en el diseño y aplicación de las IMDL.	64
2.3.2.- Análisis de género a las IMDL del territorio Holguinero. Prácticas sociales y culturales.	70
2.3.3.- Análisis de las IMDL del municipio Holguín.	73
Conclusiones.....	91
Recomendaciones	92
Bibliografía	93
Anexos	96

Introducción General

Es evidente el interés actual suscitado en diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales, por incluir transversalmente la perspectiva de género en sus producciones teóricas y en la aplicación a diversos proyectos, programas y resolución de problemas prácticos. Es incuestionable que los estudios de género se intensifican tomando como centro de atención la participación de mujeres y hombres y su rol en la democratización de las relaciones sociales (relaciones de género). No casualmente este proceso se manifiesta en los índices de equidad de género que muestran innumerables estudios y la gran diversidad cultural que construye la identidad nacional, con todas las discusiones que este concepto implica hoy en el mundo y en Cuba.

La investigación académica impulsó la proliferación de estudios de género en nuestro país y a la vez estos estudios promueven la posibilidad de una renovación de paradigmas a partir del género como una categoría útil para el análisis histórico-social-cultural.

La multidisciplinariedad que caracteriza a dichos estudios enriquecen este análisis: la Historia, Antropología y Sociología constituyen un triada que facilita los estudios históricos, sociales y culturales; sus resultantes teóricos comparados pueden factibilizar los marcos teóricos generales y dar cuenta de las especificidades sincrónicas y diacrónicas en una sociedad y un tiempo dado, como lo es el marco analítico propuesto en esta tesis.

Este trabajo se centra en la problemática del enfoque de género en los proyectos de desarrollo humano local, particularmente los enmarcados en las Iniciativas Municipales de Desarrollo Local (IMDL) en el territorio holguinero.

La bibliografía académica generada a partir de este proceso y sus resultados en el territorio, atiende a lo observado por investigadores pertenecientes al Centro de Estudios de Cultura e Identidad (CECI) y el Departamento de Estudios Socioculturales y Sociología de la Universidad de Holguín en la inserción de las mujeres y hombres en el desarrollo local y como se transversaliza el género en dichos programas.

Este es tema de debate (discusiones, simposios, seminarios, talleres, conferencias) por diferentes instituciones, universidades y centros de estudios nacionales, que contribuyen a la toma de decisiones políticas orientadas a promover el desarrollo humano local en el país.

Son numerosas las organizaciones, instituciones e investigadores que centran su atención en la gestión de proyectos de desarrollo, los cuales, de algún modo incorporan esta dimensión; hasta el presente se destacaron por su labor local las ya extintas Oficinas del Programa de Desarrollo Humano Local (PDHL) en sus diferentes niveles, el Ministerio del Azúcar (MINAZ), Ministerio de la Agricultura (MINAGRI), Asociación Cubana de Producción Animal (ACPA), y en el nivel nacional, universidades como las de La Habana, Villa Clara, Sancti Spíritus, Holguín, Pinar del Río, Cienfuegos y Granma. Estas últimas forman la Red Interuniversitaria de Estudios sobre Desarrollo Local.

En el caso de nuestra provincia, es necesario destacar el papel de la Universidad de Holguín, pues propicia la consolidación de modalidades de formación académica vinculadas a esta perspectiva como diplomados y cursos de postgrados a investigadores, decisores y actores comunitarios, entre cuyos promotores se pueden mencionar: el laboratorio Universitas, Centro de Estudios sobre Gestión Empresarial (CEGEM), el Centro de Estudios sobre Cultura e Identidad (CECI) y el Departamento de Estudios Socioculturales y Sociología.

Las investigaciones consultadas referentes al tema en el territorio, se orientan fundamentalmente a analizar las problemáticas recientes, generadas por el proceso de reconversión agroindustrial y a la inclusión de la perspectiva de género en los proyectos de desarrollo humano local, constituyéndose en antecedentes directos de este trabajo resultados investigativos de autores como: Arias (2008), Labrada (2008), Fernández (2008), González (2009), Romero (2009), Pupo (2010), Martínez (2011), entre otros.

Tales estudios reconocen y argumentan la importancia de la perspectiva de género en los procesos de desarrollo, aunque en su generalidad, no realizan análisis casuísticos, o focalizados al tema, como en el presente trabajo. Se consultaron otras investigaciones, entre ellas las recogidas en un libro inédito

compilado por Arias, que sí contiene estudios casuísticos, aunque los mismos se focalizan en otros contextos locales o refieren problemáticas específicas al género.

Muchos de los proyectos locales revisados adolecen de correspondencia entre lo que se quiere lograr, las necesidades sentidas de la población y las tradiciones (productivas y servicios) y costumbres extendidas o enraizadas en la localidad. O sea, aquellas manifestaciones culturales, que forman parte de la identidad cultural se constituyen en recursos potenciales, capital social de la comunidad, en muchas ocasiones ignorado por proyectistas e investigadores. Sumémosle el hecho de que en la mayoría de estos proyectos obvian las necesidades específicas de género; este es uno de los principales factores que conlleva al fracaso o la inviabilidad de proyectos de desarrollo local.

Estas iniciativas presentan características correspondientes con el marco nacional actual, así como particularidades y rasgos específicos de cada una de ellas; por esto ha de realizarse un estudio minucioso, particularizado, que contribuya a conocer las condiciones sociales, económicas y políticas en las que se desarrollan; para caracterizar las relaciones de género, de poder, de acceso y control de los recursos y el estado actual de la participación social, económica, política, tanto de mujeres como hombres y por el derecho de las primeras de participar activamente en los ámbitos del sector productivo remunerado.

Surge entonces la idea de realizar una investigación, teniendo como **Problema Científico:** ¿Cómo se implementa el enfoque de género en los proyectos de las iniciativas municipales de desarrollo local en el municipio Holguín?

Para dar solución al mismo nos trazamos el siguiente **Objetivo General:** Analizar la implementación del enfoque de género en los proyectos de las iniciativas municipales de desarrollo local en el municipio Holguín.

Objetivos Específicos:

- Analizar los referentes teóricos y metodológicos que desde la Historia, Antropología y Sociología permiten fundamentar las relaciones de género como práctica sociocultural en los procesos de desarrollo local.

- Caracterizar el contexto histórico y sociocultural en el que se desarrollan las Iniciativas Municipales de Desarrollo en la localidad.
- Caracterizar la aplicación del enfoque de género en el marco regulatorio y en el diseño de las Iniciativas Municipales de Desarrollo Local del municipio Holguín.

Hipótesis: La incorrecta aplicación del enfoque de género en las IMDL del municipio Holguín favorece la reproducción de los roles tradicionales vinculados a una cultura patriarcal y relaciones de género desiguales limitando el desarrollo local del municipio.

La novedad radica en la revelación del modo en que se expresan (o no) las relaciones de género en los proyectos locales, posibilitando comprender la trascendencia de las mismas en la estructuración de una plataforma teórica sobre la cual se erija la planificación y la realización de las acciones sociales dirigidas a potenciar las transformaciones hacia la equidad de género.

La investigación se apoyó en los enfoques histórico-lógico para el estudio de la evolución y el estado actual del objeto de la investigación y el dialéctico-crítico, desde una visión que permitió investigar la realidad social como un todo cambiante y conocer la esencia de sus procesos; se utilizaron además el análisis diacrónico y la síntesis.

Los métodos empíricos se apoyaron en la entrevista, aplicada a directivos, especialistas, investigadores, informantes claves, para obtener información acerca de los factores que inciden en las relaciones de género en el municipio y su expresión en los proyectos de desarrollo y su marco normativo.

Se trabajaron documentos de archivo y se contrastó la información con documentos oficiales, bibliografía complementaria y la necesaria participación de informantes claves, que favoreció el procedimiento de la triangulación de información.

Un aporte fundamental de la investigación consiste en la sistematización teórica, a partir de una concepción socio-histórica y enfoque antropológico, que revela la dinámica de las relaciones de género entre los principales actores sociales que intervienen en los procesos de desarrollo local en el municipio.

Un elemento a considerar reside en el hecho de que el tema del género es muy poco tratado por estudios realizados por personas del sexo masculino y que el discurso feminista atribuye a las ciencias sociales un discurso masculino, circunstancias a evaluar por quienes se aproximen a interpretar este estudio.

La tesis está estructurada en dos capítulos, un primer capítulo donde se abordan elementos de la historia y teoría en la problemática del género, se realiza un análisis histórico, teórico y conceptual del género y de las relaciones de género como práctica desde una visión interdisciplinaria desde los estudios socioculturales. El segundo capítulo, dedicado básicamente al trabajo empírico, se inicia realizando una breve valoración sobre la perspectiva metodológica escogida, se justifican y describen las principales herramientas metodológicas, los métodos y técnicas aplicadas. A continuación se caracteriza al municipio Holguín y por último se realiza el abordaje del estudio empírico, donde se describen los indicadores identificados en las unidades de análisis y se cierra con una valoración del enfoque de género en las IMDL del municipio Holguín.

La tesis propone aplicar los marcos categoriales de los estudios de género y participación productivo-económica a una específica realidad histórica municipal para analizar y definir el comportamiento del enfoque de género en el marco de las IMDL que se aplican en el municipio.

Capítulo I: Historia y teoría en la problemática del género.

1.1.-Referentes teóricos sobre género y relaciones de género.

1.1.1.-Análisis histórico de las relaciones de género como práctica sociocultural.

La división de roles entre hombres y mujeres y el papel dominante del primero en la mayoría de las sociedades históricamente configuradas, es uno de los fenómenos más constantes de la especie humana, sin desconocer la existencia de lo que se conoce como matriarcado.

Uno de los documentos más antiguos de la historia, La Biblia, refiere a un único creador, masculino, ya que la virgen habría sido solo el instrumento de la voluntad divina, ni siquiera fecundada por el método humano conocido. Del mismo modo, en el episodio anterior, la creación, la mujer fue creada de una costilla masculina.

La filosofía antigua y textos literarios que narran la historia de las sociedades remotas de la cultura occidental, se distinguen por un discurso que se centra en una comprensión única de lo humano representada como género masculino.

Esta divergencia se afirma en el momento que, al surgir la propiedad, el varón también convierte a la mujer en propiedad privada exclusiva, para asegurar un mecanismo de transmisión genética y del patrimonio. Se produce una división del trabajo entre sexos, de acuerdo con la cual, el papel del hombre consiste en proporcionar la alimentación y los instrumentos de trabajo necesarios para ello, los que llevaba consigo en caso de separación, al tiempo que a la mujer se le asignan tareas reproductivas y domésticas.

Un factor primario de esta división sería motivado por las especificidades biológicas y naturales de hombres y mujeres. Según esta conceptualización, el hombre representa al sexo dominante, apto para la actividad física fuerte, mientras que la constitución física de la mujer, por oposición, sería débil, no apta para actividades que requieren grandes esfuerzos físicos, además de que la naturaleza la ha dotado para la parte principal del proceso

reproductivo: el embarazo y el cuidado de los niños, en tanto a los hombres se asigna el rol, considerado principalísimo, de fecundar en la mujer. Seguidamente correspondería al hombre la función de proveedor, mientras a la mujer se asigna el espacio de la casa y la tarea de garantizar la alimentación dentro del hogar a partir de lo que provee el hombre.

Las características naturales de los sexos han sido reinterpretadas a lo largo de la historia, para atribuirles significados sociales y culturales que van más allá de la condición propiamente sexual de los individuos.

Las secuelas y efectos sociales, económicos y políticos de esa separación de roles, han suscitado apreciaciones en detrimento de la condición de mujer desde el pensamiento antiguo; aunque la mayoría no obtenían ni siquiera la categoría de denuncia social. Costumbres, tradiciones, hábitos, valores y prácticas de la época impedían llegar más lejos, cuando la defensa de los derechos civiles estaban en posesión de los hombres que cumplían con los cánones dominantes, no solo porque poseían el poder cultural expresado en el patriarcado como instrumento de dominación, sino porque desde lo legal (Derecho) tenían el poder también. No obstante, la equidad de oportunidades y derechos entre/con los hombres, el acceso a la política, la igualdad de remuneración, la liberación de costumbres, figuran en los clásicos sobre la materia, desde el liberal “La igualdad de sexos” de John Stuart Mill y H. Taylor Mill, hasta el “Manifiesto Comunista” de Marx. Estas obras fueron antecedidas por reflexiones como la de Platón, quien señaló que en un Estado donde domina la justicia, cada ciudadano debe ocuparse del oficio para el cual es más apto; y añadió que correspondía facilitarse también esta oportunidad a las mujeres, tomando en cuenta como único criterio selectivo el grado de aptitud individual presentado por cada una de ellas y no el sexo. (Platón, 2008) Numerosos son los estudios relacionados con el origen del género y las relaciones subyacentes partiendo de la forma concreta de organización que adoptaron las disímiles sociedades en su desarrollo. Cómo se mueven o transforman las relaciones entre mujeres y hombres, y los roles asignados a cada uno, varían, con matices, de una sociedad a otra, lo que afirma la idea del carácter social y culturalmente construido de lo que llamamos género.

Desde la comunidad primitiva, pasando por el esclavismo y más tarde por el feudalismo, se evidencia la emergencia y fortalecimiento de mecanismos de dominación-subordinación entre hombres y mujeres. La imposición histórica de una cultura patriarcal dio lugar a la generación de patrones de relacionamiento en diferentes dimensiones de la vida, la economía, la política y la sociedad que apuntaron a la generación y mantenimiento, hasta el presente, de un “status quo” de subordinación de la mujer. La sumisión del sexo femenino era generalmente sustentada sobre principios morales de la época, acordes con la iglesia y partiendo de fundamentos biológicos, que le atribuían una supuesta debilidad con respecto al varón arquetipo.

La entrada de la sociedad humana en la modernidad y la sustitución del feudalismo por las relaciones capitalistas implicaron cambios sustanciales en toda la vida social, muchos de ellos revolucionarios. Entre estos últimos se puede considerar el ascenso de la mujer a espacios públicos, asumiendo nuevos roles que hasta el momento le estaban prohibidos. Ello se relaciona principalmente con cierto grado de emancipación en materia laboral; es decir, la mujer va a acceder, reconocidamente, a funciones laborales más allá del hogar. Habrá algunos intentos de participación política de las mujeres y van quedando atrás prohibiciones medievales como las del acceso al conocimiento de las ciencias o simplemente, a su presencia en los escenarios de los teatros.

La Revolución Industrial entre sus consecuencias, trajo el ingreso más rápido y masivo de la mujer al mercado laboral y aunque esto no se puede tomar como ejemplo de una total liberación femenina, sí simboliza una importante ruptura con antiguas tradiciones, además de contribuir a una nueva conformación sobre la visión que se tenía sobre la mujer. Pero en otro sentido, el acceso de las mujeres a los empleos, lo mismo que los niños, representaría una nueva forma de esclavitud. De la época de ascenso del capitalismo data uno de los rasgos más destacados de la discriminación de las mujeres en el ámbito laboral: la diferencia en los niveles salariales y también la ausencia total de políticas de protección, como las que más tarde surgen en referencia a la maternidad y otras características de la femineidad.

Las revoluciones políticas entre ellas la Burguesa Francesa, en 1789, por su trascendencia además de su significativo aporte a la democratización de las relaciones sociales, también contribuyó indirectamente a despojar a la mujer de la múltiple esclavitud, incluso cuando el voto y otros derechos políticos no fueran reconocidos hasta cerca de un siglo después.

Libertad-Igualdad-Fraternidad fue una consigna que no solo cambió la concepción y caló el pensamiento social, político y cultural de la época, sino que sus influjos llegan hasta nuestros días, enarbolados por diversas organizaciones políticas y sociales, que luchan por los derechos de las mujeres y de los hombres.

Reconociéndose el importante papel y las contribuciones del capitalismo a modificar el estado de entonces de las relaciones de género, es necesario también considerar que este sistema contribuye a mantener a la mujer y al hombre dentro de los roles tradicionales, especialmente a la mujer, al no ofrecer alternativas sociales para la realización de los quehaceres domésticos y la crianza de los niños, lo que tiende a encerrar a la mujer en su rol tradicional de suplirlas, o atribuirle la doble carga del trabajo y los oficios domésticos o bien exigir al cónyuge una cooperación que este se resiste a dar por ser contradictoria con su rol invariado de proveedor de la familia. Más allá de estas consideraciones, la discriminación de la mujer encuadra mejor que su emancipación, en función del mantenimiento del orden social capitalista.

En síntesis, la génesis del capitalismo, vía revoluciones, indujo cambios progresivos, pero antes que revolucionar, lo que hizo fue reestructurar las relaciones de género, consagrando el dominio del varón, junto con la tendencia a estabilizar la sociedad en un marco patriarcal y sumamente discriminatorio para las mujeres.

1.1.2.-Los estudios sobre las relaciones de género. Una visión interdisciplinar desde los Estudios Socioculturales.

Se sostiene, principalmente por el pensamiento feminista, que los estudios de científicos sociales a través de la historia han sido escritos desde lo masculino, por lo que releer y resignificar la historia desde la propia visión femenina ha

dado pie a teorías que critican las estructuras de dominación histórica, así como de las actuales formas a través de las cuales el poder de lo masculino se posiciona como dominante frente a lo femenino, en lo que también han sido incluidas las ciencias sociales.

Las mujeres han sido, y todavía con mucha frecuencia, son estudiadas como personajes invisibles de la historia, o al menos, como personajes secundarios que siguen la voluntad de los líderes masculinos y no en último caso, como figuras con bastantes atributos masculinizantes, como el caso de Juana de Arco, cuya imagen ha sido mitificada acercándola a un hombre dentro de un cuerpo femenino. La gran mayoría de las teorías de los siglos XIX y XX han estado (y siguen estándolo) construidas a partir de visiones androcéntricas (Ver Anexo 1), donde las mujeres aparecen construidas siempre en función de los hombres.

Desde la teoría social, varios pensadores en la fundación del pensamiento social clásico también reflexionaron sobre cuestiones referentes a la mujer, tanto desde las teorías del consenso como las del conflicto. August Comte (1798-1857) padre fundador de la Sociología podrá tomarse como guía para conocer las ideas básicas en las que se desarrollaría la ciencia hasta los años sesenta del siglo pasado:

“más allá de si es justo o no, la subordinación de la mujer en el seno del matrimonio es fuente de estabilidad de la familia y por ende de la sociedad” (Proveyer 2005).

Las tesis evolucionistas del período tuvieron un importante efecto en la teoría social, pues abrieron el abanico de reflexiones sobre la mujer, así lo asevera la investigadora Martínez (2008), cuando apunta que los Antropólogos como Morgan (1818-1881), o Bachofen (1861) asentaron que el papel de la mujer no tenía que ser necesariamente el mismo en distintas etapas históricas o diferentes culturas, aunque el darwinismo social continuó apuntalando la idea sobre la inferioridad de la misma.

Martínez expone la idea de que el mejor ejemplo del evolucionismo organicista es Herbert Spencer (1820-1903) quien muestra en su obra esa doble opción: “...en sus primeras obras señala como la naturaleza de las

mujeres no era un hecho establecido e inmutable, pero más adelante acepta determinadas tesis evolucionistas, por ejemplo, sobre la menor dimensión del cerebro femenino, terminando por aceptar que el lugar de la mujer es el espacio doméstico” (Martínez, 2008).

Esta polarización, de la misma manera está presente en la perspectiva del utopismo social que va desde los enfoques igualitarios, a través de la educación de Fourier (1772-1837) o de Saint Simón (1760-1825), hasta los notablemente antifeministas de Proudhon (1809-1865). Todo ello a pesar de que la contribución de las mujeres en las corrientes y movimientos socialistas fue considerable. A pesar de todo esto, es únicamente en torno a la marejada revolucionaria de 1848, cuando las mujeres vuelven a hacerse visibles en los procesos sociales y con ellas su deseo de igualdad. El socialismo de Marx y Engels adoptará como uno de sus principios, la igualdad de derechos de hombres y mujeres.

Hacia mediados del siglo XIX, diversas mujeres sobresalen en el mundo intelectual, como por ejemplo en las ciencias sociales, Harriet Martineau (1868), es decir, conforme avanza el siglo XIX se hace más patente la contradicción entre un sistema ideológico y político que segrega a las mujeres y el peso que muchas de ellas van adquiriendo en esa sociedad. Los siglos XIX y XX fueron escenario de un largo proceso de evolución del pensamiento, para llegar a las concepciones hoy dominantes. En el campo de la Sociología, la creencia que se estableció sobre una identidad entre las ciencias naturales y las sociales justificaron la extrapolación de interpretaciones de las ciencias naturales a las sociales. De este modo, las diversas formas de organizarse las estructuras sociales eran concebidas como partes de un organismo que progresa pero siempre ordenadamente, como en la naturaleza. El tratamiento a las relaciones hombre-mujer en el positivismo sociológico no escapó a esa lógica.

Así, Emile Durkheim, quien fue un crítico del biologicismo, en lo tocante a las relaciones entre hombres y mujeres, defendió el punto de vista de las diferencias anatómicas entre los sexos como determinante causal de las diferencias funcionales que se habían operado en la familia moderna y en la sociedad que él concebía sostenida sobre una solidaridad orgánica.

“Actualmente en los pueblos cultos, la mujer lleva una existencia totalmente distinta de la del hombre. Se diría que las dos grandes funciones de la vida psíquica se han disociado, que uno de los sexos acaparó las funciones afectivas y el otro las funciones intelectuales. No sólo la talla, los pesos, las formas generales son muy desemejantes en el hombre y en la mujer, sino que, como lo demostró el Dr. Lebón, y lo hemos visto, con el progreso de la civilización, el cerebro de los dos sexos se diferencian cada vez más.” (Durkheim «De la división del trabajo social»)

Marx, en **El capital**, abordó la doble explotación que la fuerza de trabajo femenina e infantil vivió durante el período de la acumulación originaria del capital. Explotada como obrera y mujer, ella se vio obligada a trabajar en jornadas laborales más largas por salarios más miserables que los que recibían los hombres en esas ocupaciones. Desafortunadamente, surgiría un abismo entre teoría y práctica en el marxismo: la condición de las mujeres, lo mismo que la situación de otras minorías, quedó, básicamente subsumida en el panorama privilegiado de la lucha de clases entre la burguesía y el proletariado como escenario macro. La cultura androcéntrica de la diferencia sobrevivió en el pensamiento sociológico hasta una época tan actual como la década de los 50 del siglo XX, en la obra de **T. Parsons**, quien ha sido valorado como el representante más destacado del estructural-funcionalismo norteamericano. Nuevamente interpretada la mujer desde la familia, Parsons reproduce el esquema de Durkheim sobre la diferenciación de funciones entre los sexos como condición del equilibrio del sistema social, y elabora su tesis acerca de un tipo de familia: la nuclear, que se generaliza en la sociedad moderna y distribuye los roles instrumental y expresivo entre hombres y mujeres, respectivamente, logrando satisfacer a partir de esa división funcional, las necesidades del organismo familiar y del sistema más general que es la sociedad.

El feminismo:

Lo que hoy se denomina feminismo, como pensamiento o teoría y como movimiento evidentemente político, tiene sus antecedentes más visibles en las luchas de las mujeres en el siglo XIX, sobre todo a finales del mismo, por su emancipación, movimiento que recibió el nombre de “sufragista”, por el

hecho de que la principal demanda era justamente el derecho femenino al voto. Cuba tiene un honroso antecedente en Ana Betancourt.

Entre los acontecimientos relevantes se pueden citar: 1780, el Derby Day, una gran prueba hípica anual en la que se concentraba lo más destacado de la sociedad inglesa. En medio del espectáculo, una joven se lanzó a la pista y trató de sujetar por las riendas el caballo del Rey. No lo consiguió, el animal la arrolló y cuatro días después, fallecía. La joven era Emily Wilding Davison, una combativa sufragista que se convertía en mártir al perder la vida por sus ideas: el derecho al voto de las mujeres. Su funeral constituyó un gran acto feminista en las calles de Londres. Las sufragistas inglesas llevaban ya sesenta años de lucha por el derecho al voto, sin ningún resultado. Antes, habían comenzado las norteamericanas.

En el Congreso Antiesclavista Mundial, Londres, 1840, de la delegación norteamericana formaban parte cuatro mujeres; el Congreso, escandalizado por su presencia, no las reconoció e impidió que participaran. Las delegadas regresaron a Estados Unidos humilladas, indignadas y decididas a centrar su actividad en el reconocimiento de sus propios derechos, los derechos de las mujeres.

En 1848, el mismo año en que se publicaba el Manifiesto Comunista, se celebró en Seneca Falls, estado de Nueva York, una convención para discutir los derechos y la condición social, civil y religiosa de la mujer. Pero todavía en 1866 el Partido Republicano, al presentar la 14ª Enmienda a la Constitución que por fin concedía el voto a los esclavos, negaba explícitamente el voto a las mujeres. Mientras, en Inglaterra, en junio de 1866, Emily Davies y Elizabeth Garret Anderson elevan otra «Ladies Petition» firmada por 1 499 mujeres, que es presentada a la Cámara de los Comunes por los diputados John Stuart Mill y Henry Fawcett. Al ser rechazada, se crea un movimiento permanente: la Sociedad Nacional pro Sufragio de la Mujer, liderada por Lidia Bécker.

En 1910 se organizan grandes desfiles en Nueva York y Washington. Desarrollaron una actividad frenética hasta conseguir en 1918 que el presidente Wilson anunciara su apoyo al sufragismo y un día después, la

Cámara de Representantes aprobaba la Decimonovena Enmienda. Aún tardó en entrar en vigor. Por fin, en agosto de 1920, el voto femenino fue posible en Estados Unidos.

En Inglaterra, el 28 de mayo de 1917 fue aprobada la ley de sufragio femenino por 364 votos a favor y 22 en contra, casi como contraprestación a los servicios prestados durante la guerra, ¡después de 2 588 peticiones presentadas en el Parlamento!

El fascismo y el estallido de la Segunda Guerra Mundial redujeron de forma dramática, a pesar de los grandes logros de las sufragistas, la presencia y el reconocimiento del movimiento de las mujeres. Prácticamente desaparecieron, el movimiento y su historia. Las mujeres se movilizaron masivamente durante la contienda, pero una vez que la guerra terminó, tuvieron que replegarse a casa. Hitler había sido vencido, pero el discurso nazi sobre las mujeres, las célebres tres K alemanas (kinder, Kirche, Kurchen, que significan niños, iglesia, cocina, traducidas en España por las tres C: casa, calceta y cocina), se extendió prácticamente por todo el mundo.

Singularmente se destaca en esta época Simone de Beauvoir, París (1908-1986), filósofa y escritora francesa, publicó sus primeros ensayos en 1944. Su obra más célebre, *El segundo sexo* (1949), se considera un clásico de la literatura de los movimientos sociales de mujeres. Contiene una frase que se ha hecho famosa: «No se nace mujer, se hace». Su mayor contribución al pensamiento filosófico y social ha sido la integración de lo «otro» en el discurso, que con ella alcanza un nivel de universalidad, de no-exclusión, pocas veces logrado antes.

El retorno obligado de la mujer a la función hogareña, pequeño burguesa, produjo resultados como el libro *La mística de la feminidad*, de la norteamericana Betty Friedan, que se publicó en 1963 y fue un manifiesto sobre la emancipación de la mujer. *La mística de la feminidad* afirma que el valor más alto y la única misión de las mujeres es la realización de su propia feminidad; no daba una teoría explicativa ni del patriarcado ni del privilegio masculino y tampoco presentaba estrategias alternativas de vida, pero en todo el mundo, a través de sucesivas traducciones, se convirtió en un clásico del

feminismo. Su importancia estuvo en descifrar con lucidez el rol opresivo y asfixiante que se había impuesto a las mujeres de medio mundo y analizar el malestar y el descontento femenino.

Con el nacimiento de los años setenta se publican los textos que dan inicio a la teoría feminista radical: *Política sexual* de Kate Millet (1970) y *La dialéctica del sexo* de Sulamith Firestone. Su argumento se centra en reconocer el sistema patriarcal como sistema político con el fin consciente de la subordinación de las mujeres. Para las radicales, no se trata sólo de ganar el espacio público (igualdad en el trabajo, la educación o los derechos civiles y políticos), sino también es necesario transformar el espacio privado. El feminismo se transforma definitivamente en movimiento político radical.

El período que corresponde a los años 70 del siglo XX, se va a caracterizar por ser en el que se instalen los Estudios de la Mujer en el campo académico formal; ello va a traer consigo una serie de consecuencias para las Ciencias Sociales, provocando el surgimiento de nuevos campos de reflexión. Es así como en la Antropología, la Historia, la Literatura, entre otras disciplinas, inauguran un proceso de cuestionamiento a los grandes relatos teóricos sustentados por ellas.

La mayoría de los autores e investigadores consultados coinciden en que dentro de la teoría sociológica general el género apareció aproximadamente en la década de los 80's, del siglo XX, en que surge como una teoría sociológica independiente con un discurso diferente al que hasta el momento se planteaba por la ciencia, denominado como Teoría de género o Teoría Sociológica de Género, y adquiere orientaciones más complejas.

Como aporte fundamental de esta nueva teoría se consolida en esta década el sistema teórico sexo- género (Ver anexo 2), que supera en profundidad y extensión las distintas teorías feministas sobre el patriarcado. Propone la idea señalada por De Barbieri, quien identifica tres orientaciones en el desarrollo de la teoría de género, con la cual esta autora concuerda.

Por una parte las/os autoras/es que conciben el género como un sistema jerarquizado de estatus o prestigio social, siendo las autoras más representativas Carol Gilligan y su libro *In a Different Voice: Psychological*

Theory and Women's Development (1982), y Nancy Chodorow con *The Reproduction of Mothering: Psychoanalysis and the Sociology of Gender* (1978). Esta opción llamada materialista, sirvió también para fundamentar el feminismo de la diferencia.

Una segunda orientación es la que privilegia la división social del trabajo como elemento motor de la desigualdad, basada en la investigación sobre la inserción femenina en el mercado de trabajo, la participación sindical, etc., y que tiene como una de sus exponentes a la francesa Danielle Kergoat.

La tercera perspectiva considera los sistemas de género como sistemas de poder, resultado de un conflicto social de dominación.

La autora coincide con la investigadora al plantear que esta teoría aporta además, el examen de algo novedoso: el género masculino, elemento que no se constituyó antes, materia de estudio propia de las teorías feministas. Así pues, la novedad consiste en que finalmente una porción de hombres se dedica a la problemática del género, a partir del estudio del suyo propio.

Es durante estos años cuando la producción sobre masculinidad puede situarse más propiamente en relación con las teorías de género. También porque diversas autoras como Joan Scott (2004), consideran frontalmente que una tal teoría no puede serlo sin referirse a ambos géneros.

Así, algunos autores que se preocuparon porque los estudios académicos en torno a las mujeres se centraban de forma separada y demasiado limitados a estas, visualizaron el término "género" para introducir una noción relacional en su vocabulario analítico. De acuerdo con esta perspectiva, hombres y mujeres fueron definidos en términos el uno del otro, y no se podría conseguir la comprensión de uno u otro mediante estudios completamente aislados.

Al identificar el problema como "de la mujer" se colocaban en una perspectiva unilateral que resultaba poco adecuada y pertinente. Y es que el asunto no radica en las personas sino en las relaciones. Mientras que hombres y mujeres se vinculen a partir de patrones de identificación que los polarizan y remarcan las diferencias, no hay posibilidades de un diálogo dirigido a superar los problemas históricos del género.

En una exploración de la bibliografía referente al tema, la generalidad de las autoras y autores coinciden al plantear que los estudios sobre género en Cuba son muy recientes. La autora concuerda con la opinión de Arias (2006) al plantear que dichos estudios *“están directamente relacionados con la consolidación de investigaciones y espacios de discusión promovidos desde fuera, por el intercambio internacional en eventos y talleres y desde dentro, a través de la Federación de Mujeres Cubanas”*.

En la década de los años 90's los estudios referentes a las mujeres y los temas relacionados con género llegan a su cúspide, convirtiéndose en el centro de atención en el ámbito académico, relacionado con la institucionalización de los estudios sobre la mujer a partir de la creación de los Centros de Estudio sobre la Mujer y las Casas de Atención a la Mujer y la Familia y llevan la marca metodológica y epistemológica de la disciplina y del propio investigador.

Arias propone una periodización de los estudios de género en Cuba a partir del año 1959 en que triunfa la Revolución Cubana, tomándola como hecho histórico que marca una pauta en el desarrollo social, político y de lucha por los derechos de los ciudadanos entre ellos las mujeres. Desde 1960-1975: Considera que esta etapa es definida por una escasa teorización y trabajos de campo sobre el tema:

“pareciera que el tema “mujer” se mantiene al margen de los debates de esa época, al parecer la concepción que predominaba subordinaba la emancipación de la mujer a la emancipación más general, resultante del derrocamiento del capitalismo, condiciones necesarias, pero no suficientes para analizar las relaciones sociales que mantienen a las mujeres en posiciones subordinadas” (Arias, 2006).

En el período de 1975 hasta finales de los 80: Afirma que, al parecer, se desarrolla una *“Toma de conciencia de que no todas las mujeres ejercen su derecho a la igualdad”*, pero que aún sobrevive desde lo subjetivo, no así desde lo jurídico y político la discriminación, convirtiéndose en un flagelo más difícil de eliminar; declara un incremento en los estudios e investigaciones

académicas sobre el tema, todo favorecido en opinión de la investigadora, por la proclamación del Decenio de la Mujer por la ONU (1975-1985).

En el noventa surgen las Cátedras de la Mujer y la Familia, impulsando la institucionalización de las investigaciones que asumían a la mujer y sus relaciones como objeto de estudio, promoviendo la incorporación de otros investigadores al tema y la inclusión de la variable género.

En 1996 se celebró en Cuba el Seminario Nacional “Las Cubanas de Beijing al 2000”, donde se examinó la plataforma de acción acordada en Beijing en 1995 mediante ejes temáticos: Empleo, Acceso a Cargos de Dirección, Mujer y Medios de Comunicación, Trabajo Comunitario, Legislación, Derechos Reproductivos y Sexualidad, Investigación y Estadísticas. Como resultado se elaboró el Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la Conferencia de Beijing.

Este plan fue de gran importancia pues *“significó un cambio cualitativo dentro de los programas nacionales de desarrollo socioeconómico”*, beneficiando el aumento de los estudios sobre el tema fuera de la academia.

En 1995 y 1997 se celebran el I y II Taller Internacional “Mujeres en el Umbral del siglo XXI”, teniendo como objetivo principal la conformación de un espacio pluridisciplinario de reflexión teórico metodológica, acerca de problemas que afectan a la mujer.

El avance de los estudios sistemáticos sobre la temática en Cuba, estaban circunscriptos a espacios académicos, sobre la mujer en primer lugar, y sobre las relaciones de género, posteriormente, mostrándonos que se constituye en un campo epistemológico propio que aunque abordado desde disímiles disciplinas, sigue un camino particular.

1.2.-El género en el desarrollo.

1.2.1.- El Género como práctica sociocultural en los procesos de desarrollo. Evolución institucional del tema de género.

Durante la segunda mitad del siglo XX, se produce un reconocimiento del impacto desigual que el desarrollo producía en hombres y mujeres, siendo estas últimas las menos beneficiadas; es así que comienzan a desarrollarse

por parte de gobiernos y agencias, políticas y acciones de apoyo, perspectiva que se denomina *Mujeres en el Desarrollo* (MED). Esta orientación del enfoque de género, centra su atención en la mujer y la solución de sus necesidades prácticas y para ello las capacita con el objetivo de que participen en el desarrollo; su expresión fundamental ha sido a través de proyectos para mujeres o de componentes de mujeres dentro de proyectos más generales. Esto significó la visibilización de las mujeres en las instancias de toma de decisiones, quienes tradujeron en propuestas las acciones encaminadas a favorecer el cambio de su situación; pero de manera aditiva, no integrada a los planes y políticas que se elaboraban y sin tomar en consideración a los hombres y la relación entre ambos por lo que muchas veces era fuente de conflicto.

La práctica en la implementación de estas acciones demostró que no se alcanzaban buenos resultados actuando con las mujeres de forma aislada, sin integrar sus intereses con los del resto de la sociedad, es así que se inician políticas y acciones desde una nueva orientación teórica dentro de la perspectiva de género, el *Género en el Desarrollo*: Se reconoce entonces la necesidad de producir cambios en todos los ámbitos de la vida social para eliminar la desigualdad y es así como surge el Enfoque de Género en el Desarrollo, (GED). (Ver Anexo 3)

Esta estrategia continua desarrollándose y en los años 90 el concepto de desarrollo deja de tener solo un carácter económico, para ampliarse hacia el factor humano y es entonces que se hace necesario identificar las desigualdades para dirigir la aplicación de las oportunidades en función de un mayor acceso a la educación, la salud, el empleo y el desarrollo de las capacidades humanas en sentido general.

El Enfoque de Género en el Desarrollo (GED) pretende actuar sobre aquellos aspectos que se instituyen en causas de acceso inequitativo a la satisfacción de las necesidades humanas. Esta situación puede ser superada; pero el crecimiento económico no puede resolver por sí solo lo que la cultura ha construido por siglos y que está presente en toda la estructura de la sociedad, de ahí la necesidad de acciones sociales, culturales, económicas y políticas que impliquen un compromiso de toda la sociedad.

Esta estrategia, GED, se desarrolló para acercarse más a las relaciones de género que se expresaron en proyectos que buscaban la equidad, es decir evolucionó de la búsqueda de la igualdad para dar lugar a objetivos de equidad para lo cual se plantea la igualdad de oportunidades entre personas no necesariamente iguales. Se hizo mayor la convocatoria a la participación de los hombres, sobre todo en áreas donde la relación era mucho más evidente como la violencia y la salud sexual y reproductiva.

En el caso de Cuba, el tema comienza a ser tratado fundamentalmente en la década de los noventa, en la que emergen cambios sustanciales como el colapso del campo socialista, el descenso de los precios internacionales del azúcar (principal rubro exportable del país), y el bloqueo económico condicionando una depresión significativa en la economía nacional, y que provoca a su vez cambios en las concepciones sobre el desarrollo, pues Cuba se había distinguido fundamentalmente por ser un país agrícola, en el que la industria azucarera era el pilar central de su economía a lo largo de casi toda su historia.

Estos factores previamente mencionados, junto a la sequía como factor externo, dificultaron las propuestas de reactivación económica para el sector cañero, siendo la región oriental del país una de las más afectadas. Frente a esta situación se interesan diversas organizaciones internacionales (HEGOA, EUSKADI-CUBA, APPI/PDHL, APN) por contribuir a superar las dificultades económicas y sociales, en contextos como los rurales, donde era posible observar con suficiente claridad el carácter dual y contradictorio de la participación social de las mujeres en su función de amas de casa, que es uno de los objetivos fundamentales de estos programas: la transversalización del género mediante acciones que aseguren la plena participación de la mujer en los procesos productivos, económicos, políticos y sociales de la comunidad.

En este sentido, el tema del género y las relaciones de género adquiere relevancia en los estudios sociales y en las estrategias locales de las comunidades, que entre otras cuestiones contempla la necesidad de potenciar la participación activa y democrática de hombres y mujeres en el desarrollo social.

En Cuba, el medio social se caracteriza por generar relaciones de género conservadoras, sobre todo en lo referente a la tendencia al confinamiento de la mujer al espacio doméstico. En lo cotidiano, la mujer organiza su vida de acuerdo con los roles que su grupo social le dicta y con los cuales ella misma se identifica en el transcurso de su niñez y adolescencia.

De los estereotipos de la planificación de género y desarrollo, el más problemático se relaciona con la división del trabajo por género dentro del hogar. La actividad compactada de la mujer consiste en el trabajo reproductivo, productivo y comunal, mientras que en el hombre varía el contenido de tales labores. El desarrollo debe buscar la equidad territorial, de género y social en el acceso a bienes, servicios y demás beneficios del desarrollo social. De esa manera, el ama de casa establece la fuerza de vocación y acción que potencia cambios para el desarrollo comunitario, y a su vez el progreso de la localidad garantiza el protagonismo en la comunidad y la autoestima para las amas de casa.

A pesar de los derechos y deberes con que cuenta la mujer cubana, las amas de casa pertenecientes a diversas comunidades se excluyen de la posibilidad de responder como actor social de su propia comunidad, ya sea por su desmotivación individual o por la acción colectiva de la familia y la comunidad. Los rasgos normativos y tradicionales de las comunidades repercuten en el desempeño de ciertos roles, tanto del hombre como de la mujer, dentro de la familia, que pueden vulnerar la capacidad de participación en el terreno público y privado, catalizando o estancando la autoestima de la pareja.

1.2.2.- Principales nociones conceptuales para el estudio: El género y las relaciones de género.

En este epígrafe se abordan definiciones e ideas sociológicas vitales, que desde el punto de vista conceptual fundamentan la investigación. En determinados casos la autora, mediante el estudio de concepciones aportadas por disímiles investigadores, arribará a las suyas propias o se adherirá a las concepciones que consoliden su perspectiva. Entre las definiciones a tratarse se encuentran la categoría “Género” y “Relaciones de Género”, conceptos que

trazan el eje de la investigación y que se conectan con otras nociones como: Política, División del Trabajo por Género, División Sexual del Trabajo, Marginación de Géneros y Discriminación de Género entre otras.

Iniciaremos efectuando una exploración de la categoría Género. La encontramos hoy aparentemente integrada, tanto en el mundo académico y profesional, como en la vida cotidiana. Pocas voces dudan de su importancia para el análisis de la realidad social, al referir a una de las formas de desigualdad social que ha tenido una mayor permanencia en las diferentes culturas y sociedades humanas.

Basándonos en la definición empleada por Álvarez Suárez (1996): *“Por Género se entiende una serie de atributos y funciones, que van más allá de lo biológico/reproductivo, contruidos social y culturalmente y que son adjudicados a los sexos para justificar diferencias y relaciones de opresión entre los mismos. El género se interioriza a través de todo un trabajo de socialización entendida como un complejo y detallado proceso cultural de incorporación de formas de representarse, valorar y actuar en el mundo (Álvarez, 2003)”*.

En la formación de esta definición se entrecruzan la influencia de clase, la étnica, la vivencia urbana o rural, la religiosa, entre otra serie de influencias específicas.

Otras referencias bibliográficas (Grupo Consultivo de Género, 1996), develan el concepto como el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo.

Este refiere diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres por razones sociales y culturales. Estas diferencias se manifiestan por los roles (reproductivo, productivo y de gestión comunitaria) que cada uno desempeña en la sociedad, las responsabilidades, conocimientos, necesidades, prioridades relacionadas con el acceso, manejo, uso y control de los recursos.

Martínez (2008), en alusión al concepto dado por De Barbieri (1994), nos hace una interesante propuesta conceptual, que es comprender al género como ordenador social de tres cuestiones fundamentales: la actividad reproductiva,

que crea distancias entre hembras y varones, al marcar la diferencia fundamental entre sus cuerpos; el acceso sexual y todo contacto corporal de varones y mujeres; y la capacidad de trabajo, que cierra el círculo de poderes de los cuerpos y su control.

Desde la posición de Martínez, con la que coincide plenamente la autora, el aspecto fundamental que maneja De Barbieri es el género como ordenador social de las diferencias que crean distancias entre lo femenino y lo masculino. Introduce además algo raramente encontrado en la bibliografía consultada y es la capacidad de trabajo, como círculo de poder del cuerpo y su control, que marca diferencias reales. Su teoría se resume en que, por su condición de mujeres y hombres, estos no conforman clases sociales o castas; por estas características, ellos pertenecen a la categoría social de género, o sea, son sujetos de género.

Por otro lado, Scott (2004), nos presenta una definición de género que tiene dos partes y varias subpartes, las mismas están interrelacionadas, pero deben ser analíticamente distintas. El núcleo de su proposición reposa sobre una conexión integral entre dos elementos: el género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, y el género como una forma primaria de relaciones significantes de poder. Los cambios en la organización de las relaciones sociales corresponden siempre a cambios en las representaciones del poder, pero la dirección del cambio no es necesariamente en un solo sentido.

Como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos, el género comprende cuatro elementos interrelacionados: primero, símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples (a menudo contradictorias); segundo, conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de esos símbolos).

El tercer aspecto tiene relación con un análisis que incluye nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales, más allá del mero estudio de las relaciones de parentesco. En este sentido se concuerda con esta autora, pues el género se construye a través del parentesco, pero no en

forma exclusiva, ocurre también mediante la economía y la política. El cuarto aspecto está referido a la identidad subjetiva.

La segunda parte de la propuesta es el género como una forma primaria de relaciones significantes de poder. Podría decirse que el género es el campo primario dentro del cual, o por medio del cual, se articula el poder. No es el género el único campo de opinión de la autora al que nos sumamos, pero parece haber sido una forma persistente y recurrente de facilitar la significación del poder en antiguas tradiciones.

Luego de un análisis a estos sistemas categoriales nos percatamos de que cuando se habla de construcción social, se debe tener en cuenta desde una perspectiva sociológica, que más allá de lo subjetivo, esta implica una realidad social elaborada colectivamente, con un carácter objetivo y de imposición coercitiva sobre los individuos. Consideramos importante además, el incluir en el discurso de género la necesidad de conocer las posiciones, formas de representarse y los significados que los hombres atribuyen a sus experiencias vitales en la relación con las mujeres, pues desde esta perspectiva es posible que puedan ser reconsideradas estas relaciones de subordinación y surjan nuevas ideas de equilibrio. Creemos firmemente que este pensamiento puede brindar una valiosa ayuda en interpretaciones relativas al género, si parte de un presupuesto efectivo: existen diferencias reales entre hembras y varones; elemento que muchas veces se desecha amparando los discursos sobre la igualdad. Este contraste pasa por momentos como la conformación del organismo de las personas, sus ciclos vitales, sus capacidades de trabajo, los significados y las simbolizaciones que hace cada uno de los mismos.

El examen realizado a la temática, sus teorías y sistemas conceptuales nos ha permitido percatarnos además de que existen diversidad en ellos y que cada uno refleja componentes y dimensiones que pueden convertirse en puntos de polémica. También encontramos como mecanismo lógico, el hecho de que en cada sociedad se privilegie el uso de una u otra dimensión en el aparato categorial referido al género, en dependencia del contexto o las tensiones fundamentales de cada momento histórico, así como que muchos términos descriptivos del mismo respondan a la formación profesional del

autor que los refiera. También afirmamos que el género es una categoría multidimensional e inclusiva, que debe ser apreciada con una visión holística, multidisciplinar y multiparadigmática. Que encerrarla en un concepto limítrofe con algún que otro componente, la reduciría conduciéndola a uno u otro extremo criticable. Martínez opina que a la hora de abordarlo sería mejor tener en cuenta los varios criterios que lo conforman:

- Su expresión como atributos personológicos, en la identificación con el modelo cultural femenino o masculino.
- El conjunto de roles y funciones en que estos se reflejan; además de la construcción sociocultural compleja en que se constituye, no de un individuo en particular sino emergida de la sociedad.
- Las formas de representarse, que implican la normatividad como otra dimensión. La implicación de relaciones de poder, como elemento importante.
- Su aplicación como sistema de diferenciación social, al igual que clase y pertenencia étnica-cultural.

Todos estos entre otros son componentes que necesitan ser identificados y valorizados aún, sin perder de vista las diferencias reales entre varón y mujer, y su carácter dinámico capaz de cambiar y generar transformaciones sociales.

Metodológicamente, esta teoría permite comprender a cualquier sujeto social cuya construcción se apoye en la significación social de su cuerpo sexuado, con la carga de deberes y prohibiciones asignadas para vivir, y en la especialización vital a través de la sexualidad.

Ella ayuda a analizar y reconocer las maneras en que se van conformando los poderes correspondientes a cada género y las relaciones de poder entre ambos. Asumir su perspectiva de análisis requiere un gran esfuerzo y conduce a una revolución intelectual interna de tipo personal y a una revolución cultural de las mentalidades. Contiene además recursos para demostrar las conexiones entre el atraso en el desarrollo, la miseria y las injusticias, de acuerdo con el orden social dominante. Al mismo tiempo permite entender por qué en sociedades de avances democráticos en las relaciones entre mujeres y hombres, se dan formas de desarrollo social menos inequitativas. (Scott 2004)

Para su aplicación a nuestra investigación tendremos en cuenta que cuando hablamos de este enfoque, nos referimos a una alternativa que implica abordar el análisis de las relaciones de género como una forma de observar la realidad en base a las variables sexo y género. Un análisis exhaustivo de la variada bibliografía referenciada en este estudio, nos mostró que como término, las relaciones de género han sido manejadas por múltiples autores; y aparejado a ello, algunos elementos de descripción. No obstante pudo encontrarse solo un concepto explícitamente enunciado:

“Las relaciones de género son aquellas relaciones que se establecen entre las personas sexuadas anatómicamente hablando, mujer y varón, en un contexto histórico, socioeconómico, laboral y cultural específico y que están signadas por construcciones socioculturales que definen los roles, funciones, espacios y proceder para ambos sexos”. (Martínez, 2008)

Sin embargo, al revisar la literatura general sobre el tema, han aparecido diversos problemas teóricos, metodológicos y prácticos a la hora de utilizar y articular el concepto. Estos problemas los podemos agrupar en tres bloques:

- No aparece claramente diferenciado el género de otros conceptos como sexo, sexualidad o identidad sexual, confundiéndose en muchos casos con estos.
- La generalización del uso del concepto género ha contribuido a la naturalización del sexo como marcador corporal.
- La equiparación del concepto género a mujer. Este último fundamentalmente, aunque no exclusivamente, en los campos del discurso político la política social y de los diferentes procesos de intervención social.

Género y mujer se utilizan en la mayoría de los casos en calidad de sinónimos. Esta utilización los hace no solo menos útil, también los descarga de una gran parte de su significación, en cuanto a categorías relacionales.

Desde nuestro punto de vista, fundir el concepto relacional del género con la categoría social mujer, hace que el mismo pierda su significación y capacidad original. Muy vinculado al desarrollo humano local se encuentra “género y desarrollo”, básico para el análisis de género en comunidades. La autora opina

que la definición dada por el grupo consultivo de la Asociación Cubana de Producción Animal (ACPA) con la que concuerda, ilustra claramente lo antes planteado, cuando enuncia que es un proceso de mejoramiento ambiental, social, económico, cultural y político, con capacidad de satisfacer el conjunto de necesidades reproductivas, productivas, emocionales y creativas de hombres y mujeres en su conjunto.

Se refiere al enfoque de los proyectos o procesos de desarrollo, en el cual se consideran las necesidades prácticas y estratégicas de género, propias de mujeres y hombres. Se reconocen los distintos roles del hombre y de la mujer (productivo, reproductivo y comunitario) y se promueve alcanzar la autonomía económica, social y política con equidad para mujeres y hombres.

Se asume que, por la asignación de roles sociales distintos y con desigual valoración, los hombres y las mujeres tienen problemas y necesidades diferentes, que no deben ser homologados al momento de plantear programas de desarrollo. Por tanto, se insiste en la necesidad de considerar los efectos e impactos diferenciales y desiguales por género, de las políticas y estrategias de desarrollo.

1.3.- Relaciones de género. Interpretación desde teorías socioculturales.

1.3.1.- Relaciones de género. Un análisis sociocultural.

Las personas nacen y acorde van creciendo, viven el proceso de socialización. Continuamente están asimilando diferentes roles, funciones y responsabilidades, de acuerdo a lo que la sociedad ha normado para cada uno de ellos; procesos en los que el sujeto aprende las normas y valores presentes en el medio social en el que se desarrollan, que determinan las formas de relacionarse.

En la realización de esta investigación se estudiaron las relaciones de género; para ello tuvimos como prisma de análisis o teoría vertebradora la de los *hechos sociales* de Emile Durkheim, así como algunos conceptos sociológicos tomados de diferentes perspectivas teóricas dentro de otros paradigmas que fundamentan y enriquecen las bases del trabajo y

específicamente de la *teoría de género* con Marcela Lagarde, y Pierre Bourdieu desde el paradigma dialéctico.

En *Las Reglas del Método Sociológico*, de Durkheim, encontramos una de las herramientas que servirá para realizar los análisis sociológicos: lo primero que se debe tener en cuenta es considerar el hecho investigado, como cosa, en tal sentido, debe lograrse un aislamiento de todas las nociones que sobre esta temática se tienen hasta el momento.

Se trata de realizar un análisis de las relaciones de género en el contexto escogido, tratando de aislarnos de todo juicio dado a priori, por supuesto, sin pretender que esto sea fácil, menos teniendo en cuenta que se tomara como teoría general específica la de género, teoría que ha sido tildada por muchos como cosa de mujeres, atribuyéndole a tales análisis un carácter eminentemente femenino y/o feminista. Si bien es cierto que el feminismo ha devenido plataforma donde se ha erigido la teoría de género, gracias a los desarrollos teóricos antes citados, esta última no es ni pretende ser una teoría que solo estudia a las mujeres, y mucho menos en contra de los hombres, debido a que unas y otros como actoras y actores sociales comparten ineludiblemente el espacio social, por lo que no podrían desligarse jamás. De modo que un estudio de las mujeres desde el enfoque de género, no podría realizarse sin tener en cuenta su relación con los hombres, y viceversa.

A la teoría de género le corresponde entonces analizar estas relaciones en los diferentes contextos, teniendo en cuenta los factores históricos, sociales, culturales y políticos que sustentan estas relaciones, apreciándolas como relaciones de poder. En tal sentido se utilizan los basamentos de esta teoría para entender y tratar de explicar el papel que juegan los proyectos de desarrollo humano local en la participación e inclusión social de las mujeres en su relación con los hombres, en las comunidades escogidas.

Durkheim planteó que la definición de *hecho social* se emplea habitualmente para distinguir a un tipo de hechos “*que ocurren en el interior de la sociedad*” (Durkheim, 2003). Afirma que no solo deben ser de interés social, sino que deben cumplir con una serie de requisitos para que puedan ser definidos como tal. Ejemplifica claramente los hechos sociales cuando dice:

“Cuando yo cumplo mi deber de hermano, de esposo o de ciudadano, cuando ejecuto las obligaciones a que me he comprometido, cumplo deberes definidos, con independencia de mí mismo y de mis actos” (Durkheim, 2003). Es decir, que son acciones que a diario realizamos y vemos como normales sin darnos cuenta de que son realmente roles sociales, pautas de conductas, valores o normas definidas por el medio social en el que se desenvuelve el sujeto (actor social).

Asume la autora de esta tesis el planteamiento del sociólogo, al decir que aunque los individuos hayan internalizado las diferentes funciones sociales y no existan relaciones antagónicas entre el sujeto y la sociedad, la fuerza de coerción está presente de forma objetiva, porque la persona no ha participado en el proceso de conformación de las normas, sino que los ha recibido desde disímiles instituciones, grupos y vías. Se manifiesta así que estas conductas o formas de pensar son exteriores al individuo, objetivas, con un poder coercitivo sobre el sujeto social, que se evidencia sin duda a partir del instante en se prueba oponer resistencia.

En *“Las Reglas del Método Sociológico”*, el autor dice: *“Si yo trato de violar las reglas del derecho, reaccionan contra mí para impedir mi acto si todavía hay tiempo, o para anularlo y restablecerlo en su forma normal si se ha realizado y es reparable, o para hacérmelo expiar si no puede ser reparado de otra manera”*. (Durkheim, 2003)

En el texto, Durkheim se refiere a las clases, sectores, grupos sociales etc, cuando dice que la conciencia pública reprime cualquier acto que quebrante las normas imperantes. De carácter formal, desde lo institucional o informalmente:

“Si yo no me someto a las convenciones del mundo, si al vestirme no tengo en cuenta las costumbres seguidas en mi país y en mi clase, la risa que provoco, el aislamiento en que se me tiene, producen, aunque de una manera más atenuada, los mismos efectos que una pena propiamente tal”.

Son las vías que la sociedad ha utilizado para mantener el orden existente, diferentes mecanismos que propician la reproducción de patrones de conductas y valores, las que ejemplifica en *“reglas jurídicas, morales, dogmas*

religiosos, sistemas financieros, las que se instituyen en creencias y en prácticas constituidas”.

Define como hecho social a un orden de hechos que presentan caracteres muy especiales: *“consisten en maneras de obrar, de pensar y de sentir, exteriores al individuo, y que están dotadas de un poder coactivo, por el cual se le imponen”.*

Para reafirmar el concepto, propone lo que llamó una experiencia que vivimos a diario: *“basta observar la manera como son educados los niños salta a los ojos que toda educación consiste en un esfuerzo continuo para imponer a los niños maneras de ver, de sentir y de obrar, a las cuales no habrían llegado espontáneamente”* (Durkheim, 2003); como lo son las relaciones de género, aprendidas por la convivencia de las nuevas generaciones al interactuar con las costumbres, valores, normas de las viejas generaciones, contra las cuales casi nada o nada puede hacerse, pues sería ir en oposición del orden social imperante y por la cual recibirían algún tipo de sanción. Solo en el momento en que en la sociedad (toda y no algunas de sus partes) estén creadas las condiciones objetivas y subjetivas que permitan modificar tal o cual hecho, este podrá ser modificado.

Al decir de Durkheim, una cosa se reconoce principalmente en que no puede ser modificada por un simple decreto de la voluntad, no es que sea refractaria a toda modificación. Pero para producir en ella un cambio, no basta desearlo, se necesita también un esfuerzo más o menos laborioso, debido a la resistencia que ella nos opone, y que, por lo demás no siempre puede ser vencida, y hemos visto que los hechos sociales tienen esta propiedad.

Lejos de ser un producto de nuestra voluntad, la determinan desde el exterior; consisten como en moldes en los cuales nos vemos necesitados a fundir nuestras acciones. Y a menudo, esta necesidad es tan grande que no podemos escapar a ella. Pero aun cuando logremos triunfar sobre ella, la oposición que encontramos basta para advertirnos que estamos en presencia de algo que no depende de nosotros.

El modo en que hablamos de este hecho social puede parecer que negamos el aspecto subjetivo (la conciencia individual), la capacidad que tiene al

individuo de resistencia, de emitir criterios y asumir posturas ante lo que impone la sociedad y por ende, negaríamos la posibilidad de eliminar el patriarcado y empoderar a las mujeres, logrando la deseada equidad entre los géneros, de pensar así, se estaría juzgando de forma errada lo planteado en esta tesis.

El hecho de que se insista en lo difícil que es modificar una doctrina que está contenida en las raíces mismas de nuestra sociedad, no implica que no podamos cambiarla, solo advertimos que el cambio como se sabe será lento, y necesita de un arduo trabajo por parte de toda la sociedad (hombres y mujeres), para modificar conductas y pautas de comportamientos tan arraigados en el subconsciente, las normas, los valores y las prácticas. Repárese que la mayoría de los fenómenos sociales llegan a nosotros por el camino del aprendizaje, la institucionalización y la internalización.

Los hechos sociales son como dijera Durkheim, consecuencia de la vida común, que se generan mediante las acciones y reacciones que se producen entre las conciencias individuales. Si aplicamos la teoría de los hechos sociales de Durkheim a las relaciones de género y el género, se puede comprobar que constituyen, como otros muchos fenómenos, un hecho social, dado que operan a nivel estructural, ejercen una acción coercitiva hacia el individuo. Relaciones que están arraigadas al sistema patriarcal.

Lo masculino y lo femenino se va edificando en lo simbólico, en lo que representa para la colectividad y que se instituye en el individuo como algo inamovible, en la forma de organizar la sociedad, en las prácticas cotidianas que se socializan, en la cultura (patriarcal) que reproduce y promueve valores asociados a los roles que desempeñan, las tareas que cumplen; de ahí que constituya un hecho social en sí. Es externo y coercitivo y se impone mediante la socialización del individuo, y cuando alguno de los sexos intenta ir en contra del género que la sociedad le ha definido, encuentra en ella el rechazo, la discriminación, la sanción.

La noción de lo femenino está determinada por la asociación al hecho de engendrar y parir, a lo que por la naturaleza trae la mujer, a una maternidad llena de sacrificios, lo que se deriva en la idea de asociar lo femenino a la

suavidad, la delicadeza, al cuidado, a la atención, al lugar de la emoción, de los afectos, de los sentimientos, de la intuición. Esto se ha convertido en un designio cultural que deben asumir, cumplir como magna ley inviolable, de lo contrario serían castigadas por la sociedad en sus múltiples formas de infligir penas, desde lo formal en el que juegan un papel primordial las instituciones y más informal mediante los disímiles grupos sociales que norman el comportamiento de sus miembros.

Por otro lado, es también el hombre víctima del hecho social que constituye la representación social de lo masculino; se asienta en la virilidad como condición indispensable de todo hombre, el sexo como placer, en la homofobia. Los hombres en oposición a las mujeres deben mostrar perfección, eficacia, representar la excelencia, ser exitosos, símbolo de la razón, nacer con la condición para emprender, dominar, competir. En él se encarna el conocimiento absoluto, el intelecto, el saber, la cultura, el poder, la solvencia económica para mantener su familia. Es excluido de cualquier noción asociada a los afectos, tiene que ser independiente, seguro, decidido; calificando a los que no cumplan con muchos de estos requisitos como afeminados en muchos casos y otros como perdedores, entre otras denominaciones sociales que evidencian que son marginados no solo por sus congéneres, sino también por las mujeres víctimas también, de estos mecanismos de coerción social, manifestándose entonces que el género y sus relaciones se expresan como un hecho social.

Entre los teóricos que coinciden sobre lo que social y culturalmente se considera como femenino o masculino se encuentra Bourdieu, quien al explicar que este fenómeno se encuentra inscrito en las relaciones sociales de dominio y explotación que se han instituido entre los sexos, y en las mentes, bajo la forma de los principios de división, conducen a clasificar todas las cosas del mundo y todas las prácticas según distinciones reducibles a la oposición entre lo masculino y lo femenino.

"El sistema mítico-ritual es continuamente confirmado y legitimado mediante las prácticas mismas que determina y legitima. Al estar clasificadas por la taxonomía oficial del lado de lo interior, lo húmedo, lo bajo, lo curvo, lo continuo, las mujeres ven cómo se les atribuyen todas las tareas domésticas,

es decir, privadas y ocultas, o dicho de otro modo, invisibles o vergonzosas, como el cuidado de los niños y los animales, y una buena parte de los trabajos exteriores, sobre todo los que tienen que ver con el agua, la hierba, lo verde, la leche, la madera, y en especial las tareas más sucias (como el transporte del estiércol), las más monótonas, las más penosas y las más humildes. En cuanto a los hombres, al estar situados del lado del exterior, de lo oficial, lo público, la ley, lo seco, lo alto, lo discontinuo, se arrojan todos los actos breves, peligrosos y espectaculares que, como el degüello de una res, la labranza o la cosecha, por no hablar del asesinato o la guerra, marcan rupturas en el curso ordinario de la vida y emplean". (Bourdieu 1998)

Si esta partición parece "natural", como se señala a veces para designar lo que es normal, al punto de volverse inevitable, se debe a que se muestra, en el estado objetivado (o como lo denomina Durkheim un hecho social), en el mundo social. Este estado objetivado del hecho también tiene su base y de hecho es posible por los factores subjetivos que minan la personalidad del individuo, pues la socialización sexista a través de esos patrones de conductas y valores van conformando subjetividades distintas y habilidades distintas para cada sexo: relacionales y emocionales, de cuidado y atención para las niñas e instrumentales para niños a través de los comportamientos exigidos en unos y otros casos.

Marcela Lagarde, muy a tono con el discurso durkheimiano, afirma en su obra "La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo" con la que la autora concuerda plenamente, que las atribuciones, la asignación de roles que se le dan a los sexos son características que implican también deberes de género; son una de las formas más importantes con que las sociedades hacen que las personas cumplan con lo que se les asigna con sus designios.

El género se construye así, a partir de deberes y a partir de prohibiciones. La relación entre deber y prohibición es fundamental para construir lo que son las mujeres y lo que son los hombres (Lagarde, 1996). Escasas son las opciones y posibilidades que se tienen para cuestionar este orden, atendiendo a que estamos determinados por la relación entre deber y prohibición. Es difícil salir de este círculo vicioso, sobre todo porque nuestra visión del mundo, de las relaciones, de lo que es hombre y mujer, pasa por el lente de las experiencias

vividas y lo que hemos vivido no es lo contrario a lo estipulado por el medio social, lo que quiere decir que no tenemos otro punto de vista, otra perspectiva que la conocida o mejor dicho que la aprehendida. Para mantenerse fuera de este fenómeno, se debe de vivir literalmente en una burbuja de cristal aislado de todo comportamiento, de todo comprometimiento axiológico con el modelo patriarcal dominante.

Lagarde en su libro expone mediante la respuesta de una pregunta cómo es el proceso de conformación de lo que se dice que es mujer y lo que es hombre: ¿Cómo se logra que las mujeres seamos mujeres y que los hombres sean hombres? A lo que responde:

“A partir de un conjunto de prohibiciones sociales. Y de un conjunto de deberes para unos y para otros. Pero lo interesante de los tabúes estriba en que si son violentados, lo que se violenta es un mandato casi divino, de manera que las personas concretas, las mujeres y los hombres, vivimos la vida tratando de cumplir los deberes divinos. Se podría decir que la vida de cada quien, puede ser leída como el esfuerzo vital de cada persona por cumplir sus deberes de género”

Puede afirmarse con Lagarde que la construcción del género es una construcción social que se realiza con cada persona. El hecho social y su influencia sobre la cultura es un proceso impresionante, observar cómo nos vamos forjando como actores sociales, como sujetos o cómo somos objetos de la realidad social, cómo se conforma el género en dependencia de la sociedad en que se vive.

Las relaciones sociales de género están, efectivamente, en todas las dimensiones sociales. Desde las relaciones de parentesco, que son relaciones de género, hasta las relaciones de contrato, las relaciones económicas; las instituciones en las que se dan estas relaciones también determinan lo que somos.

El anterior planteamiento podemos sustentarlo en que las relaciones intergenéricas están basadas en un sistema de reglas, normas, pautas de conducta, que regulan la forma de relacionarse intra y entre sexos, que inciden en el comportamiento de los individuos, grupos sociales e

instituciones. Entre los mecanismos sociales de dominación que influyen en las relaciones de género se encuentran los prejuicios o convencionalismos que se manifiestan mediante los juicios, críticas, reflexiones, apreciaciones, criterios u opiniones en el medio social al decir de Pierre Bourdieu, a los que atribuye una relevante importancia y eficacia:

“La eficacia simbólica del prejuicio desfavorable socialmente instituido en el orden social se debe en buena medida al hecho de que produce su propia confirmación a modo de una self- fulfilling prophecy (la profecía de realización propia) mediante el amor fati que lleva a las víctimas a entregarse y abandonarse al destino al que socialmente están consagradas. (...) El reforzamiento que prestan las anticipaciones del prejuicio favorable instituido en el meollo del orden social y las prácticas que aquellas favorecen y que no pueden sino confirmarlas, encierra a hombres y mujeres en un círculo de espejos que reflejan indefinidamente imágenes antagónicas, pero inclinadas a validarse mutuamente” (Bourdieu, 1998).

La fuerza que ejerce el mundo social (hecho social) sobre cada sujeto, consiste en disponer en su cuerpo y programar en su mente la forma en que han de percibir, apreciar y accionar en la vida, programa que han de aplica a todas las cosas del mundo,

“...comenzando por la naturaleza biológica del cuerpo, ese programa social naturalizado construye o instituye la diferencia entre los sexos biológicos conforme a los principios de división de una visión mítica del mundo; principios que son ellos mismos el producto de la relación arbitraria de dominio de los hombres sobre las mujeres, relación que se halla inscrita en la realidad del mundo en calidad de estructura fundamental del orden social. Ese programa social hace aparecer la diferencia biológica entre los cuerpos masculino y femenino, y de manera particular la diferencia anatómica entre los órganos sexuales (disponible para varios tipos de construcción), como la justificación indiscutible de la diferencia socialmente construida entre los sexos”.

Por este motivo la liberación de las “víctimas”, aunque Bourdieu se refiere a la violencia simbólica, es un hecho que se puede extender a la generalidad de los fenómenos socialmente contruidos, no pueda lograrse por decreto. Se

observa incluso que los límites incorporados no se manifiestan jamás tanto como cuando los constreñimientos externos son abolidos y las libertades formales, derecho de voto, derecho a la educación, acceso a todas las profesiones, incluida la política son adquiridas: la autoexclusión y la "vocación" (negativa tanto como positiva) vienen entonces a tomar el relevo de la exclusión expresa.

Al decir de Bourdieu, procesos análogos se observan entre todas las víctimas del dominio simbólico, (por ejemplo, entre los hijos de familias económica y culturalmente desfavorecidas, cuando el acceso a la educación secundaria o superior les es formal y realmente abierto, o entre los miembros de las categorías más desprovistas de capital cultural, cuando son invitados a usar su derecho formal a la cultura), y como se ha podido ver en tantas revoluciones anunciadoras de un "hombre nuevo", los hábitos de los dominados, tienden a menudo a reproducir las estructuras provisoriamente revolucionadas de las que son fruto. Es decir que, a pesar de que los "dominados" se rebelan contra lo que los oprime, veja o domina, en muchas ocasiones seguirán reproducido, patrones de conductas y acciones pertenecientes en principio a la forma de poder anterior. Un ejemplo ilustrativo del tema que se puede tomar como referencia es el de las "mujeres directivas", quienes después de acceder al poder comienzan tomar poses, frases, acciones reconocidas en el patrón de comportamiento masculino, fenómeno que para ellas pasa desapercibido, puesto que no conocen otro referente de comportamiento.

Cuando se habla de hechos sociales y aún más cuando lo vinculamos al género y sus relaciones, se piensa más bien en las mujeres como sujeto sometido a un trabajo de socialización que tiende a disminuirlas y negarlas, a restarles importancia social, llevarlas a la resignación y el silencio, pero se obvia casi por completo a los hombres como parte de este sistema patriarcal, que aunque son la fracción dominante del mismo no significa que no sean afectados pues también son prisioneros e irónicamente, víctimas de la representación dominante, por más que sea conforme a sus intereses.

Así, el dominante es también dominado, (lo que demuestra que el sistema en sí constituye un hecho social) pero mediante su dominio. Esta ha sido

una dimensión en muchas ocasiones incomprendida y casi siempre ignorada por la crítica feminista, pero que tiende cada vez más y por lo necesaria que es, a encontrarse con más frecuencia dentro de los estudios de género.

Con todo, las manifestaciones actuales de estas problemáticas, se verifican en un escenario complejo, donde la percepción, valoración y práctica de los roles, están cambiando de modo significativo respecto a los paradigmas tradicionales. Unos cuantos ejemplos lo pueden ilustrar: mujeres que desafían los roles tradicionales pre-establecidos y luchan por conquistar espacios tradicionalmente asignados a los hombres, en el mundo del trabajo, de la política y hasta del lenguaje; entre tanto, hombres que recurren a prácticas de vestuario y modas que antes fueron considerados femeninos, como es el caso de los metrosexuales, temas que poco tienen que ver con la homosexualidad o la confusión de los sexos y sí con el ataque a los roles tradicionales.

Apreciar el género como hecho social, externo y coercitivo implica que, por ser histórica y socialmente determinadas, las estructuras sociales patriarcales en las que se basa la desigualdad, la dominación y la discriminación de género pueden cambiar, pero la evolución es lenta. Las mujeres y los hombres podemos y debemos aprender a relacionarnos entre sí de una manera diferente, construyendo relaciones de equidad, con libertad y respeto por las diferencias y los derechos de los humanos y las humanas.

1.3.2.-Desarrollo local y cultura. Un análisis desde la teoría de la construcción social de la realidad.

Para la realización de este epígrafe hemos de tomar como premisas básicas que el desarrollo se refiere a personas, no a objetos. Es decir, tiene que ser a escala humana, tomando como bases la participación, las tradiciones, prácticas productivas, la cultura; y que para lograr desarrollo local es necesario recuperar la sabiduría colectiva.

Asumimos también el juicio del Desarrollo Local como paradigma de desarrollo donde se armonizan las potencialidades locales. Distinguimos en esta perspectiva un carácter endógeno, territorial, realizado por las bases sociales, opuesto a los modelos verticales.

La autora se pronuncia por promover un desarrollo sano, independiente y participativo, con contenidos éticos, capaz de crear condiciones para armonizar el crecimiento económico, la solidaridad social y el protagonismo de todas las personas, con cambios en la percepción e idealización del desarrollo: desde arriba hasta abajo, desde lo exógeno a lo endógeno, desde la centralización a la descentralización. Una forma de entender la realidad de lo local es hacerlo usando como referencia la comunidad; es decir, todos sus miembros tienen una misma idea generalizada en las vivencias de cada uno.

Desde el punto de vista sociológico hay aquí una institución; en cada persona, en su conciencia se han institucionalizado un conjunto de elementos que conforman un cuerpo de visiones sobre sí mismos, sobre el mundo y qué hacer con él. Ello significa que dichos factores, al ser recogidos colectivamente, no son un atributo personal. Un individuo no puede deshacerse de ellos a voluntad; son aspectos que están por sobre las partes y funcionan a nivel del todo. Llegados a este punto, es posible afirmar que todo territorio o comunidad es también una construcción cultural cuyos pobladores son portadores de un modo de vivir, de una experiencia social acumulada y los sentidos que engloba dicha experiencia, en un momento histórico dado, prisma por el cual va a representarse imaginariamente su mundo, concebir y manejar las relaciones con otros sujetos, significarse a sí mismos y a las relaciones de la que son parte.

Es lo que Berger y Luckman (1967), llaman la construcción social de la realidad. Hay un edificio social, una construcción de lo humano en que han participado diversas personas, poblaciones, generaciones varias. Ello también se ha transformado en tradición: las cosas se hacen de esta manera y no de otra, no es cuestión de querer y cambiar, no se puede cambiar a voluntad aquello construido en años. Hay aquí un elemento histórico, es decir, hay un peso de algo vivido colectivamente, que viene desde atrás y que empuja la realidad del presente definiéndola.

La identidad forma parte fundamental de la historia de la comunidad. Hay una identificación con algo, se construye una autodefinición colectiva como grupo. Se edifican ciertas características en base a un contexto de vivencias, de historias y experiencias. Justamente cuando se habla de desarrollo local se

significa una crítica a lo "central". Hay una voluntad por invertir estos dos polos.

Desde el punto de vista afectivo, existe el sentimiento de que la población, la gente, no está en el centro, donde el centro es el poder. No existe una identidad con el centro sino con lo otro, con lo que no tiene poder, con lo que está al margen. De allí que se reivindica lo local, como un otro válido pero dependiente y sometido, se exige su relevancia y su reconocimiento incluso por sobre lo central. Es una reparación a su calidad de sujeto, la toma de conciencia del centro del maltrato a los otros como meros objetos. Se atribuye a la vida en lo local de una sociabilidad enriquecida, no valorada públicamente.

Consecuentemente, se valida la vecindad y el barrio. Por otro lado, lo local asocia el concepto de desarrollo a "desarrollo endógeno", a "desarrollo integrado", a "desarrollo desde la base". Estos conceptos definen de cierta manera el tipo de desarrollo planteado. Desarrollo desde el interior del cuerpo social, valorando y confiando en la riqueza de lo local, como un mundo que está presente, pero que cotidianamente se lo percibe como una "cosa" vigente físicamente, pero ausente desde la toma de decisiones.

En este desarrollo se atribuye importancia a las experiencias de organización y acciones populares, y estas experiencias permiten definir desde lo propio el objetivo del desarrollo. Esto da una importancia fundamental a la historia y a la cultura. Dicho de otra manera, se refiere a incentivar el desarrollo de dinámicas sociales "endógenas", es decir, que los propios habitantes de una comunidad consigan potenciar una serie de recursos, fuerzas y capacidades propias.

Desarrollo Local se refiere a que los actores locales unidos por una voluntad solidaria, toman a cargo el desarrollo de su territorio, en función de las necesidades y de los recursos locales. Su proyecto cultural global, supera consideraciones economicistas y debería crear nuevas relaciones sociales. El desarrollo local se construye a partir del protagonismo real de cada persona. En consecuencia, se debe privilegiar toda diversidad cultural, de género, étnica, igual que la autonomía de los espacios en que cada persona sea y se

sienta protagonista. Las iniciativas de desarrollo sólo pueden generar estrategias sostenibles si consideran que los colectivos sociales actúan inteligentemente; es decir, que tienen capacidad para: analizar la realidad y responder a los problemas; para modificar los planteamientos y las respuestas en función de una realidad cambiante; y para criticar y desembarazarse de aquellos aspectos de la “cultura” contrarios al desarrollo de los pueblos, que frenan sus posibilidades y favorecen la resignación, la pasividad y el aburrimiento social.

Así lo plantea Alain Basail Rodríguez: de hecho la dimensión cultural del desarrollo es una variable crucial para el éxito de cualquier proyecto y su olvido o infravaloración ha sido la causa de innumerables fracasos durante las décadas precedentes (Basail, 2005). La cultura popular local es una dimensión de importancia para prever el desarrollo local, pues la misma simboliza al hombre y su entorno, un tipo de conciencia y de materialidad social. Su valorización permite fortalecer la individualidad y la autoestima frente al mundo y da sentido a las comunidades humanas, en la búsqueda del desarrollo de la propia creatividad y conforme con sus valores. La mejor forma de contribuir al desarrollo de una comunidad o localidad es la que tiende a la conservación y recuperación de su identidad y de su cultura, porque las culturas autónomas tienen potencialidades capaces de revitalizar las sociedades. Nos sumamos al planteamiento de Cecilia Linares cuando expresa:

Otro elemento que ha influido en redimensionar los procesos culturales es la toma de conciencia cada vez más creciente de que los caminos del desarrollo no pueden ser impuestos, ni contruidos a espaldas de los pueblos, al margen de sus valores y concepciones. Que no existe un solo camino para alcanzarlo, sino que es un proceso de potenciación, basado en la cooperación, el respeto y la participación, donde la cultura juega un papel esencial en la búsqueda de soluciones para llevarlo adelante, de otorgar herramientas para orientar la acción de los actores participantes y permitirles su crecimiento y autotransformación (Linares, 2006)

Tener en cuenta la dimensión cultural de la vida social es de vital importancia para el desarrollo local. La cultura es constitutiva de todas las prácticas y es

social porque es el resultado y la premisa de las interacciones y de los mutuos lazos de dependencia en los que participamos. Se reconoce que no se debe emprender ningún proyecto de transformación local sin tener en cuenta las costumbres, las tradiciones los valores, las normas, los símbolos y los significados compartidos por los individuos de esa colectividad con la que se va a trabajar.

La necesidad de respetar e incorporar en los proyectos de desarrollo la cultura de las poblaciones destinatarias ha llevado a autores como Batalla y Stavenhagen a hablar de etnodesarrollo o de desarrollo con autoconfianza, ejercicio de la capacidad social de un pueblo para construir su futuro, mirar hacia dentro y buscar en la propia cultura, desarrollo de abajo a arriba e incluso de desarrollo participativo y no excluyente (Basail, 2005).

Son múltiples las razones que han impulsado a ver la cultura como un elemento vital para la explicación y conducción de las dinámicas de cambio. Bastaría mencionar el incremento y jerarquía de las prácticas e instituciones culturales en las distintas áreas de la vida social. Es profundo el impacto en las formas de organizar nuestras vidas, en los modos de comprendernos y relacionarnos, provocado por el crecimiento de los medios masivos, el nuevo sistema global de información, las modernas formas visuales de comunicación, como su incidencia en el aprendizaje y formas de intercambio de conocimiento.

Cada vez más podemos apreciar cómo los fenómenos culturales, sin olvidar sus condicionamientos, actúan a la vez como factores condicionantes, cuya influencia se extiende a aspectos económicos, políticos y sociales y poseen una intervención directa en la definición de finalidades, normas y valores que orientan su organización y evolución. El desarrollo local es ante todo un proceso de reconstrucción de relaciones sociales y culturales basadas en la solidaridad, equidad y justicia, empeñada en la constitución de actores sociales comprometidos por participar en el diseño y modelación de su futuro y hacerse responsables por él.

Capítulo II: Estudio de la implementación del enfoque de género en los proyectos de las iniciativas municipales de desarrollo local.

2.1.- Metodológica Empleada

2.1.1.- Enfoque Integrado: una herramienta para el análisis de género en proyectos de desarrollo local.

Una dimensión importante en el proceso de investigación es la metodología que ha de utilizarse, la manera de enfocar el problema y buscar respuestas. En el presente epígrafe se describe la forma en que se utilizaron los distintos enfoques, métodos y técnicas que contribuyeron a la resolución de la problemática en cuestión.

Valorar la perspectiva de género en las Iniciativas Municipales de Desarrollo Local, es un proceso complejo, atendiendo a que las relaciones de género en el contexto actual, constituyen prácticas culturales en las que intervienen factores históricos, sociales, políticos, económicos, culturales y biológicos, entre otros. Hacerlo a través de los instrumentos cuantitativos daría como resultado una fotografía de un momento específico, permitiendo alcanzar una mayor población para el estudio y obtener un alto grado de generalización, y desde herramientas cualitativas explorar, describir y profundizar en la situación real de pequeñas muestras. Es por eso que la recopilación de la información se hizo a través de un enfoque integrado, que implica lo cualitativo y lo cuantitativo, permitiendo el análisis horizontal y vertical de las variables en el trabajo de campo.

Existen investigadores que abordan este enfoque, pero plantean el predominio de métodos de una perspectiva sobre la otra, lo que daría la posibilidad al investigador de elegir cuales utilizar, como es el caso Udo Kelle (2006), Pablo Cazau (1995) y Córdova (2006), quien ha expresado: *Cada tipo de investigación exige métodos que le son propios. Es decir existen métodos para las cuantitativas y métodos para las cualitativas. En realidad gran parte de los investigadores utilizan métodos de ambos tipos de investigación, aunque casi siempre se privilegia un tipo de investigación.*

Otra opinión sobre el tema enuncia que estos paradigmas se complementan; no se excluyen. Pero su exclusión mutua o su complementación dependen de la intención del investigador y de su habilidad para aprovechar las ventajas que cada paradigma ofrece para el estudio de los problemas sociales (Alanis, 2008).

El enfoque integrado, que es el que se ha elegido, tiene la característica de ser flexible, involucra la interacción social entre el investigador y los informantes en el contexto de los últimos, proceso en el cual se recogen datos de modo sistemático.

La metodología utilizada implica una mayor profundización en el estudio de los procesos sociales; concibe lo que pasa en la sociedad no como externo o previamente dado a los sujetos, sino que se va configurando de manera constante y dependiente entre, con y para los actores sociales y sus circunstancias histórico-culturales y sociales. La importancia de este enfoque en la realización de trabajos, donde se desea conocer el impacto de la aplicación de la perspectiva de género en proyectos de desarrollo, estriba en que: Aborda los significados y las acciones de los individuos y la manera en que éstos se vinculan con otras conductas, mediatas o inmediatas, o bien las formas en que estas son generadas o modificadas. No sólo logra explicar los fenómenos sociales sino que aspira comprenderlos en términos de factores sociales, percepciones y diferentes formas y niveles de información.

Sus métodos no delimitan a priori los posibles hallazgos y sus rangos de variación, sino que describen, analizan y exploran realidades existentes o incluso aquellas que no se tenían en cuenta o no se conocían según los determinantes específicos de cada caso, lo que aumenta la agudeza analítica del estudio. Permite el establecimiento de tendencias y regularidades a partir de la información recopilada y tabulada. Favorece la triangulación de datos obtenidos en el proceso de trabajo de campo, desde lo micro a lo macro o viceversa. Este enfoque es ideal en el estudio de fenómenos sociales que estén ocurriendo (proceso de acompañamiento) en el transcurso de la investigación.

La posición metodológica adoptada permite confrontar a los actores sociales cara a cara en relación no sólo con un momento, sino que sumerge al investigador en los ritmos de la vida cotidiana de las personas, lo cual permite un reconocimiento más certero y cercano sobre la problemática social, sus realidades y consecuencias respecto al desarrollo de una propuesta como la implementación de las IMDL.

El trabajo de campo utilizó como base principal el método estudio de caso, donde se tomaron como casos de estudio, proyectos seleccionados, con énfasis en las técnicas del análisis de documentos, la observación y la entrevista a informantes clave.

El estudio de caso como método central de esta investigación se justifica a partir de su relevancia para el estudio de temáticas tan controversiales como los enfoques que priman en la aplicación de políticas sociales de nuestro país. El estudio de caso es una investigación empírica que aborda un fenómeno contemporáneo, un acontecimiento, proceso, persona, unidad de la organización u objeto dentro de su contexto real, en el que los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente visibles y donde se utilizan distintas fuentes de evidencia. (Yin, 1994, Labrada, 2008)

Sin embargo, en la revisión bibliográfica efectuada, no se evidencia consenso en el uso del término, pues algunas de las aproximaciones teóricas le denominan metodología (Denny, 1978; MacDonald y Walter, 1977; Yacuzzi, 2007); otros, estrategia de diseño e investigación (Wolcott, 1992; Rodríguez, Gil y García, 2006; Sosa, 2006, Labrada, 2008); otros, técnica.

La aproximación al estudio de caso como estrategia, asume todo el aparato metodológico y técnico que ofrece este en la perspectiva cualitativa (objeto como proceso en constante cambio, muestras intencionales, análisis inductivo, interpretaciones contextuales, triangulación) para dialogar con la realidad en sus múltiples dimensiones, acerca de cómo dichos procesos de la realidad reflejan la teoría y en qué medida podrían modificarse la teoría y las prácticas (Labrada, 2008)

Según estos autores, las dificultades para ofrecer desde una perspectiva cuantitativa la imagen de un territorio, se relacionan con la imposibilidad

material de realizar extensos estudios estadísticos sobre todas las esferas de la realidad. Un estudio de esta índole daría una imagen exacta de un momento del desarrollo. Pero se trata de un proceso en constante cambio, por tanto la imagen nunca reflejaría todos los cambios de estado necesarios para una apropiación adecuada del objeto. Ello presupone el empleo combinado de datos cuantitativos y cualitativos, el uso de un enfoque integrado.

“Los estudios de casos pueden basarse en cualquier combinación de evidencias cuantitativas y cualitativas, incluso, pueden fundamentarse exclusivamente en evidencias cuantitativas y no tienen que incluir siempre observaciones directas y detalladas como fuente de información.” (Labrada y Arias, 2008)

Según Labrada (2009), algunas ventajas del método de estudio de caso son:

- Se enfocan hacia un solo individuo o cosa, lo que permite un examen y escrutinio muy de cerca y la recopilación de una gran cantidad de datos detallados.
- Fomentan el uso de varias técnicas distintas para obtener la información necesaria.
- Permiten un conocimiento profundo del tema estudiado.
- No hay mejor manera de obtener una imagen más completa de lo que está ocurriendo que a través de un estudio de caso.
- Si bien los estudios de casos no prueban hipótesis, sugieren direcciones para estudios subsecuentes.
- Permiten revelar una diversidad y riqueza de conductas humanas que sencillamente no está accesible por ningún otro método.

Los estudios de caso aun cuando permiten elaborar generalizaciones poseen su fortaleza en su capacidad de generar interpretaciones, las que pueden ser tomadas como referentes o contrastadas en un estudio comparativo posterior.

Entrevista a profundidad. Se utilizó con gran amplitud. La intención general consistió en establecer el modo en que los actores sociales perciben el tratamiento a las relaciones de género en las IMDL. Se prestó atención a las percepciones de los individuos, pero también cuál es el sustento de esas percepciones. Se privilegiaron para las entrevistas abiertas a personas

consideradas informantes clave, ya sea por su posición en las estructuras sociales y administrativas, como por el reconocimiento local a los conocimientos especiales o detallados que poseen. Este instrumento permitió conocer la representación que tienen los sujetos sobre las relaciones de género como parte de la realidad social. (Ver Anexo 4)

Observación. En los estudios de caso la observación científica es idónea. La observación participante implica la convivencia completa, durante largos períodos en el escenario de estudio, lo cual puede no resultar viable al investigador. De modo que se empleó la observación no participante por ser más apropiada en los disímiles escenarios en los que se ejecutan proyectos por IMDL. (Ver Anexo 5)

Se constituyó en un recurso básico, que vinculado a otras técnicas como la entrevista y el análisis de contenido permitieron captar los discursos de los diferentes tipos de sujetos de acuerdo a su rol social. La observación permitió la ubicación en el contexto y establecer cuestiones que servirían de orientación a la investigación; precisar, tomar y retomar las cuestiones clave del estudio.

Triangulación. Se empleó como herramienta la triangulación de fuentes y datos, como criterio de contrastabilidad y confiabilidad de las informaciones a: las informaciones oficiales y estadísticas de organismos e instituciones; entrevistas a expertos, informantes clave y pobladores; observación directa.

Esta técnica reveló en particular las diferentes percepciones de los actores, en dependencia de la posición social y visión del mundo.

Determinación de las unidades de análisis

El universo o población de estudio: IMDL municipio Holguín

Tipo de muestro: Intencional, razonado o dirigido, no probabilístico, por saturación de la información.

Esquema general de la investigación.

Se parte de una teoría: la de género, específicamente en el campo del desarrollo humano en la perspectiva local/territorial con los siguientes propósitos:

- **Analizar** los referentes históricos, teóricos y conceptuales del objeto de estudio.
- **Explicar** el enfoque metodológico asumido.
- **Caracterizar o describir** la perspectiva de género en el marco de las IMDL (normativas e implementación).
- **Valorar** la perspectiva de género en el marco de las IMDL, como expresión de los modos en que se piensan y se ejecutan los procesos de desarrollo municipal.

2.1.2.- Metodología para la caracterización del municipio.

La caracterización del contexto tomado como unidad de análisis permite analizar las dinámicas en las que la problemática elegida se desarrolla, por eso es de trascendente valor la guía metodológica a la que se adscribe el estudio para dicha caracterización.

La presente investigación incorpora elementos de la metodología aportada por Héctor Arias en el libro “La Comunidad y su Estudio” (1995) en la que ofrece una relación de indicadores necesarios a su entender, fundamentados en los siguientes factores:

- Problema objeto de la investigación.
- Tipo de estudio.
- Objetivos propuestos.
- Tipo de comunidad.
- Dimensión del estudio.

Se concuerda con el autor cuando expresa que la selección de los indicadores varía según el tipo de comunidad en estudio y en el caso del municipio objeto de esta investigación, considerado como urbano, plantea que en este escenario se hace más difícil una caracterización, pues la relación entre los factores se diluye, se amplía; y han de tenerse en cuenta los elementos más generales que puedan influir de manera directa o indirecta en el desarrollo de los fenómenos.

Para la presente investigación se han seleccionado un conjunto de dimensiones, variables e indicadores para el diagnóstico comunitario, que se

basan en un estudio inédito de Labrada, dirigido a ofrecer una herramienta, cuya particularidad más notable consiste en que se propone superar el enfoque descriptivo y “fotográfico” predominante en las investigaciones sociales, incorporando tres dimensiones analíticas: descriptiva del contexto, referida a las prácticas sociales y a los aspectos subjetivos. Este enfoque no es una novedad en las ciencias sociales. Lo novedoso consiste en proponer la integración analítica de estas dimensiones, así como en focalizar la atención en indicadores precisos, adecuados para este tipo de estudio. La propuesta tiene un fuerte enfoque integrador, al incorporar una dimensión dirigida a lo subjetivo comunitario. (Ver Anexo 6)

Respecto a la **vida política y social** de la comunidad se deben tener en cuenta la integración de la población a la práctica social, las organizaciones políticas y de masas y su funcionamiento, los problemas sociales que caracterizan la zona, la estructura socio-clasista de sus habitantes, así como las manifestaciones de todos estos aspectos en zonas o áreas de la comunidad.

Con relación a los **aspectos religiosos** es necesario conocer las religiones más extendidas en la comunidad, el arraigo que tienen en la población, sus características, la existencia de iglesias, casas o locales donde se realicen cultos religiosos, el tipo de actividades que realizan, su influencia sobre la comunidad.

El análisis sobre esta matriz implica un procedimiento final, que consiste en transversalizar analíticamente el enfoque de género, puesto que este tiene que ver con casi todos los indicadores presentados, e incluso, a más profundidad, con todos los indicadores específicos que se pueden derivar de esos indicadores generales.

Un mapa conceptual puede ser recurso idóneo para esta transversalización: género tiene que ver con las tres dimensiones del diagnóstico (estructural, funcional y subjetiva). Depende de cómo se piensa el género, como se establece en las normas y cómo se practica.

Mapa conceptual para la transversalización del enfoque de género en diagnósticos comunitarios.



El gráfico anterior supone la ubicación de la comunidad en la intersección de estas tres dimensiones, con el resultado analítico de una visión más integradora acerca de cómo el enfoque de género se expresa en la realidad social.

2.1.3.- Perspectiva de género, instrumento metodológico para analizar las IMDL.

En la sociedad cubana se reconocen los avances obtenidos en pro de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, no obstante también reconoce la necesidad de evaluar los efectos del acceso que se manifiesta diferenciado para hombres y mujeres en cuanto a oportunidades declaradas como derecho de todos. Algunos ejemplos los encontramos en el acceso y control de los recursos, en el acceso a los puestos de dirección a diferentes niveles, en las relaciones de poder entre los géneros, en los que predomina el dominio de los hombres favorecidos por la cultura patriarcal. Es por esto que se debe centrar aún más la atención en la integración de una perspectiva o enfoque de género en la determinación de las políticas sociales y sus instrumentos.

El enfoque o perspectiva de género en políticas sociales es, en nuestro caso, una orientación metodológica, destinada a considerar y, en lo posible, modificar los roles históricos y subordinados en cada sexo, y otorgar igualdad de posibilidades de beneficiarse de las oportunidades del desarrollo y también

contribuir a éste. Se intenciona el enfoque a la mujer por ser el sexo históricamente más oprimido.

Para el presente trabajo utilizamos la perspectiva de género como *dimensión analítica* en estudio realizado de las normas y prácticas asociadas a las IMDL, pues presenta el género como categoría socio histórica con carácter transversal, es decir, que atraviesa todo el entramado social, articulándose con otros factores como la edad, estado civil, educación, etnia, clase social. Esta perspectiva la asumimos también como *enfoque*, pues constituye una propuesta de inclusión, atendiendo a que las problemáticas que se derivan de las relaciones de género sólo podrán encontrar resolución cuando incluyan cambios en las mujeres y también en los hombres, esta perspectiva persigue una constante búsqueda de la equidad que sólo será posible si las mujeres y hombres conquistan el ejercicio del poder democratizado en su sentido más amplio.

Esta perspectiva implica:

- Reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros.
- Que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de la conciencia colectiva y, con matices, de las conciencias individuales de las personas.
- Que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual, religión.

La incorporación de un enfoque o perspectiva de género en los programas de desarrollo local debe entenderse como un proceso que permite aumentar la eficacia y eficiencia de las acciones y en que cada uno de los sectores, gradualmente, puede avanzar institucionalizando nuevas prácticas y procesos.

El análisis de género es un proceso de trabajo que permite que una política pública considere las diferencias que existen entre hombres y mujeres, entre otros aspectos, respecto de sus realidades sociales, roles que tienen en la sociedad, expectativas y circunstancias económicas. A cualquier programa o proyecto se le puede hacer análisis de género, sean estos para

hombres, mujeres o ambos. Este análisis es necesario para introducir en las políticas sociales el enfoque, perspectiva o consideraciones de género.

Para esta investigación se hace patente que el análisis de género debe estar presente en todas las etapas de formulación de un proyecto:

Diagnóstico: El análisis de género en esta fase de la planificación debe abocarse a determinar cómo el problema que se identifica afecta diferenciadamente a hombres y mujeres y las características particulares que este toma en cada caso. Si el diagnóstico es en base a estadísticas la información se debe desagregar por sexo. El diagnóstico, bien realizado dará, tendencialmente, posibles soluciones o puntos donde focalizar la atención desde dicho enfoque.

Beneficiarios/as: El análisis de género debe caracterizar a los beneficiarios respondiendo las siguientes preguntas ¿Quiénes son?; ¿Quiénes participan? ¿Mujeres, hombres, ambos?; ¿Cuáles son los obstáculos para la participación de mujeres y hombres?

Componentes (bienes y/o servicios): El análisis de género a nivel de componentes debe identificar con exactitud diferencias necesarias de considerar en la definición del componente específico, dependiendo de si los beneficiarios son hombres, mujeres o ambos, para que efectivamente se logre el propósito del programa. Estas diferencias pueden corresponder a las características de los bienes y/o servicios, al modo de acceso o provisión de éstos y/o los procesos vinculados.

Indicadores: Al aplicar análisis de género, los indicadores deben medir los efectos que han tenido las intervenciones realizadas en la situación de hombres y mujeres y en las relaciones que entre ellos se establecen. Entre otros resultados, deben medir el grado de desigualdad que pudiese existir entre hombres y mujeres.

Como indicadores para el posterior análisis de resultados utilizaremos algunos de los que ofrece el Marco de Análisis de Género, propuesto por investigadoras/es del Instituto de Relaciones Internacionales de Harvard, a mediados de los años 80. Es un instrumento útil para conocer qué hacen las mujeres y los hombres en una sociedad determinada, así como los

factores que inciden en el diferente acceso a los recursos y su control en los programas de desarrollo.

El Marco de Harvard contiene cuatro componentes interrelacionados:

1-El perfil de actividades (¿Quién hace qué, cuándo y dónde lo hace?): proporciona información sobre la división genérica del trabajo en el trabajo productivo y reproductivo, en el hogar y la comunidad.

2-El perfil de acceso y control (¿Quién tiene acceso a, y control sobre recursos, servicios, toma de decisiones y beneficios de los proyectos de desarrollo?).

Acceso: significa tener la oportunidad de utilizar determinados recursos para satisfacer necesidades e intereses personales y colectivos.

Control: se refiere a la posibilidad de utilizar los recursos y tomar decisiones, de manera permanente, sobre su aplicación; significa poder para decidir sobre el uso de los recursos. Las instituciones donde se toman decisiones incluyen el hogar, la comunidad y los grupos de interés u organizaciones sociales y políticas.

3-Factores que influyen en las actividades, el acceso y control de los recursos: la división del trabajo, las tradiciones culturales, la violencia de género, los cambios políticos o la degradación medioambiental, crean oportunidades y limitaciones diferentes para la participación de las mujeres y hombres en el desarrollo.

4-Análisis del ciclo del proyecto: consiste en una serie de preguntas para examinar la propuesta del proyecto o el área de intervención, a la luz de la información desagregada para mujeres y hombres.

2.2.- Caracterización del municipio Holguín. Procesos de desarrollo en el municipio Holguín.

El municipio de Holguín cuenta con 21 Consejos Populares, de ellos 7 urbanos, 8 de transición urbano rural y 6 rurales, desagregados en 140 Asentamientos Poblacionales: la ciudad de Holguín, el núcleo urbano de San Andrés y 138 Asentamientos Rurales Concentrados.

1) Características físicas.

El municipio de Holguín y su ciudad, en el norte oriental de Cuba, adquiere su actual estatus en el año 1976, con la última división político administrativa. Reconocida como “*Ciudad de los parques*”, Holguín es cabecera de la provincia de igual nombre. El municipio tiene una extensión superficial de 655.8 Km², de ellos 49.6 pertenecen a la ciudad, 1.2 Km² a San Andrés y el área rural 605.0 Km², ocupando el 7.1 % del territorio de la provincia. Predomina el clima tropical seco y como en todo el país, se diferencian dos épocas: la seca que se extiende desde el mes de noviembre a abril y la época de lluvias, que es de mayo a octubre. Los meses de junio a agosto son los de más calor alcanzando temperatura de hasta 35.5 C°. El promedio de precipitaciones anuales es de 1200 mm, con una temperatura media de 25.3 C°. Las precipitaciones han venido disminuyendo en los últimos años, repercutiendo de forma negativa en las disponibilidades del agua aprovechable, aunque en tiempos recientes se han estabilizado.

Las redes hidrotecnias son deficitarias, el acueducto sirve al 64.0 % de los habitantes del municipio y el alcantarillado solo a una población de 82 000 habitantes, para un 26,0 %. Este déficit obliga al uso de fosas y letrinas para verter los residuales, lo que provoca la contaminación del subsuelo. Se carece de planta de tratamiento final de los residuales lo que motiva el vertimiento a dos arroyos de la ciudad principalmente al Holguín.

Los suelos escabrosos y algunos salinos, erosionados o deforestados, junto a la limitada red hidrográfica constituyen las principales restricciones desde el punto de vista de los recursos naturales, suelos que con una extensión de 190,5 Km², se localizan de forma heterogénea en toda el área, destacándose en ellas la pobre productividad agrícola.

El relieve se enmarca dentro las llanuras y alturas del grupo Camagüey–Maniabón, con una altura media de 100-120 m; sobre estas se presentan cerros residuales pequeños aislados al norte y oeste. Abundan los suelos pardos sialíticos sobre otras rocas. La vegetación es en general de sabana, de arbustiva a subarbórea, matorrales secundarios y herbazales.

El municipio es pobre en recursos minerales, con una explotación en la cantera de Cerro Verde, y la pequeña mina de oro, así como un depósito de rocas feldespáticas, ubicado al noroeste. Las instalaciones extractivas se convierten en focos contaminantes por los residuos de polvos que vierten a la atmósfera y que afectan varios asentamientos.

Red Vial. La infraestructura vial del territorio cuenta con un total de 961.57 Km, la red ferroviaria cuenta con un total de 15.5 de vías, todas de cartabón ancho pertenecen al ramal Holguín y al centro de carga. El estado general de la red vial automotora es malo, pues el 49.0 % de carreteras está en mal estado, que representan el 24 % del total de los viales, encontrándose en un deterioro acelerado producto a la falta de mantenimiento y conservación en este periodo, así como al deficiente drenaje que presentan.

Condiciones de vida y vivienda. El acelerado crecimiento demográfico, que ha experimentado el territorio en los últimos años, motivó el surgimiento de urbanizaciones espontáneas alrededor del núcleo central de la ciudad y a lo largo de los ejes de las vías principales, a partir de caseríos rurales, con construcciones de materiales inadecuados, que dieron lugar a los 37 barrios precarios. Persiste la tendencia al crecimiento de la población, que se manifiesta de una manera sostenida en los últimos años.

Al cierre del año 2012, el fondo habitacional registrado en el municipio era de 125.113 viviendas, de ellas 105.643 se localizan en zona urbana y 19.47 en zona rural.

Transporte. El transporte de pasajeros se ha visto afectado por dificultades con la disponibilidad de combustible y equipos. El uso de transporte alternativo (ciclos y coches de tracción animal), la labor de los inspectores (amarillos) unido a la labor de Operadora de Fletes han contribuido a aliviar los problemas del transporte, así como la entrada de nuevos ómnibus al territorio. Existe una terminal de Ómnibus Interprovincial, dos Intermunicipal, una de Ferrocarriles y el Aeropuerto, con arribo de vuelos nacionales e internacionales.

2) Antecedentes históricos.

San Isidoro de Holguín es una ciudad mediterránea, fundada en las primeras décadas del siglo XVIII, en el centro de la zona nororiental de la Isla, en medio de un valle conocido desde épocas tempranas como Cayo Llano o Cayo Castilla. Los orígenes del primer asiento en el lugar donde hoy se erige la ciudad, se remonta a 1545, cuando el capitán García Holguín trasladó el centro de su hato de El Yarey a Cayo Llano, (pequeño valle rodeado de elevaciones) de poca altura destacándose la Loma de la Cruz, entonces Cerro del Bayado e irrigado por dos ríos. Como consecuencia de la evolución posterior del hato y de la actividad de los descendientes del citado capitán, se había mantenido en dicho asiento una escasa población, cuando en 1710, a iniciativas del Gobernador de Bayamo, se funda un pueblo al que se dio el nombre de San Isidoro de Holguín el 4 de abril de 1720.

La estructura urbana del asentamiento dependió de las condiciones naturales del sitio y de lo estipulado por la Recopilación de las Leyes de Indias, el tejido urbano, en el centro del valle, se concibió reticulado y se trazaron dos plazas, la de acceso a la Parroquial, y la de Armas, rodeada de edificaciones con portales hacia el frente, que desde 1898 lleva el nombre de mayor General Calixto García.

El 18 de enero de 1752 se proclamó Holguín como Ciudad con egidos, dehesa y jurisdicción, sin embargo para ese entonces, solo existían en la ciudad unas 11 casas de tejas y la Iglesia Parroquial. El resto de las viviendas eran de embarrado y guano sobre horcones. Para esta época, excepto sobre los bienes recibidos por herencia, muy poco puede hablarse en referencia a la participación de la mujer en la vida local.

La apertura del Puerto de Gibara en 1821 propició cierto desarrollo urbano y demográfico, pero pocos años después, la guerra del 68 afectó de forma notable la ciudad al ser sitiada durante 38 días por las fuerzas libertadoras, acción que destruyó más de nueve manzanas del centro de la ciudad. En 1893 Holguín quedaba enlazado al Puerto de Gibara por un ferrocarril. Posteriormente, la guerra del 95 vuelve a paralizar el comercio de la ciudad. Al concluir esta, la población de Holguín ascendía a 6 645 habitantes. Al

enfocar el tema del género, muy poco abordado por los historiadores cubanos en general y locales en particular, pero se puede hacer referencia al papel público de la propietaria Victoriana de Ávila, benefactora de la ciudad, quien donó dinero de su patrimonio personal, para que finalmente se pudiera construir e inaugurar el primer hospital de la ciudad, San Juan de Dios, en 1849, hoy hogar de ancianos Lázaro Peña. (Peña, 2005)

No fue hasta los primeros años del siglo XX que Holguín consolida su estructura urbana. Para ello fue determinante la comunicación que se establece con todo el país a partir de la inauguración del ferrocarril central, en 1907, además de las instalaciones de la luz eléctrica en 1910 y el teléfono años antes. Ya en 1930 la carretera central abrió nuevos campos al desarrollo comercial y al tránsito de pasajeros. Para ese entonces Holguín era reconocido como “el Granero de Cuba”. La agricultura en general tuvo un acelerado desarrollo, se abrieron varios centrales azucareros en la región, comercios, hoteles, como el Majestic, y pequeñas industrias. Estos renglones junto a la ganadería conformaban su base económica. La urbe tuvo nuevos repartos residenciales, que contrastaban con pobres barrios insalubres.

Para la década del 50 comienzan a pavimentarse las calles, se modernizan los parques, se construyen los puentes que enlazan la ciudad con los barrios y nuevas carreteras. Para esa década Holguín tiene una población de 50 000 habitantes. Con el triunfo de la Revolución la ciudad entra en otra etapa de desarrollo. A partir de este cambio social se comienza a observar una nueva arquitectura conformada en su mayoría por los sistemas prefabricados para obras sociales y viviendas, surgen nuevos barrios residenciales. (GEO Holguín, 2008)

Actualmente se aprecia la arquitectura construida a partir de la década del 60 del Siglo XX, conformada en su mayoría por edificios de 4 plantas, de los sistemas Girón y Gran Panel, así como dos torres de 18 plantas ubicadas en el lateral oeste de la Plaza de la Revolución, zona concebida para nuevo desarrollo y donde se construyeron además edificios para escuelas, estadio, el hotel Pernik y el PCC, así como la Universidad. Surgen nuevos repartos Distrito Lenin, Pedro Díaz Coello, Alex Urquiola, comunidades militares. Varias industrias importantes fueron erigidas en la ciudad.

Es sustantivo indicar los cambios cuantitativos y cualitativos que introduce la Revolución en beneficio de las mujeres, que marcan un cambio histórico en esta perspectiva, aun cuando sus realizaciones históricas no sean objeto directo de este estudio.

3) Características demográficas.

La población de la ciudad de Holguín al cierre del 2012 era de 346195 habitantes (ONEI, 2012), representado cerca del 35 % de la población de la provincia; existe una alta tasa de crecimiento: en 2004, según GEO Holguín (2008), la población del municipio era solo de 273 032 habitantes. La tasa media anual de crecimiento está en el orden de los 6,9 por 1000 habitantes (2014), sin embargo la tasa de natalidad: 10.7 (2014). La composición por sexo es de 176128 mujeres y 170067 hombres, con un índice de masculinidad: 49,1 % e índice de feminidad: 50,9 %. Por grupos de edades es superior la cantidad de hombres a la de mujeres hasta los 34 años, en lo adelante el sexo femenino supera al masculino en mayor cuantía.

El grado de urbanización es de 85.3 %. Los movimientos pendulares se mantiene cada año en alrededor de las 1 500 personas. La densidad poblacional es de 501.9 habitantes por km². El promedio de habitantes por viviendas es de 3,8; fundamentalmente padres/madres e hijos/hijas, aunque un porcentaje significativo comparte las viviendas con abuelos y tíos. En el 2003 el número de matrimonios fue de 1616, la tasa de nupcialidad de 4,9 matrimonios para cada 1000 habitantes y la tasa de divorcio se comportó en un 3,3. Según GEO Holguín (2008) los recursos laborales disponibles son de 191 230 habitantes, de ellos 94 524 son hombres y 96 706 mujeres; la población económicamente activa alcanza los 139 731 habitantes (73 %) de ellos 89 781 hombres y 49 950 mujeres, mientras que la población no económicamente activa es de 51499 personas (27 %) de ellos 4 743 son hombres y 46 756 mujeres. Los trabajadores activos que sobrepasan la edad laboral son 2 546 de ambos sexos. La tasa de desocupación es de 2.9 por mil habitantes, Por sexo, a las mujeres les corresponde el 4,7 % y a los hombres el 2,0 %. La calificación de la fuerza laboral es: 43 433 obreros, de ellos 7 399 son mujeres; técnicos 29 502, de ellos 18 171 mujeres; administrativos 3 987;

de servicio 21 559 y dirigentes 7 689, de ellos 5 002 hombres y 2687 mujeres.

4) Vida económica.

Holguín nació apegada a la tierra; los sitios de labor y ganaderos, fueron por mucho tiempo el principal sustento de la población, así como las vegas de tabaco y el cultivo de frutas, pero la actividad económica principal del municipio lo constituye hoy la industria, representada por 14 sectores donde destaca la sideromecánica, con las fábricas de Implementos Agrícola y de Combinadas Cañeras; además de Materiales de Construcción: Cerámica Blanca, Fábrica de Tubos y Fábrica de Feldespato. También es importante la industria alimenticia: las fábricas de Cerveza, Conservas y Frutas, Leche y Derivados, Combinado Cárnico, Combinado Avícola.

Hasta el mes de diciembre del 2012, la producción mercantil asciende a 2 115.6 millones de pesos. El mayor peso se localiza en Industria manufacturera (excepto Industria Azucarera) que representa el 42.0 por ciento de la producción mercantil del territorio. La industria azucarera aporta 246.2 millones de pesos. En la construcción se registran 221.4 millones de pesos. Con una participación de un 9.9 por ciento se encuentra Comercio.

Existen en el municipio 9 UBPC, 16 CPA, 24 organopónicos estatales, 81 organopónicos populares y varios miles de patios particulares, dedicados fundamentalmente al cultivo de hortalizas alcanzando una producción anual superior a las 1 735 toneladas. Los campesinos individuales se agrupan en 32 CCS. Dicha fuerza laboral está integrada por 12 703 trabajadores, estando representado el 9 % por las mujeres. El municipio posee 61 instalaciones turísticas, de ellas 20 hoteleras y 41 extra hoteleras. Existen zonas frecuentadas por bañistas en los ríos aledaños a la ciudad, todos carentes de servicios básicos.

La ciudad está rodeada por áreas de alto valor paisajísticos como son las colinas, las presas y los cactus enanos, así como el parque turístico José Martí, que posee varias instalaciones recreativas en explotación. Se cuenta con instalaciones de apoyo al turismo.

5) Educación y cultura.

Los servicios educacionales atienden una matrícula total de 56 239 alumnos, de ellos, 521 en régimen interno y 26 045 en régimen de seminternado. El municipio cuenta con 590 instructores de arte, los que atienden más de 15 163 estudiantes en talleres de apreciación de las artes y 9 821 en los de creación artística. Para atender la matrícula funcionan en el municipio un total de 250 escuelas, de ellas 6 mixtas. Además existen 2 planes especiales de facultad (prisiones), la EFI de E/E y 4 hogares.

El desarrollo de la cultura artística y literaria del municipio tiene sus fuentes en las tradiciones culturales que durante siglos se fueron forjando en el constante interactuar de los habitantes de la región histórica holguinera. En ellos están presentes principalmente el legado hispánico y el africano, en sus fiestas, música, literatura oral, artesanía, culinaria y religiosidad popular. Otros grupos humanos contribuyen a este constante enriquecimiento de prácticas y tradiciones culturales como caribeños, árabes, chinos, europeos. Actualmente en nuestro territorio existen 14 instituciones culturales municipales y otras que tienen subordinación provincial, pero radican en el municipio. Por el carácter de municipio cabecera, se desarrollan en él los principales eventos de carácter provincial, nacional e internacional, de ahí que la estrategia de desarrollo cultural se sustenta en la estimulación de los procesos creativos, a su difusión y a la conservación de los bienes patrimoniales.

El territorio tiene la atipicidad de que las instituciones se encuentran en el Centro Histórico de la ciudad, la falta de instalaciones en la periferia y la zona rurales son las principales limitantes para el trabajo cultural.

Medios de Comunicación.

Los medios de comunicación más frecuentes utilizados son la radio, la televisión, teléfonos y la prensa, a pesar que no están distribuidos uniformemente, ya que existe un predominio en la zona urbana. La ciudad tiene una baja densidad telefónica, de 2.4 líneas por cada 100 habitantes, ubicadas en un centro automático, con una explotación de 83.3 %. Se culminó la conexión de fibra óptica que garantiza una mayor calidad del servicio.

6) Recreación y deportes.

La red deportiva está representada por diferentes instalaciones como los combinados deportivos que pertenecen al INDER, las áreas deportivas vinculadas a centros educacionales y otras conformadas a nivel de barrio, algunas de ellas de forma espontánea por la población. Existen en el municipio 167 instalaciones deportivas. En el municipio existen instalaciones de uso exclusivo, como sedes de eventos de base, nacionales e internacionales.

7) Salud.

En la localidad, por su condición de municipio cabecera de la provincia, se concentran un grupo importante de instituciones de salud. A nivel local la atención primaria se encuentra dividida en 10 áreas de salud. Esta red se complementa con 320 consultorios, (ASIS, 2014) que permiten que la dispensarización se mantenga por debajo de los 1 500 por consultorio médico y enfermera de la familia. En el territorio cuenta con 416 unidades de la salud. El sistema de atención lleva a cabo 24 programas del Ministerio de Salud Pública (MINSAP), entre los priorizados están: Programa Materno Infantil, Enfermedades Trasmisibles, Enfermedades Crónicas no Trasmisibles y el del Adulto Mayor.

Entre las principales causas de muerte en el municipio están las enfermedades del corazón, tumores malignos, y neumonía, accidentes en general, enfermedades de las arterias y vasos capilares y por último, las enfermedades cerebro-vasculares.

8) Vida política y social.

Con la división político administrativa de 1976, Holguín alcanza su actual estatus de municipio cabecera de la provincia de igual nombre, como consecuencia de sus fuertes relaciones funcionales con territorios adyacentes del norte de Oriente y el potencial de recursos económicos y humanos que posee. Es por es ello que radican en este las instituciones que ejercen también el poder sobre el resto de los municipios que componen la jurisdicción.

La organización del gobierno está basada en la Asamblea Municipal del Poder Popular. Está constituida por 245 delegados, de ellos 64 mujeres

(26,12 %) y 181 hombres (73,88 %). En el anterior proceso eleccionario, de los 17 Diputados electos a la Asamblea Nacional del Poder Popular, 9 son mujeres (52,9 %) y 8 son hombres (47,1 %); de los 33 Delegados electos a la Asamblea Provincial, 17 son mujeres y 16 hombres lo que representa un 51,5 % y 48,5 % respectivamente.

Una característica presente en el municipio es el proceso de cambio en su estructura socioclasista y laboral, la que se ha transformado con mayor visibilidad en tres períodos de trascendencia, relacionados con los procesos macro del país y particularmente con las transformaciones en el sector productivo.

El triunfo de la Revolución en 1959: Se remueven los cimientos de la tradicional pequeña y mediana burguesía existente, por el empoderamiento de las clases obrera y campesina.

Modernización e industrialización del municipio en las décadas de los 70 y 80: Se reorientan fundamentalmente obreros y en menor medida campesinos hacia la industria (Ejemplo: Fábrica KTP, 26 de julio, aparición de nuevas urbanizaciones como Villa Nueva, Comunidad Emilio Bárcenas, Nuevo Holguín). Período Especial (Período de crisis económica y reajuste social): Aparición y consolidación de estratos sociales vinculados a sectores emergentes como el turismo y no estatal.

9) La mujer holguinera actual.

En el municipio ha sido siempre activo el papel de las mujeres, aunque poco visibilizado por la historia, desde el período colonial en el cual se dedicaban fundamentalmente a las labores domésticas, se puede evidenciar este hecho. Resaltan en este período María Victoriana de Ávila y González de Rivera, conocida por ser benefactora de Holguín, Juana de la Torre, María Vicente Garayalde y Lucía Íñiguez Landín, reconocida por su valor ante la posible pérdida de su hijo en la lucha por la independencia de Cuba.

En el período republicano se encuentra a la mujer holguinera en el movimiento feminista de inicios de siglo, en huelgas del período, en la lucha por el derecho al voto de las mujeres, en la lucha en la ciudad y en la sierra. Son estos claros exponentes de valía de las mujeres, sin embargo el papel de ellas no se

circunscribe solo al mérito de las mencionadas, el aporte a la región de Holguín es mucho más rico, que va desde la economía, la familia, las luchas de independencia, la cultura, el arte, el comercio y la política. Encontramos aquí un ejemplo de como el rol de las mujeres ha sido silenciado o pasado a un segundo plano. El Holguín contemporáneo es el resultado de un proceso de reestructuración de relaciones entre los géneros, subjetividades y valores. Este proceso se está producido en forma desigual, entre repartos, entre grupos socioeconómicos y entre los géneros, con diferentes consecuencias que deterioran la calidad de vida de todas las personas. Las mujeres y hombres no sólo se ven afectadas como parte de los hogares y de grupos sociales desfavorecidos, sino también como resultado de su posición en la división sexual del trabajo.

Una gran parte de las mujeres actualmente en Holguín son responsables del cuidado de la familia, esto las lleva a intensificar el trabajo doméstico para compensar la carencia de algunos servicios sociales, sobre todo después de la caída del campo socialista y el enfrentamiento al Período Especial. Los cambios en la asignación de recursos hacia el interior del hogar (formales e informales) a partir de estos hechos y la exigencia de aumento de la productividad a la que estamos sometidos en el actual contexto, sobrecargan a los hombres, pero sobre todo a las mujeres, quienes absorben los impactos a través de más trabajo o de hacer rendir los ingresos limitados para el hogar.

El actual contexto en cierta medida contribuye a que las mujeres acepten trabajos de peor calidad, con menor protección laboral y de seguridad social, incluso de menor remuneración a cambio de flexibilidad para compatibilizar trabajo doméstico y trabajo remunerado. El trabajo doméstico y de cuidado de los miembros de la familia restringe el acceso de las mujeres a la capacitación y a las informaciones necesarias para una mejor inserción laboral.

10) Aspectos religiosos.

El actual campo religioso del municipio holguinero, puede catalogarse como heterogéneo atendiendo a la diversidad de manifestaciones religiosas presentes. Las primeras manifestaciones de lo que conforma la religiosidad holguinera la encontramos en la cultura aruaca, sin embargo no existen

estudios profundos que delimiten con precisión los aportes de esta a las vigentes expresiones religiosas en la localidad. Primero el catolicismo y más tarde las expresiones religiosas de origen africano dominaron el panorama holguinero durante los primeros siglos de la dominación cultural española. En estos años se produce una simbiosis entre lo español y lo africano, entre lo hegemónico y subalterno, dando lugar a un sincretismo religioso, que es una de las principales características de la religiosidad popular en Holguín.

En periodos posteriores se asientan en el territorio prácticas como el espiritismo, las diversas denominaciones cristianas protestantes y la iglesia ortodoxa. En menor medida se asentaron las prácticas religiosas de origen musulmán, hinduista o budista, muy en correspondencia con las migraciones de estas poblaciones a Cuba y por ende a Holguín.

En la actualidad en el municipio existen varias asociaciones religiosas, considerando como tales a las iglesias católicas, el espiritismo y demás asociaciones sincréticas que constituye un factor importante en el municipio. Existen entre las asociaciones religiosas, 6 iglesias metodistas, 2 iglesias del 7º día, 8 iglesias evangélicas pentecostales, 2 iglesias de Dios Ortodoxa, 3 iglesias Bautistas, una iglesia Ejército de salvación, dos de Las Amigas de Cuba, una del Nazareno y 5 Católicas. En cuanto a las iglesias católicas, existe un obispado, una catedral y 2 iglesias parroquianas. Existen algunas asociaciones fraternales o logias en número de 17. En el municipio tiene una creciente influencia de la secta testigos de Jehová, su incidencia mayor se produce los barrios de Piedra Blanca y Sao Arriba.

11) Actores locales.

Se consideran actores locales a todas aquellas organizaciones y entidades con personalidad jurídica o históricamente definidas y que constituyen los elementos clave en la formulación, aprobación, implementación, control y evaluación de los diferentes procesos de desarrollo en el nivel local, tomado como tal al municipal:

Órganos de gobierno, decisores en los asuntos políticos y administrativos del municipio: (Asamblea Municipal, Consejo de Administración Municipal, comisiones permanentes, Consejos Populares, presidentes de los consejos,

delegados de circunscripción, grupos de trabajo comunitario); Órganos Globales de la Economía: (Economía y Planificación Municipal, Estadística Municipal, Finanzas y Precios, Instituto Nacional de Asistencia Social (INASS) Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social); Representaciones locales de los ministerios y organismos encargados de las diferentes actividades y servicios sociales en el nivel municipal, como Educación, Salud Pública, Deportes, Comercio y Gastronomía, Vivienda, Comunales; Entidades económicas de subordinación municipal; Centros de Enseñanza Superior (Universidad de Holguín, Ciencias Médicas, Pedagógica y Facultad de Cultura Física, Filial del ISA); Organizaciones sociales y de masas; Entidades no subordinadas al municipio, pero con actividades dentro del mismo.

2.3.- El enfoque de género en las IMDL del territorio Holguinero. Un análisis desde las prácticas sociales y culturales.

2.3.1.- Dificultades y potencialidades en el diseño y aplicación de las IMDL.

El estudio de la perspectiva de género en los proyectos de las Iniciativas Municipales de Desarrollo Local (IMDL), constituye una necesidad de primer orden, pues es preciso que los mismos sean vistos en toda su dimensión. Las prácticas sociales, normas, tradiciones y costumbres son elementos de relevancia en el momento de gestionar y diseñar proyectos, es decir, la cultura como recurso, se constituye en una herramienta valiosa para el análisis de género.

La selección de los proyectos de IMDL como procesos socioeconómicos para el estudio de la medida en que los enfoques de género se consideran e implementan dentro del espectro de las políticas públicas, se justifica, en primer lugar, porque constituyen un procedimiento en boga, o para ser más precisos, el medio más reconocido como vía para promover el desarrollo municipal; en segundo lugar, porque a nivel internacional se está prestando mucha atención al modo en que los proyectos incorporan esta perspectiva y finalmente, por el hecho de que los proyectos IMDL son representativos de cómo se piensa y se ejecuta el proceso de desarrollo local, con lo cual son representativos de lo que se pretende estudiar.

Son numerosas las organizaciones e instituciones que centran su atención en la gestión de proyectos de desarrollo, todos los cuales, de algún modo incorporan esta dimensión; hasta el presente se destacaron por su labor local las ya extintas Oficinas del Programa de Desarrollo Humano Local (PDHL) en sus diferentes niveles, el Ministerio del Azúcar (MINAZ), Ministerio de la Agricultura (MINAGRI), Asociación Cubana de Producción Animal (ACPA), Comercio, Cultura y Educación, generalmente bajo la conducción del gobierno local (municipal), en la definición de prioridades y toma de decisiones para su implementación.

Actualmente cierto número de municipios del país cuentan con una Oficina de Desarrollo Local, algunas como entidades subordinadas al gobierno, para la gerencia de los procesos de gestión de proyectos, otras con una óptica de asesoría y también más centradas en el estudio de los mismos. En el municipio de Holguín no se cuenta con una oficina como instancia independiente, aunque sí existe un grupo, dirigido por una funcionaria y que se integra con los actores locales implicados en proyectos, donde también participan grupos de investigadores de la Universidad para el acompañamiento y asesoría.

En el caso de nuestra provincia, es necesario destacar el papel de la Universidad de Holguín, pues ha propiciado la consolidación de modalidades de formación académica vinculadas a esta perspectiva como diplomados y cursos de postgrados a investigadores, decisores y actores comunitarios, entre cuyos promotores se pueden mencionar: el laboratorio Universitas, Centro de Estudios sobre Gestión Empresarial (CEGEM), el Centro de Estudios sobre Cultura e Identidad (CECI) y el Departamento de Estudios Socioculturales y Sociología.

Las investigaciones consultadas referentes al tema en el país, se orientan fundamentalmente a analizar las problemáticas recientes, generadas por el proceso de reconversión agroindustrial y a la inclusión de la perspectiva de género en los proyectos de desarrollo humano local, constituyéndose en antecedentes directos de este trabajo resultados investigativos de autores como: Arias (2008), Labrada (2008), Fernández (2008), González (2009), Romero (2009), Pupo (2010), Martínez (2011), entre otros. Es válido destacar

que tales estudios reconocen y argumentan la importancia de la perspectiva de género en los procesos de desarrollo, aunque en su generalidad, no realizan análisis casuísticos, o focalizados al tema, como en el presente trabajo.

Actualmente se desarrolla como parte de la política estatal cubana un proceso de implementación de los programas de desarrollo municipal, entre los que se encuentran las Iniciativas Municipales de Desarrollo Local, que abren una nueva perspectiva para el desarrollo económico local, contribuyendo a una gestión eficaz del desarrollo por parte de los gobiernos municipales; ello implica la puesta en práctica de una serie de principios, antes no reconocidos, en la gestión del desarrollo municipal. En el caso del municipio que nos ocupa, Holguín, se implementaron los primeros proyectos de desarrollo local en el año 2001, existiendo una gran variedad de ellos que favorecieron una arista social o económica, básicamente en dependencia de los intereses de los financistas.

En el municipio, este nuevo e importante paso de incorporar la perspectiva local del desarrollo se ha revertido en transformaciones asociadas a procesos y cuestiones tales como el crecimiento de la producción; el avance técnico; la distribución de las oportunidades individuales y colectivas; el cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente; también se asocia con la calidad de vida del promedio de sus integrantes, para la generación de bienestar social.

Un estudio preliminar mostró que hasta el presente en muchos proyectos no se aborda con la rigurosidad necesaria la perspectiva de género, a pesar de las regulaciones estatales que existen hoy en nuestro país, referentes al tema. Suele aparecer de forma implícita, otras veces no manifiesta, por lo que se hace necesario incidir sobre la problemática de que cualquier proyecto de desarrollo local, tiene que ver de modo directo con la cultura y las tradiciones locales en las que se expresan las relaciones de género de los agentes y actores sociales.

No puede dejar de anotarse el carácter instrumental que ocasionalmente aparece en la problemática del enfoque de género, pues siendo una condición promovida y defendida por las ONG y financistas internacionales, se busca el

modo de representar numéricamente la participación de la mujer, como único criterio del enfoque de género, olvidando u obviando cuestiones diversas como las condiciones de trabajo, los roles, los salarios, la asistencia a necesidades específicas de las mujeres, como los círculos infantiles, entre otras.

El punto de partida para la implementación local de las IMDL ha sido la existencia previa de una estrategia de desarrollo municipal elaborada por el gobierno, que viene formulándose y perfeccionándose desde hace varios años. Dentro de la misma se han identificado potencialidades y necesidades del municipio en materia económica y social, lo que contribuyó a determinar las prioridades, ante la oportunidad de los proyectos de las IMDL. Justamente, las necesidades, las fortalezas y las prioridades del avance económico determinaron el rumbo.

Puede afirmarse que Holguín, y particularmente la ciudad capital, fue privilegiada con un antecedente importante, que fue el Programa de Desarrollo Humano Local, PDHL, que dirigido a promover proyectos de desarrollo local con financiamiento internacional, incorporaba con énfasis la atención a la perspectiva de género, cuestión que, como se verá, no se aprovecha suficientemente como experiencia.

De este modo, el Poder Popular Municipal, con la asesoría del Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) y otras entidades, definió, siguiendo los principios orientadores trazados nacionalmente, que para favorecer el desarrollo económico del municipio, en materia de proyectos IMDL, las acciones potencialmente más promisorias iniciales debían estar centradas en las necesidades sentidas de la población: alimentación, construcción (vivienda) y transporte, pudiendo imbricarse con las potencialidades del territorio:

- Posición geográfica.
- Alta calificación de la fuerza de trabajo.
- Desarrollo del sector terciario de la economía.
- Posibilidades de inserción de actividad turística.
- Alta demanda de servicios.

- Potencial artístico cultural (historia local, tradiciones, arquitectura urbana, grupos y compañías musicales, etc.)

Ello produjo como resultado, que los primeros proyectos en aprobarse estuvieran dirigidos a problemas básicos, como la reparación de colchones, a la industria de mercadería asociada a la producción y comercialización de animados, un bazar para los artesanos, una imprenta, restauración de hoteles en la ciudad, empresa para la asesoría y construcción de viviendas, ampliación y creación de industrias y mini industrias en el área de la alimentación y un macro proyecto para la utilización del sistema de plazas de la ciudad, entre otras.

Se tuvieron en cuenta las potencialidades para expandir actividades y generar recursos en CUC, a la vez que se buscaba una articulación del territorio con los servicios turísticos, dimensión del desarrollo muy poco explotada a lo largo de todo el país.

El procedimiento para la aprobación de los proyectos IMDL, en esta ocasión, se centralizó en la provincia, dando a la Dirección de Economía Planificación la decisión de la aprobación técnica, paso previo a la aprobación nacional (Ver Anexo 7). Para el caso del municipio Holguín se definieron los proyectos mencionados, a los que se daría el financiamiento solicitado en MN y CUC, con la salvedad de que no se podrían planificar importaciones desde el extranjero para este momento. No se fijó monto total para el municipio.

Por primera vez, comenzaba a ejecutarse un procedimiento cualitativamente diferente para la gestión del desarrollo local. La selección de los proyectos se realizó desde la Estrategia de Desarrollo Municipal, en la cual se han definido las potencialidades del territorio y se encontró que las entidades con esas potencialidades podían ser las receptoras de los proyectos.

Se consideró que estas instalaciones podían ser las primeras en asociarse a las IMDL, debido a sus potenciales para recuperar en breve plazo las inversiones y la expectativa de un impacto sustancial en la economía interna del municipio en materia de ampliación de producciones alimentarias, agregación de valor y comercialización para el turismo; esto último favorecería una gran falla del desarrollo municipal, que es la falta de integración del

desarrollo local con el turismo que ofertan entidades ubicadas en su territorio, pero administradas por empresas nacionales.

También fueron identificadas las dificultades para ejecutar los proyectos. La mayor se encuentra en la ausencia de mecanismos mayoristas de suministros de insumos, la aprobación de cuentas bancarias en CUC para ejecutar los proyectos y en muchos casos ha sido un lastre el objeto social de las entidades y empresas, pues está restringido a determinadas actividades que no pueden ser violadas por la empresa. Otras dificultades detectadas en el proceso de investigación son: la elaboración de los proyectos se realizó por las entidades beneficiarias y fue encargado el personal de mayor nivel de capacitación, lo que es muy positivo; pero, en la mayoría de los casos dicho personal no tenía experiencia previa en elaboración ni gestión de proyectos y no se buscó asesoría. Escasa visualización de las problemáticas de género en el diseño e implementación de las IMDL.

Los elementos novedosos en este proceso se pueden identificar en:

- La disposición de recursos financieros en CUC y MN mediante el fondo de Iniciativas Municipales de Desarrollo Local, IMDL, asignado por el gobierno nacional.
- Para la ejecución de proyectos se han contemplado entidades municipales: empresas y unidades productivas, lo que representa beneficios adicionales.
- La selección de los proyectos a partir de una estrategia de desarrollo municipal.
- La búsqueda de la articulación de actividades al interior del municipio: industria-agricultura, agricultura-turismo, industria-agricultura-turismo.
- Posibilidad de que entidades productivas puedan realizar operaciones comerciales en CUC.
- Creación de un fondo municipal de inversiones o como se le llamó, fondo de desarrollo prospectivo, el IMDL. Dicho fondo se debe

incrementar en el futuro a cuenta del éxito de los proyectos que se implementen.

- Posibilidades de autofinanciamiento de entidades productivas locales.
- Apertura a la iniciativa local.

2.3.2.- Análisis de género a las IMDL del territorio Holguinero.

Prácticas sociales y culturales.

En este acápite analizaremos en qué medida, en las IMDL aprobadas por el gobierno municipal de Holguín se puso de manifiesto la perspectiva de género. Se realizó y se presenta, una exploración por los proyectos aprobados hasta el momento, así como los que están en fase de diseño y aprobación.

Análisis de la política social (Marco normativo).

La implementación del marco regulatorio concerniente al área de desarrollo humano local en el municipio holguinero, registra a su haber efectos sobre la vida de mujeres y hombres, esencialmente en las actividades económicas, la división sexual del trabajo y la vida cotidiana.

En el diseño, aplicación y control de las políticas sociales del territorio, indudablemente tienen las mujeres una situación de desventaja, precisamente como consecuencia de la práctica cultural de relaciones históricas desiguales que le han sido impuestas. Se evidencia lo anterior en el hecho que resalta en la entrevista realizada a funcionarias del gobierno municipal, pues en los 15 mandatos desarrollados a partir de 1976, no ha existido ninguna mujer Presidenta de Asamblea y solo tres Vicepresidentas. Independientemente de que la magna ley de nuestro país exprese la igualdad de derechos y encuentren lugar en los medios de comunicación municipales, la igualdad y la libertad femenina y masculina, este hecho solo se logra con la participación de las mujeres y los hombres en los procesos políticos, productivos, económicos y culturales, con los mismos derechos.

Las prácticas culturales y sociales como parte del contexto socio histórico dependen y a la vez influyen sobre las formas de pensar, con respecto al papel de las mujeres y los hombres en la familia y en la sociedad; persisten aún en el ámbito sociocultural holguinero patrones culturales arraigados a una cultura patriarcal y androcéntrica, que vincula los valores domésticos

como trabajo exclusivamente de las mujeres y los valores públicos para el hombre, reflejándose esto en la forma en la que se diseñan y aplican las leyes en Holguín. (Ver Anexo 8)

En el nivel macro sociológico para este trabajo, o sea el diseño y ejecución de políticas en el municipio, se evidencia la influencia de factores subjetivos que conllevan a estereotipos presentes en la forma en que se diseñan las IMDL. El hecho parte de que las identidades de género, las cualidades que se atribuyen a ser hombres o mujeres son prácticas culturales e históricas, se enseñan y se aprenden, y por lo tanto se expresarán en todos los ámbitos de actuación de los actores sociales, desde lo cotidiano, hasta la forma en que se elaboran las leyes, llegando hasta su implementación.

Varias son las normas que regulan las IMDL en el municipio, por el nivel en el que se diseñan se pueden clasificar en nacionales, provinciales y municipales. Resulta interesante que la mayor cantidad de normas pertenecen a los dos primeros niveles, en los que la participación del territorio es poca o ninguna, sin embargo tienen una incidencia directa en la concepción y la forma en que se desarrolla en el territorio, así como la categoría de la norma, pues en los niveles nacional y provincial se concentran las leyes, decretos leyes, resoluciones, circulares y lineamientos, mientras el nivel municipal son más frecuentes las metodologías, procedimientos, reglamentos y documentos normativos. Esta situación tiene el inconveniente de la incapacidad del nivel municipal para poder legislar, lo que atenta contra la posibilidad de la incorporación de la perspectiva de género como parte del marco regulatorio, pues las realidades en cuanto a las relaciones de género en el país, aunque somos una sola nación, son diferentes.

En el proceso de búsqueda de información fueron encontradas 17 normas regulativas referidas al trabajo con las IMDL en el período 2010-2012.

Tabla 1: Rango de las normas que se aplican a las IMDL.

Rango	Cantidad	%
del nivel nacional	10	58.9
del nivel provincial	4	23.5
del nivel municipal	3	17.6
Total	17	100

La autora es consciente de la posibilidad de la existencia de otras regulaciones no recogidas en el presente trabajo, atendiendo a la frecuencia con la que salen nuevas normas y la ausencia de otros estudios que permitan sistematizar sobre el tema.

Para el presente análisis, de ellas tomamos 9 como muestra, lo que representa un 52,9 % del total de normas encontradas. Se tomaron 3 del nivel nacional (30 %), del nivel provincial 3 (75 %) y 3 del nivel municipal (100 %) con respecto al total de las normas recopiladas por niveles. Es pertinente indicar anticipadamente la presencia mayoritaria de normas de los niveles superiores, expresión de los estilos de dirección dominantes hasta el presente.

Algunas de las normas analizadas de mayor interés para el trabajo fueron:

- Procedimiento para Proyectos de Iniciativa Municipal de Desarrollo Local año 2011, del Ministerio de Economía y Planificación (MEP). Nivel Nacional.
- Metodología para la presentación de los Proyectos de Iniciativa Municipal De Desarrollo Local (IMDL). Adaptación y ampliación para la provincia de Holguín. Versión V. Enero, 2011. Nivel Provincial.
- Documento para la presentación de los Proyectos de Iniciativa Municipal de Desarrollo Local (IMDL). Nivel Municipal.

Se pudo constatar que, a pesar del gran peso normativo de estos documentos, las normas analizadas no refieren de forma explícita la temática de género, no evidencian una planificación de género que tome en consideración las diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres que

permitan sentar las bases para una nueva manera de planificar el desarrollo en los niveles estudiados.

No se evidencia el tratamiento al empoderamiento o el fortalecimiento de las capacidades mediante el acceso y control de los recursos materiales y culturales y la participación en la toma de decisiones, en condiciones de igualdad hombre y mujeres.

Las regulaciones favorecen la macro planificación y persiguen el desarrollo de la calidad de vida, sin embargo no toman en cuenta factores importantes como la contextualización y las relaciones sociales, obviando las relaciones de género como parte de las relaciones socioculturales que crean diferencias en la posición de mujeres y hombres.

Las normas están orientadas al municipio y al mercado, no hacia la familia y los actores sociales locales. También contienen sesgos a favor de las relaciones patriarcales existentes y tienden a no visibilizar a las mujeres como actores sociales (ciegas al género).

Tal punto de partida se erige en condicionante de lo que se va a apreciar en los proyectos. Bajo la costumbre de seguir las orientaciones superiores y en la necesidad de que los proyectos se ajusten a las normas para poder ser aprobados, aquello que no aparezca explícitamente planteado en la norma, no tendrá entonces relevancia para el diseño e implementación del proyecto.

2.3.3.- Análisis de las IMDL del municipio Holguín.

Para el presente acápite se utilizará como herramienta metodológica el Marco de Análisis de Harvard, también llamado Marco de Análisis de Género (Gender Framework Analysis, GFA) o Marco de Roles de Género (Gender Roles Framework, GRF)

Entre los enfoques metodológicos a utilizar, se considera:

- El rechazo a los enfoques sexistas tanto como los extremos feministas.
- Énfasis respecto al modo en que las relaciones de género permean las diferentes esferas de la vida social, como el manejo de los recursos y el ejercicio del poder.
- Enfoque tendencialmente orientado a favorecer el cambio social.

No obstante, se tomaron en consideración las aproximaciones feministas en la investigación social que sostienen algunos criterios nodales como los siguientes:

- Las investigaciones sociales tienen una orientación masculina, es decir, predomina el pensamiento masculino.
- El positivismo es consistente con el punto de vista masculino, que es objetivista, lógico, orientado a metas e instrumental; el femenino es afectivo, enfatiza lo subjetivo, orientado a procesos e inclusivo.
- Los hombres tienden a dominar y controlar los ambientes mientras las mujeres favorecen las obligaciones mutuas.

En esta sección de la tesis valoraremos en qué medida, la gestión de varias de las Iniciativas Municipales de Desarrollo en fase de diseño de las empresas e instituciones, o aprobadas por el Gobierno Municipal de Holguín ponen de manifiesto la perspectiva de género. (Ver Anexo 9)

El primer proyecto se titula: “**Fortalecimiento de la producción de leche y carne vacuna**”, se desarrolla en la UBPC Cuba Sí, ubicada al sur del municipio en el Consejo Popular # 20 (Zona Industrial), a pocos kilómetros de la cabecera municipal.

La misma cuenta con una fuerza productiva total de 80 trabajadores, de los cuales 11 son mujeres para el 13.75 %, evidenciándose el predominio del sexo masculino. La estructura principal de dirección está conformada por un administrador, un económico, un jefe de producción y una médica veterinaria.

Es evidente que en la junta directiva también predominan los hombres y las funciones que realizan hombres y mujeres, están acordes a los roles asignados socialmente a cada sexo. Por este motivo la única mujer que está en la junta directiva realiza las labores de cuidado de los animales, muy relacionada con la función de “**cuidadoras**” que asumen las mujeres en la familia ante la sociedad, extendiéndose también esta cualidad al ámbito laboral. La medicina veterinaria (como técnica o profesional) ha sido tradicionalmente una de las profesiones por las cuales las mujeres han podido insertarse al mundo agrícola, muy extendido entre las prácticas que realizan en este ámbito las mujeres.

El proyecto puede clasificarse como una inversión de modernización, la cual se enmarca dentro de las inversiones inducidas, es pública y social destinada a crear la infraestructura social, técnica y productiva en el municipio, motivada por las necesidades del desarrollo económico y social.

En la fundamentación del proyecto nos muestran la posibilidad de diversificarse a través de la generación de actividades productivas que contribuirán a elevar la calidad de vida de los obreros de la UBPC, **“Del total 2 cabs están dedicadas a cultivos para el autoconsumo produciendo fundamentalmente viandas, granos y hortalizas, en lo fundamental destinados al autoconsumo de los trabajadores y sus familiares, y los excedentes se comercializan a través de ACOPIO”** *Estas actividades secundarias pudieran contribuir a una posterior diversificación del proyecto, así como a su sustentabilidad y sostenibilidad.*

Desde la misma concepción del proyecto podemos encontrar elementos que confirman la dimensión sociocultural para favorecer el desarrollo local en el mismo, pues en su justificación hace alusión a que culturalmente el proyecto está sustentado en tradiciones en el área relacionadas con la cría y ceba de ganado mayor, sobre la cual giran una serie de cultivos que conforman la identidad productiva de la zona e inciden directamente en la actividad que genera el proyecto; como expresaron sus autores:

La forma productiva cuenta con 14 pozos de ellos 6 artesianos con abundante agua destinada al riego de las plantaciones de pastos y forrajes, al abasto de los vacunos y en actividades de riego para los cultivos agrícolas.

En el diseño del proyecto se enfatiza la necesidad de que la fuerza laboral sea preferentemente de la comunidad en la que está enclavada la UBPC. Una idea acertada pues los beneficios de un proyecto de desarrollo local deben beneficiar en primera instancia a los actores locales. Plantean que los nuevos puestos de trabajos generados deben ser ocupados tanto por hombres como por mujeres. Sin embargo, esta idea no se direcciona y queda a la libre voluntad de los empleadores (Departamento de Recursos Humanos u homólogo), que, en un contexto rural, agrícola y patriarcal como el investigado, incuestionablemente terminarán favoreciendo a los hombres.

Básicamente, este proyecto no es agresivo al medio ambiente, pues está enmarcado en un ecosistema estable que permite el desarrollo de todas las actividades a las que se dedica la UBPC. Una vez ejecutado el proyecto, garantizará el suministro de carne vacuna a la población y los organismos estatales del territorio. Además favorece el comercio, contribuye a la disminución de las importaciones de este renglón.

El segundo proyecto se titula: **Desarrollo de la producción de vinos artesanales en el municipio de Holguín**. Su incidencia abarca todos los consejos populares del municipio, la institución responsable del diseño, ejecución y evaluación es el Consejo de la Administración Municipal. Se sustenta en la existencia de 33 vinicultores en el territorio, agrupados en el Club Bayado que de forma artesanal producen un volumen importante de vino, a partir de la disponibilidad de frutas que incluyen la uva cultivada en parrales sobre las losas de viviendas de forma empírica. En la fundamentación del proyecto expresan que la constitución de una cooperativa de segundo grado, con personalidad jurídica propia, favorecería, elementos que hasta ahora constituyen un lastre para esta actividad.

En el planteamiento del objetivo general del proyecto se evidencia el enfoque de género: *Desarrollar la producción de vinos artesanales en el municipio de Holguín a partir de la flora con potencial vinícola y la experiencia acumulada por los productores locales contribuyendo al empleo de género, a la alimentación de la población, el ahorro de energía, agua y divisas en la importación.*

Resulta de gran valor que en las condiciones socioeconómicas en las que se desarrolla el proyecto plantea la idea de generar empleos con enfoque de género, sin embargo en ninguna de las partes del documento analizado se refiere a la necesidad de que estos puestos de trabajos generados no reproduzcan los roles y estereotipos de género presentes en la cultura patriarcal, sin embargo si se declara que mujeres y hombres tendrán derecho a pertenecer a la junta directiva.

La existencia de una cooperativa con estas condiciones permitiría sortear condiciones socioeconómicas que limitan la producción de vino en el

territorio, favorecería la incorporación que el sector local necesitan de proyectos que generen empleos como mujeres, jubilados y desvinculados.

En los resultados esperados se declara el aumento de la producción de vino, vinagre, levadura, salsa vegetal, cepas de uva, frutas frescas y abono orgánico, refiriéndose a los renglones económicos y productivos, pero no visibiliza la necesidad de contribuir a la disminución de las brechas e inequidades de género.

En el documento presentado aparece un acápite dedicado a la transversalización y fortalecimiento del enfoque de género en la que plantean que “el 50 % de la fuerza de trabajo aproximadamente serán mujeres, al igual que en la directiva de la cooperativa”. Expresan que entre los factores socioculturales la incorporación activa de la mujer.

Es necesario resaltar que desde los objetivos específicos del proyecto se favorece el la dimensión cultural del desarrollo local y el género como transversal:

- Desarrollar la producción de vinos artesanales en el municipio de Holguín a partir de la flora con potencial vinícola y la experiencia acumulada por los productores locales.
- Potenciar la producción de frutas frescas y procesadas.
- Atender e incrementar el cultivo de uva, mayoritariamente sobre cubiertas sólidas para mitigar el cambio climático, favorecer la absorción de CO₂ y la producción de Oxígeno y reducción en el consumo de energía en el hogar.
- **Propiciar la incorporación de fuerza femenina, jubilados y personas desvinculadas a la producción de alimentos desde su propio hogar, a la vez de mejorar el ingreso económico familiar.**
- Incrementar las producciones derivadas del vino, tales como vinagres, encurtidos, salsas y subproductos de consumo animal en mini industrias de bajo consumo de energía y agua, que permitan la sustitución de importaciones.
- Capacitación de productores y consumidores como servicio de la institución

Los diseñadores del proyecto plantean que los beneficios del proyecto se expresarán en:

- Población local (de forma general) con el incremento de la producción de frutas frescas y procesadas.
- Vinicultores y familiares con ingresos económicos adicionales de las producciones realizadas.
- Amas de casa, jubilados y personas que se pueden incorporar al cultivo de la uva y otros frutales en la ciudad desde su propio hogar.
- El medio ambiente comunitario por mitigación del calor de las losas de hormigón y la disminución del consumo de energía eléctrica en las viviendas.
- Empresas de comercio, gastronomía, granja urbana y el turismo al disponer de un producto local a precios más asequibles.
- Presupuesto municipal por el pago de la contribución por la producción y comercialización y al desarrollo humano local.
- Economía global al sustituir importaciones y el ahorro de portadores energéticos.

A pesar de lo que se afirmó más arriba, es necesaria una reflexión acerca de la dimensión ambiental de los proyectos de este tipo. Toda intervención humana, especialmente las de tipo productivo, tienen un impacto sobre el medio ambiente. En primer lugar, porque emplea recursos materiales de la naturaleza, así como los espacios que en que se construyen instalaciones. Para el caso, la relación costo beneficio se justifica, en tanto no hay grandes modificaciones al medio ambiente.

En el caso del proyecto: **“Incremento de la producción de frutas para el consumo de la población. Municipio Holguín”**, se diseña para una Granja Estatal de Frutales Ubicada en el Consejo Popular La Cuaba. Presentan como un elemento indispensable para el desarrollo del proyecto los recursos humanos, el capital cultural de cada obrero y disponen de la experiencia en el manejo de los cultivo.

La Granja de Frutales cuenta con una plantilla aprobada de 105 trabajadores, actual mente cubierta de 101 trabajadores, de los cuales solo el 12 % son

mujeres. Contando con una estructura de dirección, presidida por el Administrador, un Jefe Económico, un Jefe de Recursos Humanos, Jefe de Producción y Jefe de ATM, así como nueve colectivos, seis de ellos vinculados a la producción directamente (fincas).

Se hace patente que en la granja la presencia de la mujer es escasa y que aún no han logrado escalar hasta la junta directiva. Lo que es común en este tipo de empresas, generalmente mujeres y hombres son encasillados a determinadas funciones, por eso los hombres serán asociados a los cargos de dirección y en las labores productivas de mayor esfuerzo físico (Obrero agrícola, administrador, entre otras) y las mujeres en las labores de limpieza, cocina, secretarías, recepcionistas, donde puedan desplegar las habilidades que socialmente se les exigen como la organización, la limpieza, cuidado y embellecimiento de los locales. Sin embargo en el proyecto propuesto diseñan actividades con enfoque de género, como se aprecia a continuación.

Tabla 2: Muestra de actividades del proyecto.

Actividades	Fecha Inicio.	Fecha final.	Responsable
Diseño programa sensibilización y capacitación en equidad de género.	Mes 3	Mes 4	Especialistas del GAG del PDHL, FMC y dirección de la Empresa Agrop. Holguín
Puesta en marcha del Programa de Sensibilización y Capacitación en equidad de género y técnicas agrícolas.	Mes 4	Mes 12	Especialistas del GAG del, FMC y dirección de la Empresa Agrop. Holguín
Creación de 15 puestos de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> • 6 puestos para mujeres. • 9 puestos para hombres. 	Mes 3	Mes 5	Granja de Frutales.

Fuente: Proyecto: Incremento de la producción de frutas para el consumo de la población. Municipio Holguín. (Fragmento de la tabla).

EL proyecto tiene en cuenta las necesidades específicas para cada sexo, al menos en el vestuario, pues del presupuesto ha de derogarse una suma para la compra de vestuario para hombres (camisa y pantalón) y para mujeres (camisa y pantalón). Aunque para las posibilidades de generación de empleo del proyecto, y de las potencialidades con que cuentan las mujeres para poder insertarse en este proyecto, la cantidad de vestuario solicitado en el

diseño es escaso. Sin embargo entre los resultados a esperar del proyecto referente capacidades de empleo, tiene como un indicador de medida, la creación de puestos de trabajo para mujeres, es decir, es intención del proyecto favorecer el empleo femenino. Así como uno de los resultados esperados es haber contribuido al empleo femenino y proponen indicadores de medidas para lograr este objetivo. Así se refleja en la siguiente tabla.

Tabla 3: Marco lógico del proyecto

RESULTADO	INDICADOR DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACION
Creadas capacidades de empleo, gestionado y condiciones de trabajo que favorecen y humanizan el empleo y la economía familiar de trabajadores/as de la Granja de Frutales.	Se crearon 15 puestos de trabajo 6 para mujeres y 9 para hombres. Se mejoró avituallamiento para el trabajo. Se acondiciono el comedor de obreros. Se adquirieron nuevos implementos de trabajos.	Intercambio con la dirección de la Granja de Frutales.
Contribuido al empoderamiento de la mujer en el sector agropecuario, sensibilizado a trabajadores, trabajadoras y sus familias mediante la capacitación en temas de equidad de género.	Se ubicaron en puestos de dirección a 2 mujeres . Se identificó en capacitaciones el papel que pueden jugar los hombres y las mujeres en el hogar cuando se integran. Se empoderó socialmente el papel que puede jugar la mujer en el ámbito agropecuario. Se capacitó. Se divulgó técnicas agrícolas y se realizó talleres relacionados con enfoque de género. Aumentado la sensibilización en trabajadores y trabajadoras sobre equidad de género.	Intercambio con directivos y trabajadores. Entrevista con trabajadores y trabajadoras de la Granja. Encuesta a trabajadores/as en cuestiones de género.

Fuente: Proyecto: Incremento de la producción de frutas para el consumo de la población. Municipio Holguín. (Fragmento de la tabla).

La Cooperativa de Créditos y Servicios “Antonio Barrera” es la entidad ejecutora del proyecto: **Incremento de las áreas bajo riego para elevar la producción agropecuaria y sustituir importaciones.** La misma está localizada en la comunidad La Yuraguana del Consejo Popular San Andrés.

La CCS Antonio Barrera posee un patrimonio total de 212, 79 ha, las cuales, dedican 142,71 a los cultivos varios, 47,05 a la ganadería, 10,08 a frutales y 2,68 a la caña, 0,27 cultivadas con bambú, y aún le quedan 10 ha infectadas de marabú, que serán rescatadas para la producción de alimentos.

Como fuerza de trabajo fija cuentan con 65 socios de los cuales 61 son hombres y 4 mujeres, lo que representa solo un 6.15 %, por cada mujer de la cooperativa, laboran aproximadamente 15 hombres. En la fundamentación del proyecto sobre este tema exponen que “en la incorporación de la mujer tienen un potencial de recursos humanos para cubrir la demanda que presuponen los incrementos de la producción”. La anterior idea presupone tomar a la mujer como un componente de relevancia para el éxito del proyecto y como actor social primario que favorece el desarrollo local. Hombres y mujeres son importantes para el diseño, ejecución y evaluación de las iniciativas municipales de desarrollo local. No como elementos aislados, e independientes, sino como un conjunto o binomio que muestra sus potencialidades en la familia como grupo primario de la sociedad, empresas, instituciones y comunidades. Los proyectos de desarrollo no serán desde una perspectiva económica, cultural y social sostenibles y sustentables, si no incorporan de forma equitativa a mujeres y hombres.

En la justificación del proyecto plantean ideas que son indispensables para favorecer el desarrollo local y la inclusión de la perspectiva de género en el proyecto como son:

- La existencia de una la infraestructura que permitirá, con bajos costos de inversión, incrementar la producción de leche, carnes, frijoles y maíz, como alternativas viable para la sustitución de importaciones.
- La capacidad y experiencia productiva demostrada por sus obreros en los cultivos.

- La disponibilidad de fuerza de trabajo y el potencial que tiene la CCS para incrementar la misma a partir de la incorporación de la mujer, proceso favorecido por la “Estrategia de Género en el Sector Cooperativo Campesino” que se aplica desde la ANAP, que es la organización que los dirige metodológicamente en estos temas.
- La necesidad real de incrementar la producción agropecuaria interna, como única vía sostenible para alcanzar la seguridad alimentaria del territorio y el país.
- La experiencia y compromiso de las instituciones que actuarán como responsable, ejecutora e implementadoras del proyecto.
- Voluntad política y estatal de incentivar la producción agropecuaria interna, considerada como asunto de Seguridad Nacional.

En el presente diseño de proyecto se evidencia el enfoque de género de forma incipiente, aunque lo restringen solo a la incorporación de la mujer a las labores productivas, aunque esto es un paso de avance, así como la existencia de una estrategia de género, en una organización campesina (ANAP). Es importante resaltar que toman en cuenta la oportunidad que representa para ellos el un contexto económico y social que favorece la aprobación de su proyecto; este hecho los lleva a presentar la propuesta.

Es claro para ellos que sus potencialidades internas (infraestructura, experiencia de sus obreros y capacidad productiva), potencialidades externas (contexto y compromiso de las instituciones superiores), identificadas sus limitaciones (incorporación de la mujer), darán como resultado un desarrollo eficaz del proyecto, incluyendo su aprobación por parte del gobierno municipal.

El proyecto **Producción de arroz en la UBPC Che Guevara de San Andrés** de la Empresa de Cultivos Varios Wilfredo Peña en la UBPC Che Guevara, no tiene presente el enfoque de género, esto se evidencia en la forma en que está diseñado. Partimos del hecho de que solo el 5% de su fuerza de trabajo son mujeres de 80 trabajadores.

Esta unidad tiene una larga tradición productiva con buenos resultados en su producción, ha sido beneficiada con proyectos de cooperación internacional

que le han permitido ir mejorando sus tecnologías productivas, sin embargo, no han podido avanzar en la perspectiva de género como eje transversal.

Una dimensión importante en los proyectos de desarrollo local con enfoque de género es la correspondencia entre lo que se quiere lograr con un determinado proyecto y las tradiciones (productivas) y costumbres endémicas o enraizadas en la localidad, o sea, aquellas manifestaciones culturales, que forman parte de la identidad cultural que constituyen unos recursos potenciales, en muchas ocasiones ignorados por proyectistas e investigadores. Esto sugiere reformularnos el enfoque de este proyecto.

El proyecto diseñado para operar con financiamiento nacional está dirigido a una actividad específica que a entender del presente investigador resulta de interés de la institución u organismo financista (Gobierno Municipal) pero quizás no de los productores de los hombres y mujeres que viven en la comunidad, esta es una de las primeras reglas para que un proyecto sea sostenible y sustentable. Cabe preguntarse ¿Qué pasa con los demás productos que no están en el proyecto y si son tradicionales de la comunidad? ¿Será esta actividad productiva la que realmente “necesita” el comunitario?

En ninguna parte de la fundamentación del proyecto se hace referencia a la participación comunitaria en la elección de la actividad. Hombres y mujeres ha sido de cierto modo ignorados, e indiscutiblemente esto pudieran conllevar al fracaso del proyecto de desarrollo local.

Tómese como hecho establecido que el enfoque de género en el desarrollo local, implica lo que hombres y mujeres saben hacer, lo que han aprehendido, su cultura, tradiciones, normas, e intenta contribuir a la democratización de las relaciones sociales a partir de una justa distribución de roles y funciones. Entonces cabe preguntarse si mujeres y hombres de esta comunidad tienen algún vínculo cultural con el arroz y si están preparados para enfrentarse a este nuevo cultivo.

Proyecto CAUNI: Laboratorio Audiovisual Comunitario de las Niñas y los Niños. Este proyecto tiene como entidad ejecutora al Centro Provincial De Cine, titulado: **CAUNI: Laboratorio Audiovisual Comunitario de las Niñas y los Niños.**

En esta Iniciativa Municipal de Desarrollo Local se manifiesta la perspectiva de género desde el mismo título del proyecto, cuando al referirse a quién va dirigido, expresa “las niñas y los niños”; aunque ello no es condición suficiente para catalogarlo como un proyecto con perspectiva de género, sí es muestra de un trato diferenciado desde lo nominal a las necesidades específicas de cada sexo.

La intención de los formuladores del proyecto es lograr la autogestión económica y financiera mediante la generación de ingresos a partir de un mejor aprovechamiento de los recursos, los capitales artísticos y humanos sustentados en la capacitación, la gestión de información y la promoción sociocultural para acompañar los cambios que ocurren en el contexto económico-social del país; de ahí que aparece una contradicción con el título, pues el mismo resulta instrumental al verdadero objetivo.

Es meritorio significar que desde la fundamentación se plantean favorecer *“el desarrollo de acciones en torno a valores basados en la Convención de los Derechos de las Niñas y los Niños, a partir de un enfoque comunitario y multidisciplinario amplio, que parte del reconocimiento del audiovisual, medio eficaz para ejecutar acciones culturales, educativas y recreativas”*.

Sin dudas el proyecto pudiera tener éxito, pues los materiales audiovisuales tienen un gran poder para motivar e incidir en comportamientos de niñas y niños, adolescentes y jóvenes.

Sin embargo, está orientado a la actividad económica en sí, dejando en un segundo plano la problemática social a trabajar. Esto pudiera dar al traste con el proyecto, al estar elaborado en función de los ingresos a generar y no de satisfacer una necesidad social, pudiendo perder su enunciado carácter comunitario y participativo.

Se evidencia lo anterior cuando se plantea como objetivo general del proyecto *“Incrementar acciones socioculturales para generar fuentes de ingreso económicamente rentables a partir de la observación y promoción en la comunidad de un sistema de valores basados en la Convención de los Derechos de las Niñas y los Niños teniendo como base las potencialidades movilizadoras del audiovisual”*.

Entre los resultados esperados de mayor impacto social del proyecto se refiere al hecho de constituirse en plataforma de observación y promoción en la comunidad de los derechos de las niñas y los niños y su entorno teniendo como base las potencialidades movilizadoras del audiovisual. Uno de los aportes prácticos significativos de este, estaría en una caracterización de la población infantil a partir de un diagnóstico de la comunidad, tomando como base la Convención de los Derechos de las Niñas y los Niños y se realiza un levantamiento con el banco de datos correspondiente. Sin embargo, esa caracterización no tendría utilidad si no afronta el diseño de productos culturales para ese fin, cuestión que, por su carácter declarativo, no tiene que garantizarla el proyecto.

Otro de los resultados esperados sería un diagnóstico sobre la presencia de prejuicios y mitos sobre los derechos y protección de niños y niñas en familiares, profesionales y funcionarios en posiciones de ayuda a niños con derechos en riesgo.

Para que este proyecto pueda desarrollarse es necesaria la existencia de las siguientes condiciones:

- Los pobladores de la comunidad (Pueblo Nuevo) estén motivados con la propuesta.
- Los beneficiarios se interesen en redescubrir las potencialidades de su entorno y de su capacidad de innovación social y económica.
- Los agentes de gobierno a nivel local se mantengan interesados en las acciones del proyecto. Políticas favorables de desarrollo en el actual contexto del país.
- La posibilidad de aunar sinergias entre Dirección Provincial de Cultura, ONG cubanas y la colaboración internacional.
- Capacidad de acceder a los insumos necesarios en el mercado nacional e internacional.
- Capacitación al personal de CAUNI para aprender y aplicar los instrumentos necesarios para el manejo del proyecto.
- Un marco jurídico nacional que favorezca la ejecución de las actividades económicas desde la iniciativa individual o colectiva, así

como aquellas que promueven el empoderamiento económico de los actores locales.

- El apoyo de los actores sociales a las acciones que favorecen la potenciación de capacidades en pobladores de las comunidades de la periferia urbana.
- Las condiciones del contexto nacional se mantengan favorables para el desarrollo nivel local.

El proyecto hasta aquí, tiene algunos elementos que favorecen la aplicación del enfoque de género, sin embargo existen otros aspectos que evidencian sesgos androcéntricos como la nomenclatura de las plazas, en las que solo hace referencia al sexo masculino: Editor, Camarógrafo, Custodio, Jefe de Proyecto, Ejecutivo Integral. Las otras que quedarían para mujeres serían Auxiliar de Limpieza y Técnico A en Gestión Económica. Ello no implicaría necesariamente la ausencia o limitación del enfoque de género, pero si una fuerte incidencia de un pensamiento y lenguaje masculinizante que puede incidir sobre ello. Siguiendo la línea de nomenclatura del proyecto, del concepto salario básico mensual, el promedio del salario para las plazas para hombres es de 363.00 pesos y para las mujeres de 300.00; el salario básico total generado por las 8 plazas creadas es de 2 660.00 pesos y solo 600.00 pesos estarían destinados a las plazas que ocuparían mujeres, para un 22,55 %.

En las categorías de las plazas a los hombres ocuparían una variedad que va desde especialista, técnico hasta servicios y las mujeres solo ocuparán técnicos y servicios. Las plazas creadas reproducirían los roles tradicionales asignados a los sexos; las mujeres dedicadas a las labores de oficina y a las labores manuales y los hombres se dedicarían al trabajo físico o la dirección.

Proyecto: Industria de mercadería asociada a la producción y comercialización de animados.

Este proyecto fue elaborado por Estudios de Animación ANIMA de Holguín y prevé comercializar productos audiovisuales, en los que primen ante todo los valores éticos y artísticos sobre cualquier criterio o tendencia mercantilista,

que constituyan a su vez un instrumento de opinión y formación de la conciencia individual y colectiva en niños, adolescentes y jóvenes.

Desean promover la creatividad y la comunicación mediante el uso de diversos lenguajes artísticos, potenciar la transmisión de valores humanos universales, tales como la paz, la amistad, el amor, la honestidad, el decoro, la fraternidad y el sentido común. Sin embargo, en su concepción no se proyecta por mostrar y denunciar las relaciones de género en la cultura patriarcal.

El proyecto cuenta con un marcado carácter economicista, evidenciándose en los supuestos que enuncia para su desarrollo:

- Se obtiene personalidad jurídica para el manejo y la operatividad de los recursos financieros materiales y humanos en el ámbito local.
- Se diseña y aprueba Objeto Social que abarque el contenido del actual proceder del Estudio y la línea de deseo referente al proyecto presentado.
- Se asigna el financiamiento y la definición de la cuenta oportunamente.
- Se logran adquirir los equipos e implementos con la tecnología adecuada que se proponen, recibéndolos en el tiempo que demanda el cronograma del proyecto.
- Se definen los mecanismos de compraventa en divisas, tanto dentro como fuera de frontera.
- Se asegura la contratación y adquisición de los suministros de manera eficiente, que garantice la estabilidad de los mismos.
- Poseer capacidad importadora.
- Poseer capacidad exportadora.
- Capacitación de personal para operar la técnica adquirida, donde lo precise el alcance.

Se refieren a elementos de crucial importancia para el desarrollo del proyecto, pero existen indicadores que no abordan, que comprometen este desarrollo como son:

- Determinar si son una necesidad de orden prioritario para los sujetos sociales.
- Insuficiente conocimiento del mercado al que ofertarán sus productos.

- No se evidencia un carácter participativo, que permita la sustentabilidad y sostenibilidad del proyecto.
- Ausencia de un enfoque de género, que permita evaluar los impactos desagregados por sexo y otras variables sociodemográficas.

Proyecto: **Bazar de la Artesanía:** En el proyecto Bazar de la Artesanía, elaborado por la OEE Apoyo al Transporte, se evidencia desde su concepción ausencia del enfoque de género, pues no tiene en cuenta las necesidades específicas para cada sexo. El 75 % de las pocas plazas a creadas están ocupadas por hombres: Administrador, Encargado de Almacén y Sereno.

Es importante resaltar que en el proyecto la plantilla es mínima, partiendo de una supuesta utilización eficiente y eficaz de la fuerza de trabajo, en la que primen la multivariada de funciones que han de realizar las personas empleadas *“incluyendo el llamado administrador que no está concebido solo para dirigir, sino que deberá asumir diferentes roles según se necesite”*. El personal empleado, conciben, se hará teniendo en cuenta el mercado.

Una interacción intensa que tuvimos con los promotores nos permitió constatar que no se tuvieron en cuenta las normativas existentes para definir los puestos de trabajo, ni los llamados calificadores de cargos; tampoco se pensó en que un alto aporte en moneda fuerte, como es el caso, puede ameritar mayor número de plazas, lo que es en sí un beneficio social a considerar. En conversación informal nos dieron a entender que los trabajadores cumplirían con las tareas que hiciera falta, con independencia de su salario o su contrato de trabajo.

No tiene este proyecto enfoque de género, no solo por la escasa participación de la mujer en la plantilla prevista, sino también porque no se les da participación directiva ni se conciben facilidades para los trabajadores, menos para las mujeres.

Proyecto: **Servicio de Reparación Colchonería Variada.** Industrias Locales Varias Mayabe es la institución que presenta el proyecto: *Importancia del Servicio de Reparación Colchonería Variada*, para la comercialización en la provincia de Holguín. La plantilla de cargos del proyecto está compuesta por un Jefe de Brigada, 7 Colchoneros y un cortador, evidenciándose que el proyecto

solo generará empleos en el sector masculino, el 100 % de los cargos está planificado y diseñado para hombres. Ni siquiera estadísticamente se pensó en las mujeres.

Proyecto: **Imprenta Lugones**. Para el análisis del proyecto *Imprenta Lugones*, del Centro Provincial del Libro y la Literatura, partiremos desde la nomenclatura de los cargos, que determinan el sexo de las plazas a ocupar en el proyecto.

A los hombres están destinadas las siguientes plazas: Custodios, Impresores B, Operador de guillotina, Mecánico gráfico, Ejecutivo Integral. A las mujeres les correspondería Encuadernadoras manuales, Correctoras, haciéndose evidente una división sexuada del trabajo, en la que a los hombres les corresponden las labores de esfuerzo físico y a las mujeres las labores de oficina o manuales y que requieren menores conocimientos técnicos, pero que, contrariamente, presuponen riesgos para la salud, por el manejo de herramientas cortantes y punzantes.

El proyecto genera 12 plazas, de ellas 7 (58%), para hombres y 5 (42%) para mujeres, el promedio del salario es de 302.06 pesos, el promedio de salario para las plazas ocupadas por mujeres es ligeramente superior al de los hombres con 309.50 pesos y 294.50 pesos respectivamente, sin embargo, la plaza de mayor remuneración será ocupada por hombres con un salario de 395.00 pesos y la de mayor remuneración entre las plazas para mujeres cobrará 355.00 pesos. Las plazas que decidirán el uso y control de los recursos serán dominadas por los hombres aunque en este sexo también se encuentran la mayor brecha económica. El total de gastos en salarios del proyecto asciende a 3 624.80 pesos mensuales, de ellos 1 547.66 (42.7 %) se dedica a las plazas ocupadas por mujeres y 2 077.14 (57.3 %) en plazas para hombres.

Síntesis del estudio sobre enfoque de género en las IMDL:

Al seguir el Marco de Análisis de Género de Harvard, se han planteado, metodológicamente, un conjunto de preguntas: ¿Quién hace qué, cuándo y dónde lo hace?; (¿Quién tiene acceso a, y control sobre recursos,

servicios, toma de decisiones y beneficios de los proyectos de desarrollo?; ¿Qué factores influyen?, entre otras fundamentales.

El análisis reveló que la ausencia de indicadores o regulaciones dirigidas al género en las normativas de las IMDL, se refleja en los proyectos concretos, al no ser una dimensión siempre visible o precisa en los mismos.

En consecuencia con el pensamiento dominante, las referencias a género se encuentran mayormente en que se definen en algunos casos, empleos para mujeres. En otros, la referencia a género es instrumental y no se sostienen en los objetivos ni en tareas concretas de los proyectos.

De forma general, los sesgos más frecuentes de las iniciativas municipales de desarrollo local analizadas están referidos a la invisibilización de mujeres y hombres como componentes esenciales de los proyectos, al no estar la información desagregada por sexo o no tomar en cuenta aspectos centrales para ambos sexos, ligados a sus responsabilidades. Se percibe que los proyectos están pensados y diseñados desde un pensamiento masculino con marcada ausencia del enfoque de género.

La homogeneización de la población, como norma, al no considerar las diversas características que los distinguen además del sexo como la edad, ocupación, origen étnico, etc.

Reproducen el grado de desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y dentro de un mismo grupo social.

Al no presentar el género como transversal, no permiten observar la evolución en las desigualdades de género, ni medir la eficacia e impacto de las acciones desarrolladas en esta perspectiva.

No siempre cumplen con el enfoque participativo o satisfacen las necesidades sentidas de la población.

Conclusiones

1. El examen realizado a la temática, sus teorías y sistemas conceptuales ha permitido visualizar que existe una diversidad de conceptualizaciones de género como categoría y que cada una refleja componentes y dimensiones que pueden convertirse en puntos de polémica. También se revela como mecanismo lógico, el hecho de que en cada sociedad se privilegie el uso de una u otra dimensión en el aparato categorial referido al género, en dependencia del contexto o las tensiones fundamentales en cada momento histórico, así como que muchos términos descriptivos del mismo responden a la formación y cultura de quien los refiera.
2. Entre las limitaciones del territorio para la implementación de la perspectiva de género en las IMDL está, que las regulaciones favorecen la macro planificación y no toman en cuenta factores importantes como la contextualización y las relaciones sociales, obviando las relaciones de género como parte de las relaciones socioculturales que crean diferencias en la posición de mujeres y hombres. Las normas que regulan las IMDL están orientadas al nivel municipal y al mercado, no hacia la familia y los actores sociales locales. También contienen sesgos a favor de las relaciones patriarcales existentes y tienden a no visibilizar a las mujeres como actores sociales (ciegas al género).
3. Se hace patente que las Iniciativas Municipales de Desarrollo Local investigadas reproducen los roles tradicionales vinculados a una cultura patriarcal y por tanto las relaciones de género siguen siendo desiguales, fundamentalmente debido a la insuficiente preparación que sobre el tema tienen las diferentes instituciones y agentes que diseñan e implementan los proyectos.

Recomendaciones

1. A las instituciones académicas y centros de investigación se recomienda potenciar los estudios que incorporen el análisis, perspectiva y enfoque de género a los estudios sobre desarrollo local.
2. A Gobierno Municipal y Dirección de Economía Planificación, incluir en el procedimiento para la aprobación técnica de los proyectos IMDL, los indicadores de género.
3. A la UHOLM y ISMMM, asistir en la elaboración de los proyectos a los directivos y capacitar al personal encargado de diseñar e implementar las IMDL, atendiendo a que la mayoría del personal no tenía experiencia previa en elaboración ni gestión de proyectos y por lo tanto existe una escasa visualización de las problemáticas de género.

Al gobierno del municipio Holguín:

1. Conformar la estrategia de desarrollo del municipio desde un enfoque de género, que permita lograr una sensibilización en género en los decisores y actores que diseñan e implementan las IMDL.
2. Presupuesto sensible al género.
3. Estimular la formación de redes para la promoción del desarrollo económico y social con enfoque de género (asociaciones de productores, grupos de proyectos para el desarrollo, redes de información).
4. Gestionar para la creación de los mecanismos mayoristas de suministros de insumos, lo que repercutiría en una rápida ejecución de las IMDL.

Bibliografía

- Aguirre, Rosario. Género, formación y trabajo [en línea]. 1998. Disponible en: <http://www.cinterfor.org.uy>
- Álvarez Suárez, Mayda. Construcción sociocultural de la masculinidad. La Habana, Editorial de la Mujer, FMC, 2002. 20 p.
- “Poder sin cuotas: mujer y acceso a la adopción de decisiones” En: Reconversión Industrial y Agrícola en el marco del Desarrollo Humano Local. Holguín: Universidad de Holguín/HEGOA/Universitas-Cuba, 2006. 278 p.
- Alvira Martín, Francisco y Manuel García Ferrando. Selección de lecturas de Metodología, métodos y técnicas de investigación social II. La Habana: Editorial Félix Varela, 2005. 245 p.
- Arias Guevara, María y Ciro Miguel Labrada Silva “Debate actual sobre el desarrollo. Ruptura con la visión tradicional”. En: Estudios sobre desarrollo local e innovación social y género. La Habana: Editorial Academia, 2008. 320 p.
- Arias Guevara, María y Ciro Miguel Labrada Silva “Enfoque de género en el desarrollo local” En: Estudios sobre desarrollo local e innovación social y género. La Habana: Editorial Academia, 2008. 320 p.
- Bourdieu Pierre. Capital Cultural, escuela y espacio social. México, D.F: Siglo XXI editores, 1998. 52 p.
- Castañeda Marrero, Ana Violeta. Género y Desarrollo. La Habana: Editorial de la Mujer, FMC, 2003. 15 p.
- Corbea, Julio. “La mujer de los espacios públicos”. En: Santiago, la ciudad revisitada. Santiago de Cuba: Ediciones Santiago, 2001. 78 p.
- De la Cruz, Carmen. Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo. País Vasco: Editorial EMAKUNDE, Instituto Vasco de la Mujer y secretaría general de acción exterior. Dirección de Cooperación al Desarrollo. 2000. 13 p.
- De Urrutia Torres, Lourdes y Graciela González Olmedo. Metodología, métodos y técnicas de la investigación social III. Selección de Lecturas. La Habana: Editorial Félix Varela, 2003. 387 p.

- Dubois, Alfonso. “Un concepto de desarrollo para el siglo XXI”. En: Reconversión Industrial y Agrícola en el marco del Desarrollo Humano Local. Holguín: Universidad de Holguín/HEGOA/Universitas-Cuba, 2006. 278 p.
- Durkheim, Emile. Educación y Sociología. Barcelona: Ediciones Altaya, S.A., 1999. 133 p. “Capítulo 1. ¿Qué es un hecho social?” En: Historia y Crítica de las Teorías Sociológicas. Selección de Lecturas. Primera Parte. La Habana: Editorial Félix Varela, 2003. 292 p.
- Fleitas Ruiz, Reyna. “La identidad femenina: las encrucijadas de la igualdad y la diferencia”. En: Selección de lecturas de Sociología y política Social de Género. La Habana: Editorial Félix Varela, 2005. 322 p.
- Gómez Rubio, Lurdes. “Diagnóstico participativo: una alternativa para la identificación eficientes de los proyectos locales” En: Reconversión Industrial y Agrícola en el marco del Desarrollo Humano Local. Holguín: Universidad de Holguín/HEGOA/Universitas-Cuba, 2006. pp. 3-11.
- González Martínez, Tatiana. “Relaciones de género en espacios en reconversión de la agroindustria azucarera. Estudio de caso en la comunidad La Fortuna”. En: Estudios sobre desarrollo local e innovación social y género. La Habana: Editorial Academia, 2008. 320 p.
- González Pagés, Julio César. El Feminismo cubano en el siglo XIX. ¿Tendencia o movimiento? La Habana: Editorial de la Mujer, FMC, 2002. 8 p.
- GRUPO CONSULTIVO DE GÉNERO. Vocabulario referido a género. Guatemala: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Proyecto PMS, 1996. 25 p. Fotocopia Hernández Morales, Aimara. Historia y Crítica de las Teorías Sociológicas. Selección de Lecturas. Primera Parte. La Habana: Editorial Félix Varela, 2003. 292 p.
- Hernández Sampieri, Roberto. Metodología de a investigación 1. La Habana: Editorial Félix Varela, 2003. 475 p.

- López Alemán, Horfa Mirthala. Las perspectivas de género en los sistemas de información estadísticos nacionales. Nicaragua: Instituto Nicaragüense de la Mujer, 1997. 18 p.
- Martínez Pupo, Bárbara. “Las Relaciones de género en la Migración Canaria en Holguín a finales del siglo XIX e inicios del XX como expresión de los valores de la cultura patriarcal”. [Tesis de Maestría inédita]. Universidad de Holguín “Oscar Lucero Moya”, 2008. 102 p.
- Peña Obregón, Ángela. La Ciudad de los Parques. Ediciones Holguín, 2005.
- Ritzer, George. Teoría sociológica Contemporánea. La Habana: Editorial Félix Varela, 2003, I y II parte. 680 p.
- Rodríguez Gómez, Gregorio. Metodología de la investigación cualitativa. La Habana: Editorial Félix Varela, 2004. 378 p.
- Ruíz Olabuénaga, José Ignacio. Metodología de la investigación cualitativa. Bilbao: Universidad de Deusto, 1996. 333 p.
- Sierra Medero, Abel. La Nación Sexuada. Relaciones de género y sexo en Cuba. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2002. 108 p.
- Taylor, S. J. y R. Bogdan. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona: Ediciones Piados, 2003. 343 p.
- W. Scott, Joan. “El género, una categoría útil para el análisis histórico”. En. Selección de lecturas de teorías de Género. Honduras: Universidad Pedagógica Nacional” Francisco de Morazán”, 2004. 132 p.
- Oficina Nacional de Estadística e Información ONEI, Información del Censo de población y viviendas.

Anexos

Anexo 1.

Enfoque androcéntrico dominante en el discurso científico y popular.

Aspectos	Hombres	Mujeres
Intelecto	Creativo, objetivo, teórico, racional	Curiosa, intuitiva, descriptiva, irracional
Afectivo	Obsceno, genital, competente, dominante, no emocional	Cariñosa, comprensiva, dulce, maternal, muy emocional
Nivel de actividad	Activo	Pasiva
Corporal	Fuerte, la belleza es secundaria	Bella, Débil

Fuente: Tabla tomada de la Guía Metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo de la investigadora Carmen De La Cruz. Emakunde Instituto Vasco de la mujer y Secretaría General de Acción Exterior, Dirección de Cooperación al Desarrollo.

Anexo 2.

Sistema Sexo /Género.

SEXO	GÉNERO
Determinantes biológicas	Determinantes socioculturales
Dado por los genes	Aprendido, socializado
Cambia pero más lento	Cambia más dinámicamente
Ej. las mujeres paren	Ej. el cuidado de los niños/as es un deber del padre y la madre.

Fuente: Tabla tomada de la Guía Metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo de la investigadora Carmen De La Cruz. Emakunde Instituto Vasco de la mujer y Secretaría General de Acción Exterior, Dirección de Cooperación al Desarrollo.

Anexo 3

Institucionalización de la perspectiva de género a nivel internacional.

	Mujeres en el desarrollo	Género en el desarrollo
Enfoque	Mujeres como centro del problema	Desarrollo de mujeres y hombres
Tema central	Mujeres (y niñas)	Relaciones entre mujeres y hombres
Problema	La exclusión de las mujeres del proceso de desarrollo (siendo la mitad de los recursos humanos productivos)	Relaciones desiguales de poder (ricos y pobres, hombres y mujeres) que frenan un desarrollo igualitario y la plena participación de las mujeres
Objetivo	Desarrollo más eficiente	Desarrollo sostenible e igualitario con toma de decisiones compartidas entre mujeres y hombres
Solución	Integración de las mujeres en el proceso de desarrollo existente	“Empoderamiento” de las mujeres y personas desfavorecidas. Transformación de relaciones desiguales
Estrategias	Proyecto para mujeres. Aumentar la productividad de las mujeres Aumentar los ingresos de las mujeres. Aumentar las habilidades de las mujeres para cuidar el hogar.	Identificar y señalar las necesidades prácticas de mujeres y hombres para mejorar sus condiciones de vida. Identificar y señalar los intereses estratégicos de las mujeres
Problemas Consecuencias	Propició a menudo el aumento de la carga de trabajo en las mujeres sin lograr un mayor empoderamiento económico. Las mujeres no son consultadas sobre el tipo de desarrollo e integración que buscaban. Se da una “integración” en el mundo de los hombres sin cambio	Las intervenciones de los proyectos se basan en los roles, responsabilidades y poder de las mujeres y los hombres en la sociedad a la que pertenecen y las necesidades resultantes para cambiar su situación.

Fuente: Tabla tomada de la Guía Metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo de la investigadora Carmen De La Cruz. Emakunde Instituto Vasco de la mujer y Secretaría General de Acción Exterior, Dirección de Cooperación al Desarrollo.

Anexo 4.

Guía de entrevista:

Datos generales: Edad, sexo, color de piel, profesión.

La entrevista es de tipo abierta, por lo que no se diseñan preguntas cerradas, sino temáticas que se irán abordando según el conocimiento de los entrevistados o entrevistadas y de la intención del entrevistador. Aspectos claves en la entrevista.

Los elementos del municipio que potencian o limitan el diseño e implementación de las IMDL. Dificultades y potencialidades en el diseño y aplicación de las IMDL en el municipio Holguín. Estado del marco regulatorio de las IMDL. Incidencia de las diferentes normas en las prácticas socioculturales de la localidad.

Estado de las IMDL en el municipio. Proyectos en proceso de aprobación aprobados y en ejecución. Enfoque de género en las IMDL.

Anexo 5.

Dimensiones, variables e indicadores incorporados a la caracterización.

Dimensiones	Variables	Indicadores
Descriptiva del Contexto	Geográfica	Aspectos relevantes del medio natural: Comportamiento del clima, relieve, vegetación.
	Ambiental	Estado de los suelos, de las aguas, de las instalaciones (viviendas, urbanismo, infraestructuras). Ecología social (ruidos, conductas inapropiadas).
	Económica	Principales recursos económicos, recursos naturales. Actividades productivas. Resultados económicos relevantes. Empleo. Patrimonio cultural y economía. Principales servicios (educación, salud, deportes, recreación, comunales, electricidad, transporte, comunicaciones).
	Demográfica	Población total por indicadores principales (sexo, grupos de edades, profesiones, etnias, etc.) Es importante el enfoque de género, que implica desagregar todos los indicadores por sexo. Población económicamente activa (PEA), población empleada, desempleada desocupada
	Social	Principales instituciones de Gobierno,

		Administración Pública, Sociales y Culturales. Las organizaciones femeninas y el enfoque de género en las estructuras sociales.
Prácticas Sociales	Histórica	Aspectos relevantes de la historia comunitaria. Personalidades y hechos significativos. Incidencia de la historia local, regional o nacional sobre las prácticas sociales actuales. El enfoque de género en la historia de la localidad
	Económica	Grado en que la economía local satisface necesidades, calidad de vida de la población, recursos existentes y recursos no aprovechados, papel de las actividades económicas sobre la vida social. Vida económica prácticas culturales asociadas. El enfoque de género en la vida económica comunitaria.
	Tecnológica	Grado de aplicación de tecnologías y su incidencia positiva o negativa sobre la vida social. Tecnologías y enfoque de género.
	Cultural	Medición de los niveles culturales y de instrucción, impacto de las instituciones culturales, presencia de movimientos culturales, contraculturales o cultural religiosos. El enfoque de género en la cultura comunitaria.
	Organizacional	Funcionalidad de las organizaciones sociales existentes e impacto de las mismas en la comunidad.
	Política	Representatividad, participación, equidad.
Aspectos Subjetivos	Creencias	Papel de las concepciones religiosas y otras creencias en la vida social comunitaria.
	Costumbres	Preferencias culturales Estándares de comportamiento cultural. Elementos del modo de vida. Género y costumbres comunitarias.
	Visión sobre la realidad	Correspondencia entre la realidad y el mundo conceptual de las personas; disposición para el cambio.

Fuente: Elaboración en colaboración con el tutor.

Anexo 6.

Guía de observación.

Tipo de observación:

- Por la relación sujeto-objeto observador: Observación ajena.
- Por la forma en la que se organiza el contenido a observar: No estructurada.

- Por la integración del sujeto observador al grupo integrado: No participante.
- Por el nivel de información que los observados tienen de que están siendo objetos de observación: Abierta

Objetivo: Describir las manifestaciones susceptibles de observación de la aplicación del enfoque de género en el diseño de las IMDL del municipio Holguín.

Sujeto de la observación:

Investigadores del Proyecto “Promoción del desarrollo económico local y territorial desde los Gobiernos Municipales e instituciones locales en la actualización del modelo económico cubano”.

Objeto de la observación:

Iniciativas Municipales de Desarrollo Local.

Ambiente (Local): Lugar en el que se desarrollan las reuniones del grupo de trabajo de desarrollo local del municipio (CEDES, Gobierno Municipal)

Categorías de la observación:

Diagnóstico: En esta fase de la planificación debe observarse si en las reuniones del Grupo de Trabajo de Desarrollo Local del Municipio en la diseño de los proyectos identifican las relaciones de género como una problemática a resolver que afecta diferenciadamente a hombres y mujeres y las características particulares que este toma en cada caso. Si el diagnóstico es en base a estadísticas la información se debe desagregar por sexo.

Beneficiarios/as: Observar si en la caracterización de se incluyen preguntas como ¿Quiénes son?; ¿Quiénes participan? ¿Mujeres, hombres, ambos?; ¿Cuáles son los obstáculos para la participación de mujeres y hombres?

Componentes (bienes y/o servicios): Identificar con exactitud el tipo de servicio a prestar y las necesidades específicas para cada sexo, dependiendo de si los beneficiarios son hombres, mujeres o ambos, se hace importante determinar el modo de acceso o provisión de éstos y/o los procesos vinculados.

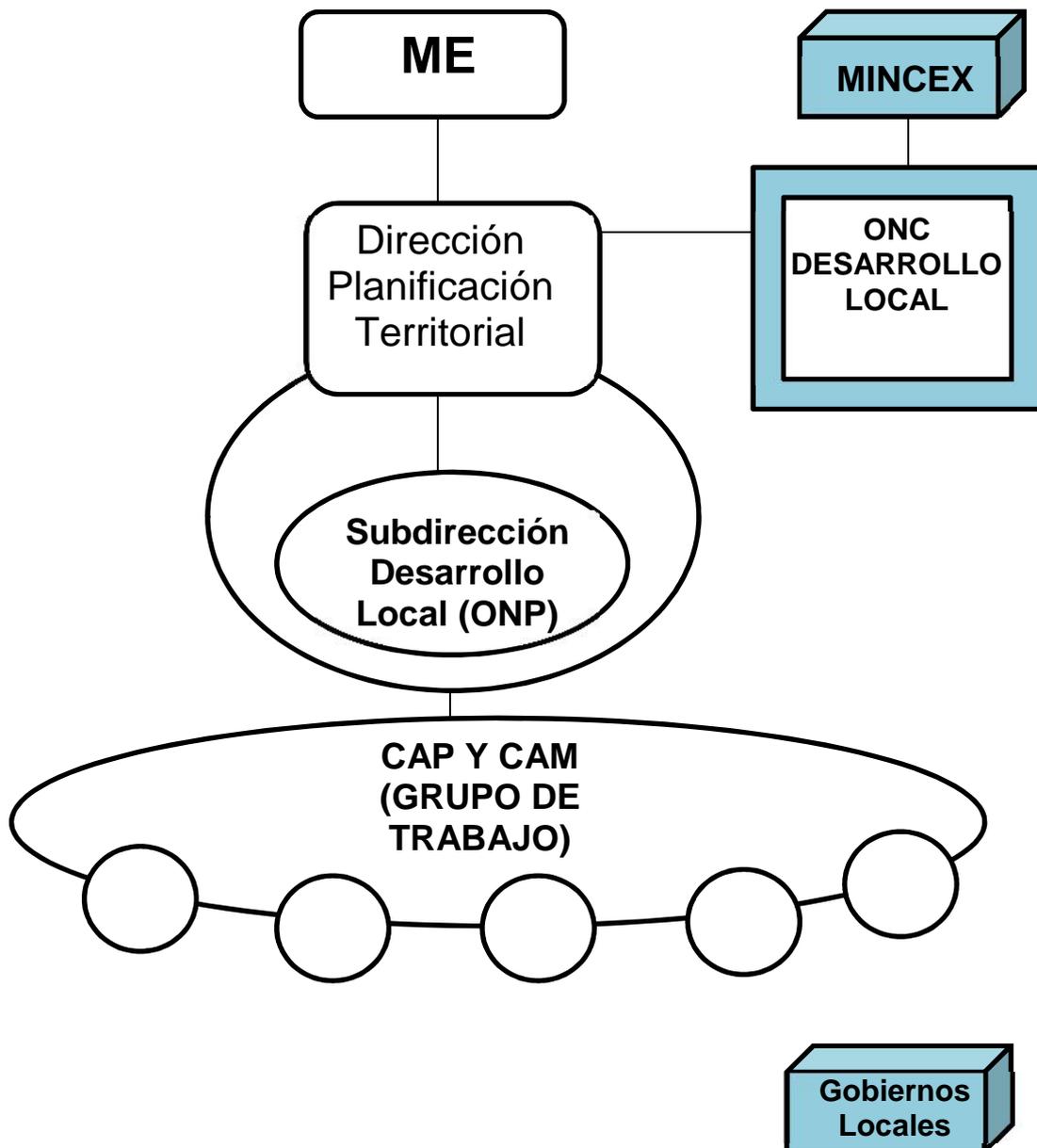
Indicadores: Observar los efectos que han tenido las intervenciones realizadas en la situación de hombres y mujeres y en las relaciones que entre ellos se establecen, el grado de desigualdad que pudiese existir entre hombres y mujeres.

Medios de la observación: Cámara fotográfica y vista. Formas de anotación:

Directamente mientras se observa, de forma colectiva.

Anexo 7.

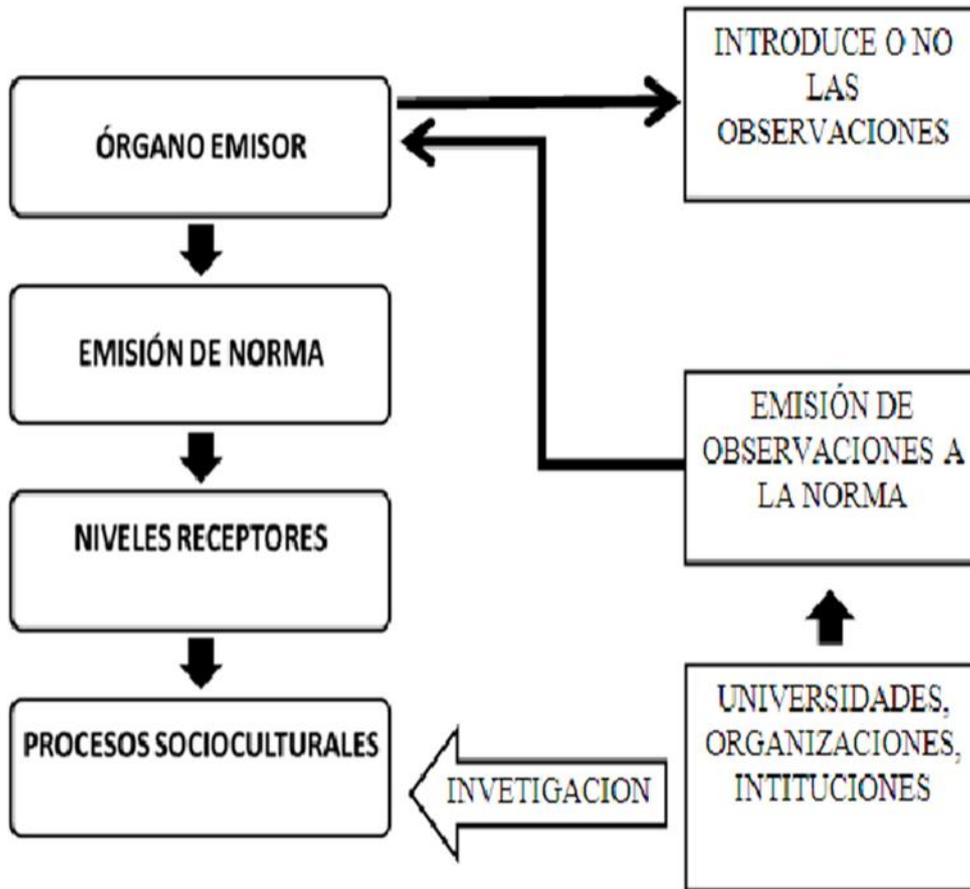
Estructura donde se atenderá la Oficina Nacional de Proyecto.



Fuente: Grupo Nacional Coordinador de las IMDL.

Anexo 8.

Esquema del Proceso de elaboración y comprobación de las normas en el territorio.



Fuente: Elaboración propia.

Anexo 9.
Iniciativas Municipales de Desarrollo Local Holguín.

No	Título de la IMDL	Entidad Ejecutora	Análisis género	Empleos mujeres	Empleos hombres	Mixtos	Dirección F/M	Enfoque género	Estado
1	Industria de mercadería asociada a la producción y comercialización de animados.	Anima	Si	Auxiliar de limpieza	Productor chofer	Jefe de proyecto especialista comercial especialista téc. administrativo técnicos de animación especialista en gestión económica especialista en gestión RRHH	Hombre	No	Ejecución
2	Servicio de reparación colchonería variada.	Industrias locales varias Mayabe	Si	-	Jefe de brigada colchonero cortador colchoneros	-	Hombre	No	Ejecución
3	Imprenta Lugones	CPLL de Holguín	Si	Correctoras encuadernadoras manuales	Ejecutivo integral Impresores b operador de guillotina Mecánico gráfico.	Custodios	Hombre	No	Ejecución
4	La ciudad a tus pies.	Centro provincial de patrimonio cultural de Holguín	No	Información no disponible	Información no disponible	información no disponible	Mujer	No	Aprobado
5	CAUNI: laboratorio audiovisual comunitario de las niñas y los niños	Centro provincial de cine Holguín	Si	Auxiliar de limpieza	Ejecutivo integral camarógrafo	Jefe de proyecto téc a en gestión económica editor custodio	Hombre	Si	Ejecución

6	Parque temático histórico recreativo "loma de la cruz	Cultura provincial	No	Información no Disponible	Información no disponible	Información no disponible	Hombre	No	Aprobado
7	Hotel Majestic, una buena opción en el casco histórico de la ciudad de Holguín.	Empresa provincial de establecimientos especiales.(EPEES)	No	Auxiliar de limpieza	Animador cultural auxiliar económico operador de audio portero	Director tec. org. actividad cultural B cocinero integral C ayudante general de elaboración cantinero b dependiente integral c de gastronomía	Hombre	No	Aprobado
8	Prestación de servicios técnicos y profesionales para actividades socioculturales	CEDES	No	Auxiliar limpieza	Ejecutivo integral	Investigador auxiliar económico	Mujer	No	Aprobado
9	Centro de producción y comercialización de productos cosméticos.	Empresa provincial de servicios técnicos y personales.	No	Anal. A	Jefe planta TB mat Q MPQ ayudante	TB gest. eco	Hombre	No	Aprobado
10	Servicios de proyectos de ingeniería y de servicios constructivos a las personas naturales y jurídicas	Empresa de servicios y rehabilitación a la vivienda	No	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible	Hombre	No	Aprobado
11	Galería de arte UNEAC Holguín.	UNEAC	No	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible	Mujer	No	Aprobado
12	Desarrollo de la producción de vinos artesanales en el municipio de Holguín	Consejo de la administración municipal Holguín	Si	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible	Hombre	No	Ejecución
13	Proyecto planta de tratamiento fábrica	Empresa de conservas y	No	Información no	Información no	Información no	Hombre	No	Diseño

	Turquino	vegetales turquino Holguín		disponible	disponible	disponible			
14	Proyecto para incrementar la producción de biológicos de impacto en grupos de riesgo en la provincia de Holguín.	Centro de inmunología y biopreparados.	No	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible	hombre	No	Diseño
15	Confección e instalación minorista de medios físicos de retardo (enrejado de seguridad)	SEPRO	No	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible	Hombre	No	Diseño
16	Fábrica de implementos ortopédicos Holguín.	UHO	No	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible	Hombre	No	Diseño
17	Fortalecimiento de la producción de leche y carne vacuna en la UBPC Piti Fajardo	Empresa agropecuaria Holguín,	Si	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible	Mujer	No	Ejecución
18	Incremento de la producción de frutas para el consumo de la población municipio Holguín	Empresa agropecuaria Holguín,	Si	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible	Mujer	Si	Ejecución
19	Producción de flores, follajes y plantas ornamentales	Servicios comunales Holguín	No	Información no disponible	Información no disponible	información no disponible	Hombre	No	Diseño
20	Fortalecimiento de la producción de leche y carne vacuna.	Empresa agropecuaria Holguín	Si	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible	Hombre	No	Diseño
21	Producción de arroz en la UBPC Che	Empresa de cultivos varios Wilfredo	Si	Información no	Información no disponible	Información no	Hombre	No	Ejecución

	Guevara de San Andrés.	Peña		disponible		disponible			
22	Fortalecimiento de la producción de leche, carne vacuna y ganado menor en la CCS Fort Rodrigo Ramírez Fernández.	Empresa agropecuaria Holguín	No	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible	Hombre	No	Diseño
23	Incremento de las áreas bajo riego para elevar la producción agropecuaria y sustituir importaciones	CCS "Antonio Barrera"	Si	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible	Hombre	Si	Ejecución
24	Bazar de la artesanía	OEE apoyo al transporte de Holguín	Si	-	Administrador encargado de almacén	Custodio téc. B en gestión económica	Hombre	No	Ejecución

Fuente: Elaboración propia.